



Documento de Trabajo 01/2019

Geopolítica y comunicación. La batalla por el relato

*Geopolitics and communication.
The battle for the story*

Trabajo incluido en el Plan Anual de Investigación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) para el año 2019, como Grupo de Trabajo de Corta Duración nº 3, asignado al Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)

*

*Organismo solicitante del estudio:
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)*

Geopolítica y comunicación. La batalla por el relato

Geopolitics and communication. The battle for the story



Maquetado en junio de 2019 por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)

**Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
(CESEDEN)**

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad de los autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del Ministerio de Defensa, del CESEDEN o del IIEE.

Índice

Introducción

(DES) Información, poder y democracia	9
---------------------------------------	---

Capítulo I

El poder punzante. Una perspectiva española y europea

Sharp Power. Spanish and European approaches

Introducción	17
--------------	----

<i>Sharp power</i> , una perspectiva española	17
---	----

De la no injerencia a la información como derecho. El fenómeno desde el punto de vista del individuo	18
--	----

La frontera entre libertad de expresión y desinformación	20
--	----

Nuevas tecnologías accesibles para el individuo	21
---	----

La influencia legítima. El fenómeno desde el punto de vista del Estado	21
--	----

<i>Soft power</i> . La irradiación cultural	22
---	----

De la propaganda al <i>Sharp power</i>	22
--	----

La línea entre lo legítimo y lo ilegítimo	24
---	----

Actores no estatales y confusión entre lo interno y lo externo	26
--	----

Medios de respuesta	26
---------------------	----

Mecanismos internacionales y nacionales	27
---	----

Regulación interna	30
--------------------	----

Plataformas sociales	31
----------------------	----

Vigilancia ante las tentativas de manipulación en la red	32
--	----

Protección de los procesos electorales y publicidad política	33
--	----

«Alfabetización» digital y calidad informativa	35
--	----

Ciberseguridad	36
----------------	----

Actuación hacia el exterior	38
-----------------------------	----

Responsabilidad internacional	39
-------------------------------	----

Medidas restrictivas	40
----------------------	----

¿Más allá de la respuesta legítima?	41
-------------------------------------	----

Retos	42
-------	----

Conclusión	45
Capítulo 2	
La resiliencia ante el poder punzante	
<i>The resilience to sharp power</i>	
Poder Punzante e Influencia Punzante	51
Vulnerabilidad Cognitiva	52
Vulnerabilidad emocional	60
<i>Raids</i> cognitivos	65
Resiliencia ante la influencia punzante	71
Capítulo 3	
La comunicación política en tiempos de posverdad	
<i>Political communication in post-truth times</i>	
El Príncipe mediático	81
La arena política mediática	83
Malestar democrático: populismo y posverdad	86
Capítulo 4	
El terrorismo en la red	
<i>Terrorism on the network</i>	
Terrorismo y Ciberterrorismo	97
Los actos previos. Radicalización	100
Los actos de facilitación, apoyo y preparación. Reclutamiento, viajes, financiación, entrenamiento	102
<i>Reclutamiento</i>	102
<i>Viajes</i>	103
<i>Adiestramiento</i>	103
<i>Financiación</i>	105
Los actos terroristas	106
Antes y después del atentado. La propaganda	107
La reacción	109
Bibliografía	113

Capítulo 5**Teología económica y desinformación. El caso de los «PIGS»***Economic technology and misinformation. The case of «PIGS»*

Introducción 119

Capítulo 6**Hacia una definición de *sharp power****Towards a definition of sharp power*

El contexto general 129

Confusión y fragmentación en el escenario internacional 130*El retorno de la Geopolítica* 133Del *soft power* al *smart power* 136*El sharp power* 139*Sharp power* y opinión pública 145*Una estrategia más allá de la perturbación. El caso de Irán en Afganistán* 149

Conclusiones 152

Bibliografía 156

Composición del grupo de trabajo 159

Introducción

(DES) Información, poder y democracia

Luis Francisco Martínez Montes

Uno de los padres fundadores de la República estadounidense, Thomas Jefferson, solía decir que si le dieran a elegir entre un gobierno sin prensa o una prensa sin gobierno, no dudaría un instante en inclinarse por la segunda opción. Tal era la fe que la generación ilustrada depositaba en los medios de comunicación para contribuir a formar ciudadanos libres en sociedades abiertas y ordenadas según los principios de la razón. Recordaba la cita de Jefferson, un firme creyente en el progreso de la libertad, al leer un artículo de Noah Harari titulado «Los cerebros hackeados votan» (El País, 6 de enero, 2019). En el mismo, el conocido autor de *Homo Sapiens* y *Homo Deus* afirmaba que los avances científicos y tecnológicos de nuestra época representan «un reto mucho más profundo para el ideal básico liberal: la libertad humana», que cualquier otra amenaza del pasado. El problema de fondo, según Harari, no es que dichos avances estén erosionando nuestro libre albedrío, sino que éste es un mito sin fundamento científico. Es hora de aceptar, nos dice, que los seres humanos no somos individuos libres, sino «animales pirateables». Y es más: las posibilidades de ser pirateados aumentan exponencialmente cuanto mayor es nuestra exposición a las redes sociales y nuestra dependencia de noticias generadas por algoritmos cuyo fin es orientar nuestras decisiones hacia objetivos predeterminados por las grandes corporaciones tecnológicas o por poderes públicos sin escrúpulos.

¿Qué pensaría Jefferson si hubiera podido leer a Harari? ¿Mantendría su inquebrantable fe en la capacidad de los ciudadanos para formar libremente sus opiniones y orientar sus acciones sobre la base de informaciones contrastadas y verificables, con o sin gobiernos de por medio? Quiero creer que sí, pero sin caer en la ingenuidad. Soy consciente de que hoy buena parte de las redes sociales, algunos medios de comunicación y hasta algunas instancias públicas se han convertido en canales de transmisión de fake news y, por tanto, en instrumentos de desinformación en el seno de nuestras sociedades abiertas. Las relaciones internacionales no permanecen ajenas a esta tendencia. En los círculos académicos y diplomáticos comienza a ser empleado el concepto de *sharp power*, o poder punzante, para describir el uso de técnicas de manipulación informativa por parte de regímenes autoritarios o de actores no estatales hostiles con el fin de desestabilizar o agudizar las divisiones presentes en las sociedades democráticas liberales. Claros ejemplos de tales técnicas serían la interferencia en procesos electorales, la fabricación o amplificación de noticias que alimentan la polarización y la más descarada falsificación o manipulación de hechos con el fin de agudizar tensiones sociales o territoriales. Muestras de todo ello existen y las hemos padecido en fechas recientes a ambos lados de la comunidad euro-atlántica, hasta ahora la máxima depositaria de los valores ilustrados característicos de nuestra mejor tradición occidental.

Y nada indica que estas operaciones de influencia, cuya eficacia, en efecto, se ve multiplicada gracias a las tecnologías digitales de la información, vayan a cesar en lo inmediato. Todo lo contrario.

¿Significa lo anterior que hemos de renunciar a defender nuestras sociedades libres y abiertas? Entre el determinismo de Harari, para quien poco menos que hemos de aceptar nuestra condición de «animales pirateables» y manipulables, y la convicción, más que mera creencia, de que los ciudadanos disponemos de la voluntad y de la capacidad para discernir lo verdadero de lo falso y para actuar en consecuencia, me quedo, como Jefferson, con la segunda opción. Ahora bien, esta elección implica asumir una responsabilidad que a todos nos concierne. En la crucial batalla que hemos de dar contra la desinformación, resulta imprescindible la alianza de los gobiernos, las instituciones internacionales, las empresas privadas dedicadas a la comunicación, la sociedad civil y los ciudadanos individuales en cuyas manos también está la difusión de noticias veraces a su entorno.

A esta misma conclusión han llegado varias instancias internacionales y supranacionales, entre ellas, la Unión Europea. En junio de 2018, el Consejo Europeo encomendó a la Alta Representante y a la Comisión la tarea de presentar un Plan de Acción para una respuesta coordinada contra la desinformación. Este Plan de Acción fue presentado y aprobado en el Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre de 2018. En sus conclusiones se afirma que la desinformación es un reto mayor para las democracias y sociedades europeas pues socava la confianza de los ciudadanos, polariza la opinión pública, interfiere en los procedimientos de toma de decisiones y pone en peligro el proyecto europeo. Por ello, el objetivo ha de ser mejorar nuestra resiliencia contra la desinformación mediante esfuerzos constantes y coordinados que impliquen a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a los estados y a las instituciones europeas. Es esencial, en suma, que las sociedades e instituciones europeas desarrollen instrumentos para detectar, analizar y exponer las campañas de desinformación tanto ad intra (dentro de la Unión), como ad extra (en nuestras vecindades Este y Sur y en los Balcanes Occidentales, ante todo). Para ello, como medida inmediata, se creó un Sistema de Alerta Rápida cuya labor consiste en agilizar, coordinar y fortalecer las acciones de los Estados miembros ante los eventuales ataques que se puedan producir en contextos particularmente sensibles como fue, por ejemplo, durante las recientes elecciones al Parlamento Europeo. En suma, ante la desinformación, no podemos permitirnos caer en la inacción. Después de todo, ya nos lo advirtió el periodista Walter Lippmann en su imprescindible ensayo *Liberty and the News*: «no puede haber libertad para una comunidad que carezca de los medios para detectar las mentiras».

Con un renovado espíritu ilustrado, y con una compartida fe en la capacidad de la razón para deslindar la verdad de las mentiras, incluso las más insidiosamente disfrazadas de algoritmos, el CESEDEN ha reunido a un grupo de especialistas en diversos campos relacionados con la diplomacia, la comunicación política, la psicología social y la seguridad. A ellos se les ha pedido reflexionar desde ángulos

distintos, aunque complementarios, sobre la desinformación, la geopolítica y la capacidad de nuestras sociedades para defenderse de ese poder punzante utilizado por quienes pretenden alterar nuestro sistema democrático de convivencia. En esta línea, el diplomático y actual Embajador de España en Côte d'Ivoire, Ricardo López-Aranda, abre el presente estudio con un ensayo sobre las perspectivas española y europea acerca del *sharp power*, un concepto acuñado en el mundo académico y de los think-tanks estadounidenses en el marco de una renovada confrontación geopolítica, tecnológica e ideológica entre lo que va quedando del Occidente identificado con el orden liberal de la postguerra y potencias como Rusia o China, a menudo definidas como neoautoritarias. De especial relevancia es su interés en deslindar, sobre todo desde el punto de vista del Derecho Internacional, el emergente concepto de *sharp power*, de otros acuñados con anterioridad y ya consolidados en la literatura académica, como el de *soft power*, la comunicación estratégica o la tradicional propaganda de los Estados para promover sus intereses. A continuación, el catedrático de psicología social José Miguel Fernández Dols analiza, recurriendo a un sólido marco teórico y a numerosos estudios empíricos, las vulnerabilidades que presentan nuestras democracias ante unas técnicas de desinformación cada vez más sofisticadas. Lejos de contentarse con la mera descripción, Fernández Dols propone una serie de medidas para fortalecer la capacidad de resiliencia de nuestras sociedades sin por ello renunciar a los derechos y libertades fundamentales. Relacionado con este tema, el profesor Gabriel Colomé, experto en sociología política, aporta un ensayo en el que parte de su propia experiencia como consultor para descifrar los códigos de la moderna comunicación política en tiempo de posverdad y populismos varios. Como Maquiavelo en su clásico *El Príncipe*, lo que pretende Colomé no es tanto justificar un uso manipulado del lenguaje político sino desvelar ante el ciudadano las estratagemas del Príncipe mediático contemporáneo. Y hablando de estratagemas, Francisco Javier García-Larrache Olalquiaga, diplomático y actual Subdirector General de Cooperación Internacional contra el Terrorismo, las Drogas y la Delincuencia Organizada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, nos ofrece un pormenorizado estudio de las tácticas empleadas en las redes y medios de comunicación por los grupos terroristas con el fin de potenciar e intentar legitimar sus acciones violentas, al tiempo que nos explica las medidas que adoptan los Estados y la comunidad internacional organizada para contrarrestarlas. Por su parte, el autor de esta breve introducción, Luis Francisco Martínez Montes, también diplomático de carrera y autor de varias obras sobre geopolítica e historia, analiza la (re)utilización de argumentos históricos, en este caso relacionados con la denominada Leyenda Negra y, en general, con determinados prejuicios sostenidos a lo largo del tiempo no sólo contra España, sino contra determinados países del sur de Europa, como piezas clave en la elaboración de determinadas campañas de desinformación con fines geopolíticos y/o geoeconómicos. El ejemplo elegido es el del empleo durante el período álgido de la Gran Recesión y la crisis del euro (2008-2012) de determinadas categorías religiosas, culturales y sociológicas extraídas de la antigua cesura entre protestantes y católicos y entre el norte y el sur de Europa. Se trató, por expresararlo de forma resumida, de la acuñación y utilización de acrónimos como los

PIGS por parte de determinados centros de decisión y de formación de la opinión pública perfectamente identificables, cuyo fin fue construir una narrativa sobre los orígenes y desarrollo de aquella crisis que sirviera a sus intereses. En lugar de limitarse a un mero ejercicio descriptivo o defensivo, el propósito de este ensayo es ofrecer una contra-narrativa, adaptada a este caso concreto, que pueda fortalecer la resiliencia frente a quienes utilizan la denominada Leyenda Negra como instrumento de propaganda para debilitar psicológicamente a la opinión pública española en momentos de crisis interna o externa. Finalmente, Federico Aznar-Fernández Montesinos, Analista Principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos y autor de numerosos estudios sobre geoestrategia, yihadismo y liderazgo, cierra este estudio con un ensayo en el que viene a resumir el estado de la cuestión sobre los conceptos de desinformación, fake news o sharp power, proponiendo una definición de esta última modalidad del ejercicio del poder que supere los prejuicios ideológicos y la finalidad instrumental discernibles en su inicial formulación por parte de algunos centros de pensamiento y formación de la opinión al otro lado del Atlántico. El propósito de este monográfico es, después de todo, realizar una aportación desde la perspectiva española y europea a un ámbito de estudios tradicionalmente dominado por el mundo anglo-americano.

Capítulo I

El poder punzante. Una perspectiva española y europea

Ricardo López-Aranda Jagu

Resumen

Desde una perspectiva española tiene especial relevancia la dimensión jurídica del fenómeno del «sharp power». A partir de ahí, a la hora de calibrar cuándo se traspasa la línea entre lo lícito y lo ilícito resulta determinante la intencionalidad desestabilizadora de la manipulación informativa y su naturaleza encubierta. Ante acciones que revisten estas características, el Estado cuya sociedad las padece debe poder reaccionar dentro del derecho, mediante instrumentos tanto internos como de proyección exterior. A largo plazo el triple objetivo debe ser, en el plano internacional, hacer entrar este nuevo ámbito de competición y conflicto entre estados en el marco apaciguador del derecho, en el plano europeo, desarrollar una auténtica «soberanía digital» y, en el caso español, mejorar los instrumentos de comunicación estratégica.

Palabras clave

«Sharp power», desinformación, comunicación estratégica, soberanía digital.

Sharp Power. Spanish and European approaches

Abstract

From a Spanish perspective, the legal dimension of «sharp power» is especially relevant. From this point of view, «sharp power» has to be differentiated from legitimate activities aimed at influencing foreign public opinions. Crucial to the notion of «sharp power» is the destabilizing intentionality of the perpetrator, accompanied by the stealth nature of the actions taken to manipulate information. When subject to such actions, States should be able to react within international law, through self-protecting instruments, both internal and external. In the long run internationally the goal should be to bring this new field of competition and conflict between States into the appeasing framework of international law. The European Union, for its part, should strive to develop its «digital sovereignty», whereas Spain should reinforce its capabilities for strategic communication.

Keywords

Sharp power, disinformation, strategic communication, digital sovereignty.

Introducción

Si la información manipulada, falsa o instrumentalizada puede ser calificada de punzante, entonces, en este mundo caracterizado por la diversidad de plataformas y la conexión permanente, la cuchillada informativa puede llegarnos en cualquier lugar y en cualquier momento, incluso en nuestra propia casa, y de la mano de quienes consideramos «amigos» en la red.

Las más de las veces «elegimos» despreocuparnos ante estos ataques, pues no los percibimos, y porque filtrar la información que nos llega y restringir la que proporcionamos al mundo exigiría un esfuerzo y una disciplina que guardamos para mejores causas, como si el mundo «virtual» no afectara sustancialmente a nuestras vidas «reales». Pero la despreocupación tiene un precio, y ese precio puede ser tan alto como el de la propia libertad¹.

Sharp power, una perspectiva española

Dentro del campo de las relaciones internacionales actuales caben diversas aproximaciones a este «poder punzante», o *sharp power*, que Joseph S. Nye define sintéticamente como «el uso engañoso de información con fines hostiles»², definición a la que cabría añadir, como luego veremos, «por parte de un Estado o de sus agentes».

Desde una perspectiva realista, se trataría de un nuevo campo de competición entre estados, en la era de internet y de las comunicaciones de masas. Desde este enfoque el *sharp power*, como la guerra, sería la política por otros medios.

Desde una perspectiva idealista, puede presentarse como una lucha entre una concepción autoritaria del Estado y la sociedad, restrictiva de las libertades individuales, y una visión liberal, en la que el Estado debe ver limitada su capacidad para influir en el individuo. Este es el sentido original del concepto, acuñado en un artículo de la revista

¹ Yuval Noah Harari, *Los cerebros 'hackeados' votan*, El País, 6 de enero de 2019, https://elpais.com/internacional/2019/01/04/actualidad/1546602935_606381.html.

² «[T]he deceptive use of information for hostile purpose.» en: Joseph S. Nye, *How Sharp Power Threatens Soft Power*, Foreign Affairs, January 2018, <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2018-01-24/how-sharp-power-threatens-soft-power>.

*Foreign Affairs*³ y en un informe del *National Endowment for Democracy*⁴, referidos muy concretamente a la política informativa de China y Rusia, que se caracterizaría, no por la promoción de los propios valores, como el *soft power*, sino por el ataque a los de los rivales.

Lo que en todo caso parece claro, y diferencia a este concepto de otros, como la manipulación informativa, es que se predica esencialmente del Estado, esto es que el *sharp power* es un instrumento al servicio de una política estatal.

Ahora bien, en la medida en que algunos estados incorporan contenidos ideológicos o religiosos a su acción exterior, puede entenderse que el *sharp power* desempeña también un papel en este plano, en el que se trataría de «manipular» a la población, utilizando para ello, o bien la tergiversación de los mensajes religiosos (la llamada «radicalización»⁵), o en un intento de promover ideologías autoritarias, populistas y/o nacionalistas.

Tanto el enfoque realista como el idealista tienen sus virtudes explicativas, y resulta necesario tenerlos en cuenta al analizar este fenómeno. Con todo, aquí adoptaremos como principal hilo conductor un tercer punto de partida, el que toma como referencia la cuestión de la legitimidad. En efecto, este punto de vista refleja bien la mirada propia de España hacia las relaciones internacionales, caracterizada por la preocupación por el respeto al derecho internacional y por la adhesión al multilateralismo.

Partiendo de esta base analizaremos cómo reaccionan las democracias (incluido nuestro país) ante este fenómeno, viejo en sus características esenciales, pero que hoy se viste con los nuevos ropajes de las tecnologías de la comunicación y de la información.

De la no injerencia a la información como derecho. El fenómeno desde el punto de vista del individuo

Uno de los principios básicos del derecho internacional contemporáneo, que tiene por objeto asegurar la convivencia pacífica entre los estados, es el de no injerencia en

3 Christopher Walker, Jessica Ludwig, *The Meaning of Sharp Power*, *Foreign Affairs*, November 2016, <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2017-11-16/meaning-sharp-power>.

4 Christopher Walker, Jessica Ludwig, *Sharp Power, Rising Authoritarian Influence in the Democratic World*, National Endowment for Democracy, December 2017, <https://www.ned.org/wp-content/uploads/2017/12/Sharp-Power-Rising-Authoritarian-Influence-Full-Report.pdf>.

5 Con todo, la expresión «radicalización» no es quizá muy afortunada, pues lo que es inaceptable no es la radicalidad de la convicción religiosa, sino que esta convicción adopte una forma violenta y/o contraria a los derechos fundamentales.

los asuntos internos de otros estados. Se trata de un principio que hunde sus raíces en la doctrina iusnaturalista de la guerra justa y que se ve por ejemplo reflejado con la Paz de Augsburgo, en 1555, en el principio «cuyus regio, eius religio», por el que soberanos luteranos y católicos se obligan a respetar sus credos respectivos, sin que la diferencia religiosa pudiese invocarse como pretexto para un ataque armado.

Pero la propia Paz de Augsburgo es buena muestra de que, si este principio de no injerencia supone una base esencial para evitar el conflicto entre estados, puede al mismo tiempo ser un principio protector de la tiranía interna. Así, al amparo del principio de «cuyus regio, eius religio» los soberanos se veían también libres de imponer internamente sus ideas religiosas, lo cual permitió la persecución de los protestantes en los países católicos y la de los católicos en los países protestantes.

Sin embargo, en la evolución hacia la sociedad internacional contemporánea, a medida que la idea de la universalidad y el carácter inalienable e indivisible de los derechos fundamentales se va abriendo paso - desde el iusnaturalismo, a la Segunda Postguerra Mundial, pasando por la Ilustración - resulta evidente que la ceguera ante las situaciones internas de otro Estado, impuesta por el principio de no injerencia, había de ceder ante esta nueva realidad de la centralidad de la dignidad del ser humano. Y así, por ejemplo, durante la Guerra Fría se configura el concepto de «droit de regard» - una suerte de derecho a asomarse a lo que ocurre en otro Estado para ver si esos derechos fundamentales son respetados- y van poniéndose en pie una serie de mecanismos internacionales de fiscalización en el marco de Naciones Unidas y en particular de la Comisión de Derechos Humanos (luego transformada en Consejo de Derechos Humanos) y, en nuestro ámbito regional, del Consejo de Europa. Al término de esta evolución conceptual e institucional nos encontramos con que hoy en día se habla incluso de una responsabilidad de proteger que, si bien no es todavía una norma aceptada por la comunidad internacional como tal, sí que marca una tendencia a que un Estado sea considerado responsable frente al resto por el trato que reciban los seres humanos en su territorio.

Junto al proceso de consolidación de los derechos fundamentales, se ha producido uno paralelo - e inconcluso - de ampliación del catálogo de los mismos. Uno de los derechos que se ha abierto paso es el de comunicar y recibir libremente ideas e información sin injerencia de autoridades públicas ni consideración de fronteras, que se plasma en la Resolución 59 (I), de 1946, de la Asamblea General de Naciones Unidas en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), de 1966, en el artículo 10 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 1950, y en el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE), de 2000. Este derecho se reafirma además en varias conferencias y declaraciones internacionales⁶ y ha

.....

6 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2005) y Declaraciones de Brisbane sobre libertad de información: el derecho a saber (2010), de Maputo: Promover la libertad de expresión, el acceso a la información y la emancipación de las personas (2008), de Dakar, sobre medios de

conocido un importante desarrollo jurisdiccional, en particular por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Es cierto que el derecho a recibir y difundir información puede ser limitado, de acuerdo por ejemplo con el artículo 19 del PIDCP, en el marco de la ley, para garantizar el respeto a los derechos de los demás, o su reputación, o por razones de seguridad nacional, orden público o moral o salud pública. Sin embargo, estas excepciones deben ser proporcionales y no pueden desvirtuar el derecho amparado. Es evidente que la amplitud con que se interpretan estas excepciones al derecho fundamental a recibir y difundir información constituye un claro indicador del carácter autoritario o democrático de un determinado régimen político.

La frontera entre libertad de expresión y desinformación

Pero las sociedades abiertas también se hallan internamente ante el desafío de encontrar un equilibrio entre, por un lado, la libertad de expresión y, por otro lado, el riesgo de desinformación⁷, entendida esta como la difusión de información falsa o inexacta, llevada a cabo intencionadamente con objeto de engañar a la población u obtener beneficios económicos, y que puede resultar lesiva para los bienes públicos⁸.

Conviene aclarar que este concepto, que comparte campo semántico con el de *sharp power*, no abarca manifestaciones como la sátira o la parodia, que no tienen como objeto llamar a engaño, ni la difusión de información u opiniones que resulten perjudiciales, injustas, equivocadas u ofensivas, ya que éstas están protegidas en

comunicación y buena gobernanza (2005) y Declaración conjunta sobre libertad de expresión y bulos, desinformación y propaganda, adoptada por los relatores especiales de la OEA, la Oficina del Alto Comisionado de las NNUU para los derechos humanos, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la OSCE (2017).

7 Sobre la utilización alternativa de la expresión «manipulación informativa» véase: *Information Manipulation, A Challenge for Our Democracies, A report by the Policy Planning Staff* (CAPS, Ministry for Europe and Foreign Affairs) and the Institute for Strategic Research (IRSEM, Ministry for the Armed Forces) https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/information_manipulation_rvb_cle838736.pdf. Para una crítica a la expresión «fake news» véase el Informe *A multidimensional approach to disinformation, Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*, March 2018, <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/final-report-high-level-expert-group-fake-news-and-online-disinformation>, p. 10. En español, más que de «noticias falsas», habría que hablar de bulos, o «noticias falseadas». Yendo más lejos se habla de «deep fake», concepto que se refiere a la falsificación de medios audiovisuales.

8 Tal como se define en última instancia en el Plan de Acción de la UE contra la desinformación, JOIN(2018) 36 final, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-15431-2018-INIT/es/pdf>.

nuestros ordenamientos jurídicos por la libertad de expresión y de opinión (siempre que no sean ilegales, como lo son la calumnia o la apología del terrorismo). En efecto, nuestras sociedades democráticas tienden a proteger más la libertad individual que la verdad incuestionable, porque saben que ésta es la antesala de la tiranía. Pero lo cierto es que la tiranía puede también tratar de utilizar la relativización de la verdad en su beneficio.

Nuevas tecnologías accesibles para el individuo

En paralelo, el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información ha ampliado enormemente la esfera potencial de libertad personal en lo que se refiere al acceso a la información, y ha dado lugar a una creciente porosidad de las fronteras a la circulación de datos e ideas. Pero esta nueva situación también aumenta las vulnerabilidades bajo la forma de riesgo de manipulación o de desinformación, que también puede proceder del exterior.

Las tecnologías que permiten el contacto entre personas en cualquier lugar del planeta, ensanchando así la libertad individual, son las mismas que la constriñen mediante el tratamiento de datos a escala industrial (*Big Data*), la utilización de ordenadores zombis (*bots*) que actúan como repetidores automáticos de información manipulada, el sabotaje de los debates o la información de buena fe («troleo») e incluso formas incipientes de inteligencia artificial facilitadas por algoritmos cada vez más sofisticados que proporcionan respuestas individualizadas a quienes se internan en la red.

Ante la utilización de estas tecnologías en campañas de desinformación dirigidas desde el extranjero, en realidad el problema que se plantea no es tanto el de los límites a la libertad de expresión individual como el de la defensa de las sociedades democráticas frente a la utilización de las libertades individuales como coartada para la manipulación deliberada de la opinión pública con fines políticos.

La influencia legítima. El fenómeno desde el punto de vista del Estado

¿Significa esto que toda tentativa de influencia transfronteriza que no proceda del individuo, amparado por sus derechos fundamentales, es ilegítima? O dicho de otro modo, ¿En qué medida puede el Estado (y sus agentes) ejercer una influencia legítima mediante la proyección informativa, cultural, económica e incluso ideológica?

Soft power. La irradiación cultural

En realidad, la irradiación cultural siempre ha formado parte de la realidad de la proyección exterior. Las más de las veces se trata de un hecho, de un fenómeno que no tiene que ver con la voluntad del Estado, sino con el dinamismo de la sociedad. Pero en todo tiempo ha habido también actuaciones deliberadas destinadas a promover la propia imagen y cultura. La combinación de esta capacidad de irradiación, como fenómeno, y de esta voluntad, como política, desarrollada por Estados Unidos tras el fin de la Guerra Fría, y su consiguiente capacidad de influir en el comportamiento de otros actores internacionales, es lo que Joseph S. Nye bautizó como *soft power*⁹.

Aunque la idea de *soft power* hace referencia en su nacimiento a la acción exterior de Estados Unidos, hoy son muchos y de diverso signo los estados que llevan a cabo este tipo de acciones. Un fenómeno más novedoso es que Estados Unidos ya no parece tan interesado en proyectar su sistema de valores como en fomentar su interés nacional en sentido estrecho (*America First*), mientras que otros poderes ya emergidos, y en particular China¹⁰, utilizan este poder blando con creciente amplitud y eficacia (con el Instituto Confucio o la red de *think tanks* en torno a la iniciativa de la Franja y la Ruta como mascarones de proa). En todo caso, las acciones enmarcadas en el ámbito de esta capacidad de influencia mediante la irradiación cultural son legítimas de acuerdo con el derecho internacional, ya que carecen de las características que la harían bascular hacia la ilegitimidad.

En efecto, que exista, por una parte, un derecho a informarse y, por otra parte, una situación en que los actores internacionales tienden a proyectar su influencia hacia el exterior, no significa que exista un derecho de los Estados a desinformar.

De la propaganda al *Sharp power*

Es verdad que desde que existe el conflicto ha existido la difamación del enemigo, ya sea como forma de lograr la cohesión del propio bando, ya el debilitamiento del bando contrario. Desde el punto de vista español es obligado referirse a este respecto a la Leyenda Negra, esto es, a la propaganda desarrollada por los rivales de la monarquía

9 «[T]he ability to achieve desired outcomes in international affairs through attraction rather than coercion.» Ver Joseph S. Nye, *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*, BasicBooks, 1990.

10 Joseph S. Nye, *China's Soft and Sharp Power*, Project Syndicate, Jan. 04, 2018, <https://www.project-syndicate.org/commentary/china-soft-and-sharp-power-by-joseph-s--nye-2018-01?barrier=accesspaylog>.

hispanica a partir del siglo XVI, con objeto de debilitar su poder e influencia europea y global. No cabe olvidar tampoco la campaña de desinformación y bulos orquestada desde Estados Unidos por el magnate William Randolph Hearst, que llevó finalmente a la declaración de guerra a España por parte del gigante estadounidense.

Más recientemente, y de particular relevancia a la hora de abordar los mecanismos actuales de respuesta, hay que mencionar los intentos externos de amplificar la desinformación interna durante la crisis catalana del otoño de 2017¹¹.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación nos encontramos en la actualidad con que el espacio para este tipo de campañas es más amplio y disperso, y todo parece indicar que la nueva normalidad internacional se sitúa en una situación de confrontación permanente en el terreno de la información¹², que no responde necesariamente a situaciones de guerra o enfrentamiento declarado, y el que la frontera entre lo interno y lo externo es difícil de trazar.

De hecho, el uso de la comunicación como instrumento de acción exterior abarca un *continuum* que empieza en la influencia legítima (*soft power*, diplomacia pública), sigue con las actuaciones en principio legítimas pero inamistosas, pasa a las acciones que por su intencionalidad desestabilizadora cabe considerar ilegítimas (terreno en el que se sitúa el *sharp power*), para continuar con las que integran acciones coactivas (por diversos medios, incluso los militares, aún irregulares), entre las que se encuentra la «guerra» o la amenaza híbrida¹³ (que no se sitúan todavía en el ámbito del conflicto bélico abierto, sino más bien en el de la guerra no declarada, principalmente por la dificultad de la atribución de su autoría, al realizarse por medios ocultos y engañosos). Este amplio espectro acaba en las operaciones psicológicas en tiempo (ahora sí) de guerra.

11 Mira Milosevich-Juaristi, *La «combinación», instrumento de la guerra de la información de Rusia en Cataluña*, Real Instituto Elcano, ARI 86/2017 - 7/11/2017, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari86-2017-milosevichjuaristi-combinacion-instrumento-guerra-informacion-rusia-cataluna. Cabe señalar en todo caso, que por parte de los gobiernos españoles no se ha denunciado públicamente una injerencia de las autoridades rusas en este asunto, sino una actividad sospechosa (a través de las redes sociales) desde el territorio de Rusia.

12 Heidi Tworek, *Information Warfare Is Here To Stay*, Foreign Affairs, April 25, 2019, <https://www.foreignaffairs.com/articles/germany/2019-04-25/information-warfare-here-stay>.

13 Guillem Colom Piella, *La amenaza híbrida: mitos, leyendas y realidades*, IEEE, 22/03/2019, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO24_2019GUICOL-hibrida.pdf.

La línea entre lo legítimo y lo ilegítimo

¿Dónde acaba entonces la influencia legítima y comienza la actuación ilegítima? Para determinar ese punto es necesario de nuevo tener en cuenta que, si el derecho a la información ampara la recepción y la expresión (y por ende la difusión) de información e ideas, los principios del derecho internacional destinados a garantizar la coexistencia pacífica entre los estados, y en particular en principio de no injerencia, mantienen su vigencia, y ponen un límite a ese derecho. El artículo 20 del PIDCP señala, en concreto, que toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley y que toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará también prohibida por la ley.

Cabe añadir que todo acto que tenga por objeto socavar la independencia y soberanía de otro Estado es contrario a los principios del derecho internacional reconocidos en la Carta de Naciones Unidas. Y, como se ha indicado, a diferencia del *soft power* que trata de promover la propia imagen y valores, el objetivo del *sharp power* es por definición el de socavar la cohesión interna de las sociedades contra las que se dirige, exacerbando para ello sus vulnerabilidades y divisiones internas.

Si además estas acciones se llevan a cabo de forma opaca o encubierta, a través de testaferreros que impiden conocer su origen real, y mediante la difusión de información falsa o tergiversada, nos encontramos ante algo que, si no puede ser calificado de agresión en el sentido del derecho internacional, sin duda constituye una actividad ilegítima que merece respuesta adecuada y proporcional. De ahí que Joseph S. Nye considere el *sharp power* como una forma de *hard power*, esto es, como una forma de coerción¹⁴.

Sobre esta base conceptual, en puridad no habría que distinguir entre el *soft* y *sharp power* tomando como referencia a sus protagonistas, o por decirlo más claramente, *soft power* no sería lo que hacen las democracias (por ello legítimo), y *sharp power* lo que hacen los estados autoritarios. Cualquiera que fuera el sujeto, lo determinante para calibrar si estamos en presencia del ejercicio del *sharp power* sería la intencionalidad (desestabilizar o socavar la moral del adversario, en lugar de informar o de proyectar la propia cultura), los medios (la mentira o la tergiversación) y la ausencia de publicidad (el carácter subrepticio u oculto).

Ahora bien, si dejamos el terreno de los conceptos y vamos al de las realidades, encontramos que, si cualquier Estado puede ejercer el *sharp power* en teoría, en la práctica reciente esta forma de desinformación procede sobre todo de estados de tipo autoritario, e incluye los intentos de manipulación, en particular en período electoral, en países

14 Joseph S. Nye, 2018.

democráticos¹⁵ como Reino Unido¹⁶, Estados Unidos¹⁷ o Francia¹⁸. Y es que una de las muchas paradojas del mundo complejo en que vivimos es que los actores que invocan con más frecuencia y vehemencia la vigencia del principio de no injerencia para protegerse de influencias externas suelen ser los mismos que utilizan los nuevos medios de comunicación y las redes sociales, no con el fin de informar, sino para, internamente, desplazar la información independiente (separando además la propia red de Internet de la red global) y, externamente, para poner en cuestión la vigencia de los valores democráticos de sus rivales.

Es evidente que desde Estados de corte autoritario se va a intentar poner en el mismo plano ambas actividades, esto es, se va a denunciar como campañas de «propaganda extranjera» la información que se difunda por ejemplo sobre violaciones de derechos humanos en su territorio, como si informar de lo que resulta comprometedor pero cierto para un determinado régimen fuera lo mismo que crear una realidad paralela para debilitarlo. Esta es una simetría que no se puede aceptar, tanto más cuanto que, como hemos visto, la vigilancia en materia de respeto de los derechos humanos no se detiene ya en las fronteras.

Existe otra diferencia fundamental entre estados autoritarios y democráticos frente a la desinformación: la asimetría en la capacidad de respuesta. Mientras que los estados autoritarios no se consideran sujetos a limitaciones, los estados democráticos deben respetar los derechos al acceso a la información diversificada, a la libertad de expresión y a la privacidad de sus ciudadanos que, como hemos indicado, tienen derecho a emitir individualmente opiniones equivocadas, ofensivas (aunque no injuriosas) o frívolas, pero cuyo derecho manipulado a gran escala puede poner en riesgo la estabilidad de la sociedad en su conjunto.

En todo caso, también hay que reconocer que la desinformación no sólo proviene del exterior, sino que anida en el propio edificio democrático: el mundo de la posverdad, donde los «spin doctors» rivalizan por dar giros malabares para presentar la realidad a

15 Según el informe de Freedom House sobre Libertad en la Red, 2018, en ese año la libertad en Internet ha disminuido en 26 países, en casi la mitad de ellos coincidiendo con procesos electorales, <https://freedomhouse.org/article/rise-digital-authoritarianism-fake-news-data-collection-and-challenge-democracy>. Véase también: Adrian Shahbaz, *Freedom of the Net 2018, The Rise of Digital Authoritarianism*, <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2018/rise-digital-authoritarianism>.

16 House of Commons, *Digital, Culture, Media and Sport Committee Disinformation and 'fake news': Final Report Eighth Report of Session 2017–19 Report, together with formal minutes relating to the report*, Ordered to be printed 14 February 2019. <https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcmueds/1791/1791.pdf>.

17 Assessing Russian Activities and Intentions in Recent US Elections, https://www.dni.gov/files/documents/ICA_2017_01.pdf.

18 Heather A. Conley, *Successfully Countering Russian Electoral Interference*, CSIS Briefs, June 21, 2018. <https://www.csis.org/analysis/successfully-countering-russian-electoral-interference>.

la luz que mejor ilumina a sus respectivos líderes políticos, es terreno abonado para el relativismo informativo en el que florece la desinformación. Este relativismo interno es la brecha por la que se cuela desde el exterior la estrategia de desinformación.

Actores no estatales y confusión entre lo interno y lo externo

Para complicar más las cosas, la escena internacional actual no se agota ni mucho menos en los estados, sino que con ellos conviven multinacionales y transnacionales, grupos terroristas y organizaciones criminales, grupos de presión, ONGs, e incluso individuos que pueden tener gran capacidad de influencia a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc. Aunque, como hemos indicado, el *sharp power* se predica en principio de los estados, lo cierto es que éstos pueden usar, y de hecho lo hacen, agencias o actores interpuestos para llevar a cabo sus estrategias externas de información o desinformación.

El análisis del fenómeno del *sharp power* sería por lo tanto incompleto si no incluyera a estos actores, tras los que puede esconderse el Estado. En este análisis resulta particularmente relevante el Informe del Grupo de Expertos internacionales sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de NN.UU. de 2015 cuando señala que «Los estados no deben recurrir a terceros para cometer hechos internacionalmente ilícitos mediante las TIC y deberían tratar de garantizar que su territorio no sea utilizado por agentes no estatales para cometer tales hechos»¹⁹.

Medios de respuesta

Ante esta complejidad de actores, canales y estrategias para ejercer el *sharp power*, las sociedades abiertas deban poder dotarse de una amplia panoplia de instrumentos con los que contrarrestarlo.

Dado que la desinformación es un fenómeno transnacional, la respuesta será tanto más eficaz cuanto mayor sea la coordinación internacional entre países que comparten valores e intereses²⁰.

19 Informes del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional A/70/174, de 22 de julio de 2015.

20 Dan Friedy Alina Polyakova proponen crear una coalición de países afines contra la desinformación,

Con todo, los estados también ponen en pie medios nacionales para luchar contra este fenómeno, a diferentes ritmos.

Mecanismos internacionales y nacionales

Antes de su reciente «poli crisis», la Unión Europea (UE) se veía a sí misma como un poder transformador de la sociedad internacional, en particular mediante su *soft power*, alimentado por el éxito de su modelo económico y social, y por la promesa de paz encarnada en su propio proyecto de integración. No obstante, el universo posmoderno y kantiano de la UE se ha dado de bruces con que el mundo a su alrededor sigue siendo «moderno»²¹ y hobbesiano, y ello ha obligado a la UE a un reexamen de su enfoque exterior, también en el terreno de la comunicación. Ello se ha plasmado en la Estrategia global de política exterior y seguridad de la UE, de junio de 2016, que se refiere expresamente a la necesidad de que la UE haga frente a las amenazas híbridas y se dote de una verdadera estrategia de comunicación exterior.

Y es, en efecto, en el marco de la Unión Europea en el que más se ha avanzado en materia de lucha internacional contra la desinformación, en particular a partir de la crisis ucraniana²² y del proselitismo de la «radicalización» religiosa dentro y fuera de nuestras fronteras. La aprehensión europea ante el riesgo de intromisión externa ha aumentado además ante el auge de «potencias mundiales que no comparten necesariamente todos nuestros valores o intereses»²³, así como dada la situación dominante de las grandes plataformas tecnológicas, de capital extraeuropeo.

Aunque en la terminología propia de la UE no ha hecho fortuna la expresión *sharp power*, la Alta Representante de la Unión, a través del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), y la Comisión han desarrollado un importante corpus de reflexión

en *Democratic Defense Against Disinformation*, Atlantic Council, February 2018, https://www.atlanticcouncil.org/images/publications/Democratic_Defense_Against_Disinformation_FINAL.pdf.

21 Robert Cooper, *The Breaking of Nations : Order and Chaos in the Twenty-First Century*, Atlantic Books, 2003.

22 Mira Milosevich-Juaristi, *El poder de la influencia rusa: la desinformación*, Real Instituto Elcano, ARI 7/2017 - 20/1/2017, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari7-2017-milosevichjuaristi-poder-influencia-rusa-desinformacion.

23 Comunicación de la Comisión, Garantizar unas elecciones europeas libres y justas, Contribución de la Comisión Europea a la reunión de los dirigentes en Salzburgo los días 19 y 20 de septiembre de 2018 2018 COM(2018) 637 final, https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/soteu2018-free-fair-elections-communication-637_en.pdf.

sobre este fenómeno, que va desde la lucha contra la desinformación²⁴, incluido un Plan de Acción específico contra ella²⁵, y la garantía de elecciones europeas libres y justas²⁶, a la amenaza y la «guerra» híbrida²⁷ y la ciberseguridad²⁸. Es esta una cuestión que ha sido abordada en varias ocasiones por el Consejo Europeo²⁹, y sobre la que, por ejemplo, últimamente el presidente Macron ha realizado propuestas de acción concretas³⁰.

La UE se ha dotado de órganos especializados para hacer frente a lo que percibe como una creciente amenaza. Así, con el fin de «contrarrestar las campañas de desinformación de Rusia»³¹, ha puesto en marcha, en 2015, en el seno del SEAE, un Grupo de Comunicación estratégica hacia el Este («East StratCom Task Force»). El SEAE ha desarrollado iniciativas similares, aunque a menor escala, por un lado, hacia el mundo árabe, contra los intentos de promover el extremismo y la «radicalización» y, por otro lado, contra la manipulación informativa en los Balcanes Occidentales. Estos organismos tienen como función mejorar la calidad informativa, incluido mediante el apoyo a medios de comunicación, responder a acciones de desinformación y promover una mejor comunicación de las políticas de la UE.

Para hacer frente a las amenazas híbridas se crea además, en 2016, una Célula de Fusión en el Centro de Análisis de Inteligencia de la UE, que se encuentra también

24 Comunicación de la Comisión, Lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo, COM(2018) 236 final, de abril de 2018 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=PL> y su informe de aplicación COM(2018) 794 final, de diciembre de 2018, <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2018:0794:FIN:ES:PDF>. Véase también el citado informe de expertos *A multidimensional approach to disinformation, Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*.

25 Plan de Acción contra de Desinformación, JOIN(2018) 36 final, ya citado.

26 Comunicación de la Comisión, Garantizar unas elecciones europeas libres y justas, Contribución de la Comisión Europea a la reunión de los dirigentes en Salzburgo los días 19 y 20 de septiembre de 2018 2018 COM(2018) 637 final, ya citada.

27 Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas, JOIN(2016) 18 final, de abril de 2016, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016JCoor18&from=en> y sus informes de aplicación, en particular su actualización de 2018, JOIN(2018)14, de 13 de junio: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018JCoor14R\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018JCoor14R(01)&from=ES).

28 Comunicación de la Comisión y la Alta Representante sobre Resiliencia, disuasión y defensa: fortalecer la ciberseguridad de la UE, JOIN(2017) 450 final, de 13 de septiembre de 2017.

29 En particular Conclusiones de los Consejos Europeos de marzo y junio de 2015 y de junio y octubre de 2018.

30 *Por un renacimiento europeo*, <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2019/03/04/por-un-renacimiento-europeo.es>.

31 Conclusiones del Consejo Europeo marzo de 2015, párrafo 13.

ubicado en el SEAE. Finalmente, la UE participa en un centro de excelencia contra estas amenazas, con sede en Helsinki, en el que participan 20 Estados, incluida España, y que está abierto a miembros de la UE y de la OTAN.

En efecto, también la OTAN ha visto la necesidad de reaccionar ante las amenazas híbridas, que incluyen un vector de desinformación, y se ha dotado por ello con un Centro de Excelencia sobre Comunicación Estratégica («StratcomCOE»), con sede en Riga. Otras organizaciones que integran a las grandes democracias, como el G7 o la OCDE incorporan cada vez más la desinformación a sus áreas de análisis y actuación. Así, los países del G7 asumieron el llamado compromiso de Charleroi para la defensa de la democracia de amenazas exteriores, por el que acordaron responder concertadamente, a través de un Mecanismo de Respuesta Rápida, a acciones de actores externos que traten de socavar sus sociedades e instituciones democráticas, sus procesos electorales, su soberanía y su seguridad³². Por su parte, la OCDE multiplica los seminarios y encuentros en los que se aborda esta cuestión.

En Estados Unidos, el Departamento de Estado se dotó en 2016 de un *Global Engagement Center* (GEC) que tiene como objetivo exponer y contrarrestar los esfuerzos de propaganda y desinformación extranjeros destinados a socavar sus intereses de seguridad nacional. Inicialmente pensado para hacer frente a la radicalización terrorista, en 2017 amplió su terreno de acción a la lucha contra la desinformación de origen estatal, y coopera en este ámbito con gobiernos aliados, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, así como con expertos del sector privado. Aunque, con el resto del Departamento de Estado, ha conocido momentos de incertidumbre, estos parecen haber sido superados en la actualidad.

Por lo que se refiere a España, más allá del área de la ciberseguridad, a la que nos referiremos brevemente más adelante, la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 identifica la desinformación y las interferencias en procesos electorales como un desafío mayor para el Gobierno y la ciudadanía, y sus informes anuales identifican la desinformación como una ciber-amenaza³³. Sin embargo la reacción institucional ante este nuevo tipo de amenaza no ha sido inmediata. Así, la dimensión externa de la crisis catalana no trajo consigo la creación de mecanismos específicos contra la desinformación procedente del exterior³⁴, sino que ésta se afrontó con los ya

32 http://publications.gc.ca/collections/collection_2018/amc-gac/FR5-144-2018-30-eng.pdf.

33 Informe Anual de Seguridad Nacional 2018, <https://www.dsn.gob.es/es/documento/informe-anual-seguridad-nacional-2018>. En todo caso, conviene diferenciar entre el medio (el ciberespacio) y el método (la desinformación).

34 Reflejada por ejemplo en el informe *Putin's Asymmetric Assault on Democracy in Russia and Europe: Implications For U.S. National Security, A Minority Staff Report Prepared For The Use of The Committee on Foreign Relations United States Senate*, January 10, 2018, <https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/FinalRR.pdf>.

existentes, si acaso reorientados hacia este nuevo fenómeno. La acción exterior se centró en el ámbito diplomático (con claro éxito, pues el independentismo no logró el reconocimiento de ningún Estado).

De hecho, cabe considerar que en España, más allá de mecanismos informales de coordinación, la respuesta institucional a la dimensión exterior del fenómeno de la desinformación no ha llegado hasta marzo de 2019³⁵, como consecuencia de la aplicación del mencionado Plan de Acción de la Unión Europea contra la desinformación, de diciembre de 2018, que prevé la creación de un sistema de alerta rápida entre los Estados miembros de la UE para informarse mutuamente sobre campañas de desinformación e intercambiar datos y tomar decisiones al respecto, sistema que incluye la creación de un punto focal en cada Estado miembro.

Consiguientemente, en marzo de 2019 el Consejo de Ministros creó una Comisión interministerial contra este fenómeno, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Comunicación (que asume las funciones de punto focal) y compuesta además por la Presidencia del Gobierno (Departamento de Seguridad Nacional y la Dirección de Análisis y Estudios) y los ministerios de Defensa (CNI), Interior (CNPIC), Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Dirección de Comunicación e Información Diplomática) y Economía y Empresa (Secretaría de Estado para el Avance Digital).

De acuerdo con lo anunciado por el Gobierno, en aplicación del citado Plan de Acción contra la desinformación, España pondrá un especial énfasis en el elemento reputacional vinculado a la crisis en Cataluña y a los siguientes procesos electorales previstos, tanto internos como europeos. Como veremos más adelante, el Ministerio del Interior ha adoptado medidas específicas de cara a las elecciones celebradas en 2019.

Desde un enfoque distinto, basado en la cooperación, en noviembre de 2018, España y Rusia firmaron un acuerdo contra la desinformación, que establece un grupo de trabajo conjunto sobre el fenómeno.

Regulación interna

Más allá de la creación de órganos específicos en respuesta al fenómeno de la desinformación, una primera línea de defensa ante estas acciones inamistosas englobadas en

³⁵ Cabe mencionar la creación de un grupo de estudios sobre las noticias falsas en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, en abril de 2018, de escaso recorrido, que finalmente, en septiembre, se integró en la ponencia sobre ciberseguridad de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, que luego veremos.

el concepto de *sharp power* son las reglamentaciones internas, mediante la cuales los Estados o grupos de Estados concernidos tratan de protegerse contra acciones potencialmente lesivas provenientes del exterior.

Podemos agrupar estas líneas de actuación contra la desinformación en aquellas dirigidas a las plataformas sociales, a la vigilancia y rectificación ante las tentativas de manipulación en la red, a la protección específica de los procesos electorales, y a la «alfabetización» digital y calidad informativa. Finalmente, más allá del concepto de desinformación, pero como campo relevante en su transmisión, se encuentra el terreno de la ciberseguridad.

Plataformas sociales

La propia envergadura y dinámica de las grandes empresas de comunicación y sus plataformas digitales nos sitúa ante el evidente riesgo de uso no autorizado de los datos de los usuarios con fines comerciales, pero también políticos (como mostró el caso «Facebook/Cambridge Analytica»). Por ello la Comisión Europea ha impulsado mecanismos autorregulatorios³⁶, y en septiembre de 2018 ha acordado con las grandes plataformas sociales y navegadores (*Facebook, Google/YouTube, Twitter, Mozilla*) y asociaciones de agencias de publicidad un «Código de Prácticas»³⁷ que incluye la obligación de llevar a cabo informes mensuales de cumplimiento de las obligaciones asumidas.

A pesar de su evaluación globalmente favorable de estos informes, la Comisión Europea viene advirtiendo de que las plataformas debían intensificar sus esfuerzos en el período previo a las elecciones al Parlamento Europeo de 2019. A finales de 2019 la Comisión llevaría a cabo una evaluación general y, si constata que los resultados no son satisfactorios, podría tomar medidas adicionales «incluidas medidas de naturaleza regulatoria». A título de ejemplo de las medidas ya tomadas por las plataformas, *Facebook* anunció recientemente que solicitaría a los partidos y candidatos a las elecciones legislativas y europeas de 2019 que se registraran como tales, con el fin de que sus anuncios sean identificados como publicidad política.

Este enfoque pragmático enfocado a resultados no puede ocultar sin embargo el hecho de que el poder público está de hecho delegando en las plataformas el control de los contenidos en la red, cuestión que plantea sus propios desafíos a la libertad de expresión.

36 Basados en el citado Informe del grupo de expertos de alto nivel *A multidimensional approach to disinformation, Report of the independent High level Group on fake news and online disinformation*.

37 <http://www.aereurope.org/wp-content/uploads/2018/10/CodeofPracticeonDisinformation.pdf>.

En paralelo, la entrada en vigor del Reglamento Europeo de protección de datos, en mayo de 2017, ha ampliado la protección de la información, cualquiera que sea la nacionalidad de la empresas que la procese, cuando sea recopilada en estados miembros de la Unión. Este reglamento, y otras normas relativas al mercado digital europeo, tienen además la potencialidad de convertirse en un estándar internacional en este ámbito de la protección de la información y, más allá, en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información. Así, si Europa ha perdido por ahora el tren de las grandes plataformas, tiene todavía la posibilidad de ser relevante en el terreno de la normativa internacional aplicable.

Vigilancia ante las tentativas de manipulación en la red

Frente a la proliferación de noticias que contienen falsedades y tergiversaciones³⁸ ha surgido la necesidad de crear mecanismos de verificación y, en su caso, rectificación, que orienten a los usuarios acerca de la credibilidad de las noticias que reciben. Estos mecanismos pueden ser institucionales, y así la citada «East StratCom Task Force» de la UE cuenta con una página web en la que se denuncia la información falsa o que parece alineada con campañas de desinformación procedentes del extranjero³⁹.

Además, en paralelo, la sociedad civil se ha movilizado y existe una verdadera red de verificadores, tanto a nivel europeo⁴⁰ como global⁴¹. La denuncia y supresión de información falsa o tergiversada plantea la cuestión de dónde se fija la frontera entre la protección frente a la desinformación, y la libertad de expresión⁴². Además, el desenmascaramiento

38 La «noticia falsa» en el sentido de la ley francesa de protección contra la desinformación, que veremos más adelante, ha de reunir los siguientes criterios: debe ser manifiesta, ser difundida de forma masiva y de manera artificial y conducir a alterar la paz pública o la sinceridad de los procesos electorales.

39 EU DisinfoLab, <https://euvsdisinfo.eu/>.

40 Social Observatory for Disinformation and Social Media Analysis (SOMA), <http://www.disinfoobservatory.org/#somaproject>.

41 Véase en particular el código de principios del *International Fact Checking Network* <https://ifncodeofprinciples.poynter.org/>.

42 De naturaleza distinta a la verificación de los datos es la persecución del contenido ilegal en la red, en particular el que es constitutivo de delito, por ejemplo la incitación al terrorismo. La persecución de estas acciones sigue la vía penal, y en este terreno se han llevado a cabo grandes avances, a los que España es líder (Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo). En el ámbito europeo existen mecanismos de carácter voluntario para la retirada por las empresas y plataformas de internet de propaganda terrorista, en cooperación con la Unidad de Notificación de Contenidos de Internet de Europol. A este respecto juega un papel relevante el Foro de Internet de la UE, previsto en la Agenda Europea

de las «noticias falsas» no resulta a menudo eficaz, dada la existencia de comunidades de información que funcionan de manera estanca y que se retroalimentan con sus propio ideario, rechazando cualquier información que lo contradiga⁴³.

Protección de los procesos electorales y publicidad política

Los intentos de injerencia en los procesos electorales constituyen uno de los aspectos del *sharp power* que más han captado la atención del público, por sus derivaciones, en particular en la política estadounidense. Cabe citar a este respecto las recientes conclusiones del fiscal especial Mueller sobre la supuesta interferencia rusa en las citadas elecciones estadounidenses. De acuerdo con la carta difundida sobre el asunto por el Fiscal general de los EE. UU.⁴⁴, la investigación ha concluido que Rusia ha interferido en las elecciones mediante desinformación en redes sociales y mediante el «hackeo» de ordenadores (en particular del partido demócrata) y la difusión de la información así obtenida⁴⁵.

En el ámbito europeo⁴⁶, la Comunicación de la Comisión de septiembre de 2018⁴⁷ y el citado Plan de Acción de diciembre de 2018 contra la desinformación, tienen por objeto contribuir a garantizar unas elecciones libres al Parlamento Europeo, en mayo de 2019⁴⁸, y a otras elecciones en la Unión Europea previstas en torno a esa fecha.

de Seguridad, que reúne a los representantes de los gobiernos, empresas tecnológicas y a Europol con objeto de contrarrestar los mensajes de apología del terrorismo y de odio en línea.

43 Lance Bennett, *The disinformation order: Disruptive communication and the decline of democratic institutions* in *European Journal of Communication* 33(2):122-139, April 2018.

44 <https://judiciary.house.gov/sites/democrats.judiciary.house.gov/files/documents/AG%20March%2024%202019%20Letter%20to%20House%20and%20Senate%20Judiciary%20Committees.pdf>.

45 Véase la versión hecha pública (parcialmente censurada) en <https://www.justice.gov/storage/report.pdf>, Jamie M. Fly, Laura Rosenberger, *The Mueller Report Shows Politicians Must Unite to Fight Election Interference*, April 22, 2019, <https://www.foreignaffairs.com/articles/2019-04-22/mueller-report-shows-politicians-must-unite-fight-election-interference>.

46 Erik Brattberg, *The EU's Looming Test on Election Interference*, Carnegie Endowment, April 18 2019.

47 Comunicación de la Comisión, *Garantizar unas elecciones europeas libres y justas*, Contribución de la Comisión Europea a la reunión de los dirigentes en Salzburgo los días 19 y 20 de septiembre de 2018. COM(2018) 637 final, ya citada.

48 En el mismo sentido va la Recomendación (UE) 2018/234 de la Comisión Europea de 14 de junio de 2018 en su último apartado.

En este Plan de Acción se plantea, entre otras cosas, reforzar las herramientas de análisis existentes y someter a sanciones a las plataformas sociales por el uso de datos personales para influir en las elecciones. Como hemos visto, prevé la creación de redes nacionales para la supervisión de las elecciones y de una red europea, que en definitiva se integren en el verdadero sistema de alerta rápida entre las instituciones europeas y los Estados miembros.

En septiembre de 2018 la Comisión ha adoptado además en paralelo una serie de medidas para mejorar la resiliencia de nuestros sistemas electorales⁴⁹ y una propuesta de cambio en la regulación sobre financiación de fundaciones y partidos europeos⁵⁰ que introduce la posibilidad de establecer sanciones en caso de uso ilegal de datos personales que pueda afectar al resultado de las elecciones europeas, y que ha sido finalmente adoptada en marzo de 2019⁵¹. Cabe mencionar también la elaboración, en 2018, de un compendio europeo sobre la ciberseguridad de la tecnología electoral⁵².

En el mismo sentido, el presidente Macron ha propuesto crear una Agencia Europea para la Protección de las Democracias «que aporte expertos europeos a cada Estado miembro para proteger sus procesos electorales de ciberataques y manipulaciones», así como prohibir la financiación de partidos políticos europeos por parte de potencias extranjeras.

De hecho Francia ha aprobado ya una ley específica contra la manipulación informativa⁵³ que presta especial atención a los períodos de campaña electoral y prevé, entre otras medidas, el deber de cooperar de las plataformas digitales, así como procedimientos judiciales abreviados contra la difusión de «noticias falsas» e incluso la posibilidad de suspender la difusión de la señal de televisión de cadenas controladas por estados extranjeros o bajo su influencia «que atenten contra los intereses fundamentales de la nación».

Inicialmente recurrida, la ley ha sido declarada constitucional, y puesta en práctica con resultados a veces paradójicos⁵⁴.

49 COM(2018) 638 final.

50 COM(2018) 636 final, ambas de 12 de septiembre de 2019.

51 <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2019/03/19/ep-elections-eu-adopts-new-rules-to-prevent-misuse-of-personal-data-by-european-political-parties/>.

52 Compendio sobre ciberseguridad de la tecnología electoral, marzo de 2018, http://ec.europa.eu/newsroom/dae/document.cfm?doc_id=53645.

53 Loin° 2018-1202 du 22 décembre 2018 relative à la lutte contre la manipulation de l'information, <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000037847559&categorieLien=id>.

54 En efecto, Twitter suspendió inicialmente la difusión en su plataforma de una campaña gubernamental que llamaba a la participación electoral en las elecciones europeas, pues entendió que violaba la citada ley. Luego ha rectificado.

El parlamento del Reino Unido, por su parte, creó una comisión de investigación sobre la desinformación, que ha emitido un informe⁵⁵; algunas de cuyas recomendaciones (números 34 a 39) son particularmente relevantes en el terreno que nos ocupa, ya que instan al Gobierno británico a que revise la legislación sobre involucración extranjera en los procesos electorales internos y pide una investigación acerca del desarrollo de las elecciones parlamentarias de 2017, el referéndum de 2016 sobre el *Brexit* y el referéndum en Escocia de 2014, «con objeto de explorar lo que realmente sucedió con respecto a la influencia extranjera».

En el caso de España, el Ministerio de Interior ha puesto en marcha un dispositivo contra los ciberataques de cara a las elecciones generales de abril de 2019, pero también contra eventuales campañas de desinformación que busquen alterar los comicios. Según la información publicada al respecto, el dispositivo incluiría la vigilancia a través de fuentes abiertas, como redes sociales, aplicaciones de mensajería, foros y páginas *web*.

Por otro lado, la presentación de un recurso al Tribunal Constitucional por parte del Defensor del Pueblo contra el artículo 58 de la nueva Ley Orgánica de protección de datos y de garantía de derechos digitales, artículo que permite la recopilación de datos personales en internet por los partidos políticos y su utilización con fines electorales, sin tener relación directa con el *sharp power*, resulta revelador de la facilidad con que estos datos pueden recolectarse y utilizarse con fines políticos/propagandísticos.

«Alfabetización» digital y calidad informativa

La generalización del uso de plataformas tecnológicas para acceder a la información plantea, por el lado de los usuarios, la cuestión de la preparación de los ciudadanos para enfrentarse a esta nueva realidad, y por el lado de los medios de comunicación, la de la calidad de la información así accesible. Desde la perspectiva del *sharp power* ello equivale a decir que plantea, de un lado, el contar con una ciudadanía resiliente, que no se deje manipular fácilmente a través de los nuevos medios de comunicación y de relación y, de otro lado, con unos medios de comunicación que no sean manipulables desde el exterior.

En cuanto al primer aspecto, se trata también de una cuestión educativa, que tiene que ver con la preparación de nuestras sociedades para la transformación tecnológica

55 House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee Disinformation and 'fake news': Final Report Eighth Report of Session 2017–19 Report, together with formal minutes relating to the report, Ordered to be printed, 14 February 2019, ya citado.

que vivimos⁵⁶. En España, dentro de estos esfuerzos de «alfabetización» para el acceso a los medios de comunicación digitales cabe mencionar la guía de buenas prácticas publicada por el Centro Criptológico Nacional con el fin de que los usuarios de medios de comunicación digital puedan «consumir y compartir información de manera crítica y evitar ser cómplices involuntarios de acciones ofensivas contra los intereses del Estado»⁵⁷.

Por el lado de los medios de comunicación, también existen iniciativas de autorregulación que buscan garantizar unos estándares de transparencia en cuanto al origen de la información, con objeto de evitar la manipulación informativa⁵⁸. Con todo, el establecimiento de indicadores de fiabilidad de la información, que en el caso europeo podrían operar como condicionantes para recibir apoyo público⁵⁹, plantea la cuestión de quién juzga lo que es fiable, y el riesgo de caer en un cierto dirigismo incompatible con la libertad de información. En el extremo opuesto, cabe plantear una política de multas frente a determinados comportamientos que denoten falta de diligencia en el tratamiento de la información. La leyes alemana y francesa sobre desinformación van en esa dirección. Por lo que se refiere en particular a los medios extranjeros, se plantea además la cuestión de rasgar el velo de su control cuando éstos se comportan efectivamente como medios de propaganda. Así, Estados Unidos señala públicamente este tipo de actores como agentes extranjeros. Finalmente, entre los esfuerzos internacionales para mejorar la calidad informativa merece la pena citar también la elaboración por parte de la UNESCO de un manual sobre periodismo, noticias falsas y desinformación, publicado en 2018⁶⁰.

Ciberseguridad

La ciberseguridad no pertenece en sentido estricto al ámbito del *sharp power*, y no es lugar aquí para desarrollar extensamente este aspecto, pero sí que es necesario señalar

56 Plan de Acción de Educación Digital, p. 9, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0022&from=EN>.

57 Desinformación en el ciberespacio, CCN-CERT BP/13, febrero de 2019, <https://www.ccn-cert.cni.es/informes/informes-ccn-cert-publicos/3552-ccn-cert-bp-13-desinformacion-en-el-ciberespacio-1/file.html>.

58 Véase el Trust Project, <https://thetrustproject.org/>.

59 Comunicación de la Comisión sobre desinformación en línea: un enfoque europeo, COM(2018) 236 final, de abril de 2018, ya citada.

60 *Journalism, 'Fake News' and Disinformation: A Handbook for Journalism Education and Training*, <https://es.unesco.org/node/295873>.

que forma parte del entorno tecnológico que hace posible la acción encubierta que es propia de este «poder punzante». En efecto, servidores, plataformas y tecnologías, como el 5G⁶¹, pueden facilitar que los datos de los ciudadanos sean captados para luego ser utilizados con fines políticos, o incluso para actos de difamación, sabotaje, etc.

La UE cuenta con una agencia especializada en la materia, ENISA, y el Parlamento Europeo acaba de aprobar un nuevo Reglamento de Seguridad Cibernética de la Unión que establece un sistema de certificación, en un principio voluntario, para la protección de productos, procesos, servicios e infraestructuras frente a posibles ciberataques. En cuanto a la OTAN, la ciberdefensa es obviamente una de los elementos esenciales de la defensa colectiva que la Organización garantiza, pero además se llevan a cabo esfuerzos específicos, como la creación de un centro de Excelencia de la OTAN en Ciberdefensa en Tallin, en 2008, del que España es parte.

En España la conciencia de que existe un nuevo campo de conflicto en el ciberespacio ha llevado a la creación de un mando conjunto de ciberseguridad en el Estado Mayor de la Defensa, mientras que la vigente Estrategia de Seguridad Nacional, de 2017, identifica la vulnerabilidad del ciberespacio como una de las amenazas a la seguridad de España. Existe además una Estrategia Nacional de segundo nivel, de 2013, específica sobre ciberseguridad, que cuenta con una nueva versión en avanzado estado de elaboración, y un comité especializado de ciberseguridad dependiente del Consejo de Seguridad Nacional. Cabe mencionar igualmente el funcionamiento del citado Centro Criptológico Nacional en el seno del Centro Nacional de Inteligencia⁶².

En cuanto a la regulación internacional, la UE ha aprobado recientemente una Declaración en la que reclama un ciberespacio respetuoso con los derechos humanos y el estado de derecho, y llama al respeto del derecho internacional en el ciberespacio, y la adhesión a las normas, reglas y preceptos estipulados en los informes de los Grupos de expertos Gubernamentales de Naciones Unidas en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de 2015⁶³.

61 La recomendación de la Comisión (UE) 2019/534 de 26 de marzo de 2019 sobre Ciberseguridad de las redes 5G recuerda que la naturaleza interconectada y transnacional de las infraestructuras que sustentan el ecosistema digital y la dimensión transfronteriza de las amenazas significan que cualquier vulnerabilidad o incidente de ciberseguridad importante de las redes 5G que ocurra en un Estado miembro afectaría a la Unión en su conjunto, así como la necesidad de preservar la autonomía estratégica de la Unión, <https://www.boe.es/doue/2019/088/L00042-00047.pdf>.

62 Ver además el Informe de la Ponencia para el estudio de diversas cuestiones relativas a la ciberseguridad en España de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, aprobada en su sesión del día 28 de febrero de 2019, http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CORT/BOCG/A/BOCG-12-CG-A-277.PDF.

63 Declaration by the High Representative on behalf of the EU on respect for the rules-based order in cyberspace, 12/04/2019, <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2019/04/12/>

Estos Grupos se han constituido en seis ocasiones desde 2004 y han emitido tres informes sobre la materia, en 2010, 2013 y 2015. El de 2013 recuerda que el Derecho Internacional, y en particular el principio de no intervención en los asuntos internos de otros estados, también se aplica al ciberespacio, mientras que el informe de 2015 desarrolla someramente esta idea⁶⁴.

Actuación hacia el exterior

Además de este conjunto de medidas internas de protección, actuar contra la desinformación requiere llevar el campo de acción al exterior. En este ámbito en primer lugar hay que ser capaces de proyectar la propia imagen y los propios valores.

En efecto, es necesario contrarrestar la visión distorsionada o exagerada de sus problemas que otros tratan de superponer a la realidad de las sociedades democráticas con el fin de erosionar su cohesión interna, con información cierta y una imagen veraz. En este ámbito también la Unión Europea ha liderado la reflexión⁶⁵. Así, como se ha indicado, la «East StratCom» de la UE, y las otras unidades competentes en materia de lucha contra la desinformación, incorporan a su labor estas funciones de comunicación estratégica. Existe además un foro tripartito entre la «East StratCom» del SEAE, la Comisión y el Parlamento Europeo para materializar sus esfuerzos respectivos con objeto de contrarrestar la desinformación con vistas a las elecciones europeas de 2019.

Hemos visto que la Estrategia global de la UE recoge esta dimensión esencial de la acción exterior en la edad de la información y la comunicación, que tiene por objeto conectar la política exterior de la UE con sus ciudadanos y comunicarla mejor a los socios de la UE y a la comunidad internacional en su conjunto. Por ello propugna la coherencia y la rapidez de los mensajes de la Unión acerca de sus principios y actuaciones, así como refutaciones rápidas y objetivas de la desinformación diseminada por terceros.

[declaration-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-eu-on-respect-for-the-rules-based-order-in-cyberspace/?utm_source=dsms-auto&utm_medium=email&utm_campaign=Declaration+by+the+High+Representative+on+behalf+of+the+EU+on+respect+for+the+rules-based+order+in+cyberspace.](https://www.iss.europa.eu/content/strategic-communications-%E2%80%93-east-and-south)

64 Informes del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, A/65/201 de 30 de julio de 2010, A/68/98, de 24 de junio de 2013, y A/70/174, de 22 de julio de 2015.

65 Ver el informe del EU ISS, *Strategic communications – East and South*, July 2016, <https://www.iss.europa.eu/content/strategic-communications-%E2%80%93-east-and-south>.

En España seguramente pueden invocarse antecedentes en el mundo de la cultura y del turismo, pero Marca España es posiblemente el primer ejemplo de intento de elaboración de una política de Estado para contrarrestar una situación de deterioro de la imagen de nuestro país, causada por la crisis económica (que cristaliza en el acrónimo «PIGS», utilizado por la prensa anglosajona). La iniciativa cobra nueva vigencia cuando, en el contexto de la crisis catalana, se hace evidente la amplificación de la acción propagandística interna por actores externos dentro de una política más amplia de debilitamiento de las democracias occidentales.

España Global, también desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, toma el testigo de la responsabilidad de la comunicación exterior, con un enfoque por tanto más amplio que el inicial. Con todo, a pesar de lo loable de esta iniciativa, la limitación de medios con que cuenta pone de manifiesto la necesidad de ir más allá, en un enfoque integrado que incorpore al conjunto de la Administración General del Estado (*Whole of Government*), pero también de sus órganos constitucionales, en una respuesta genuinamente nacional a los desafíos de imagen planteados. Es necesario cobrar mayor conciencia de que la imagen exterior forma parte también del interés nacional.

Por ello resultaría conveniente reforzar la capacidad de nuestro país de proyectar su realidad en el exterior en otros idiomas, pues hoy en día buena parte de nuestra comunicación estratégica externa se lleva a cabo, paradójicamente, en español. Es verdad que existe también una proyección en inglés, pero sería bueno llevarla a cabo además al menos en francés (idioma hablado en una treintena de países de todo el mundo) y en alemán (dada la influencia de este idioma en el ámbito europeo).

Responsabilidad internacional

Junto a estas medidas preventivas frente a la desinformación está la respuesta a la acción ilícita adversa una vez que ésta se ha producido. En el plano del derecho, la primera consecuencia es la responsabilidad internacional. Es verdad que en el caso que nos ocupa se trata de responder por actuaciones difícilmente perseguibles en el plano jurídico, pues su autoría última es por definición difícil de identificar, y puede resultar complejo en ciertos contextos diferenciar entre el derecho a difundir y recibir información y opiniones diversas y el uso de canales de comunicación para llevar a cabo una actuación que esconde una voluntad de desestabilización.

Pero esa dificultad no debe llevar a pensar que ambas actuaciones son asimilables. Por el contrario, el intento deliberado de socavar la estabilidad de otro Estado mediante la manipulación informativa constituye una conducta muy grave que debe ser denunciada.

En el ámbito europeo, cabe considerar que, al amparo del artículo 17 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe el abuso de los derechos garantizados por el Convenio, un Estado miembro podría presentar una demanda contra otro ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en virtud del artículo 33 del Convenio.⁶⁶ Más allá de este Convenio, el abuso de un derecho, que implica mala fe y su ejercicio de forma contraria a su función social, sería *per se* contrario al derecho internacional. Pero es que además algunas de las situaciones que potencialmente caen en este ámbito, como los intentos de manipulación electoral, constituyen sin duda una grave violación del derecho internacional.

Recordemos en este contexto el mencionado informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las TIC de 2015, que señala que los Estados deben tratar de garantizar que su territorio no sea utilizado para cometer hechos internacionalmente ilícitos, lo cual apunta implícitamente a su responsabilidad internacional en caso de no poner en juego, para evitarlo, los medios de que dispongan.

Medidas restrictivas

El Estado objeto del llamado *sharp power* puede plantearse la respuesta mediante medidas restrictivas, o sanciones negativas.

Existe con respecto a Rusia en particular una densa malla de sanciones estadounidenses, que tienen distintos orígenes: acciones en Ucrania, derribo del MH 17 de Malaysian Airlines, «*hackeo*» de la Agencia Internacional Antidopaje y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, caso Skripal y apoyo ruso al régimen de Bashar al-Asad. Una de las causas de estas sanciones es también la supuesta interferencia en las elecciones presidenciales de 2016.

El principal vehículo legislativo para ello ha sido la «Countering America's Adversaries Through Sanctions Act» (CAATSA), en el verano de 2017 y, más tarde, en septiembre de 2018, una orden ejecutiva del presidente Trump en respuesta específica a la intervención en las elecciones presidenciales. En la actualidad está en discusión un nuevo paquete legislativo («Defending American Security from Kremlin Agression», DASKA).

66 Carlos Galán Cordero, *Amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones*, Real Instituto Elcano, Documento de trabajo 20/2018, 13 de diciembre de 2018, p. 7, <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/b388bo39-4814-4012-acbf-1761dc5oabo4/DT20-2018-Galan-Amenazas-hibridas-nuevas-herramientas-para-viejas-aspiraciones.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b388bo39-4814-4012-acbf-1761dc5oabo4>.

En el caso europeo, las sanciones hacia Rusia, coordinadas con otros actores internacionales, como EE. UU. y Japón, están centradas en tratar de buscar una salida a la crisis ucraniana. En cuanto a la interferencia en elecciones, aunque se ha denunciado, en particular en Francia⁶⁷, un intento de interferencia, ello no se ha traducido en una política de sanciones. En materia electoral el enfoque de la Unión Europea se centra por el momento en la respuesta a posibles ciberataques. El 8 de marzo de 2019, la Alta Representante y la Comisión presentaron una propuesta conjunta para un Reglamento del Consejo sobre medidas restrictivas para combatir los ataques cibernéticos que amenazan a la Unión o sus Estados miembros.

En todo caso, conviene recordar que las sanciones no son ni mucho menos una varita mágica que permita resolver los complejos desafíos que se plantean en el terreno de la desinformación, que requieren una respuesta en diversos planos⁶⁸.

¿Más allá de la respuesta legítima?

Finalmente, cabe preguntarse cuáles son los límites a la respuesta frente al *sharp power*. Desde luego, no cabe hablar de «legítima defensa» puesto que, de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas, ésta se refiere específicamente a la respuesta ante el uso o la amenaza de la fuerza, supuesto en el que por definición no estamos en el caso del *sharp power*⁶⁹.

Lo que plantea esta pregunta es en realidad si las democracias deben utilizar contra quienes usan el *sharp power* sus mismas armas, esto es la manipulación informativa con fines desestabilizadores.

La respuesta ha de ser negativa, pues en los regímenes abiertos los atentados contra la libertad acaban conociéndose y socavando la propia credibilidad. Además los régimen democráticos deben evitar convertirse en aquello que combaten.

Esto no quiere decir que una política de información activa de promoción de los propios valores, como la llevada a cabo durante la Guerra Fría hacia los países que se

67 Véase el citado informe de los centros de análisis de los ministerios franceses de Exteriores y Defensa.

68 Para una síntesis de las condiciones que ha de reunir una política de sanciones para ser eficaz véase Enrique Mora Benavente, *Una (mala) política de sanciones*, Política Exterior, ACTUALIDAD - 28 / AGO / 2018, <https://www.politicaexterior.com/actualidad/una-mala-politica-sanciones/>.

69 No nos referimos pues aquí por tanto a los «ciberataques», que pueden tener consecuencias físicas importantes y que por ello sí podrían eventualmente considerarse como un uso ilegítimo de la fuerza susceptible de desencadenar la legítima defensa.

encontraban más allá del telón de acero, no esté justificada. Al contrario, como hemos visto, con objeto de contrarrestar narrativas adversas, la comunicación estratégica debe constituir uno de los elementos esenciales de la acción exterior de las democracias.

Retos

Estas páginas apenas son un atisbo de un sector de las relaciones internacionales que en muy pocos años ha cobrado una enorme relevancia, y que aún la tendrá mayor en los años venideros. Por poner un ejemplo, la Estrategia Nacional de Seguridad española de 2013 ni siquiera mencionaba la desinformación, que no era por tanto percibida entonces como un riesgo de primer orden. Las acciones híbridas en Ucrania, las campañas de propaganda de Daesh y las interferencias observadas en distintas elecciones han cambiado radicalmente el panorama. Esta nueva situación exige, como hemos visto, una amplia gama de respuestas, pero esas mismas respuestas plantean retos que quedan aún por resolver.

Podemos agrupar estos retos en un doble plano, el de las sociedades democráticas en general, y el europeo en particular.

En cuanto a las sociedades democráticas, de nuevo se plantea el dilema entre, por un lado, la lucha contra la desinformación y, por otro lado, la libertad de información y de expresión. Las legislaciones que se han aprobado en países como Alemania o Francia han suscitado en sus respectivas sociedades un debate acerca del peligro de caer en la censura de las ideas que se consideran inconvenientes y dejar espacio solamente para una «verdad oficial» u «ortodoxa».

Además, la trazabilidad de la información y control de *bots*, cuentas falsas, y otros instrumentos de ingeniería informativa parece chocar con el derecho al anonimato en la red (asaltado también por el lado comercial, y al que se augura un incierto futuro). Esta trazabilidad tiene por objeto permitir el control del origen último de la información, en particular cuando nos enfrentamos a injerencias extranjeras, pero puede tener como efecto secundario poner en peligro la privacidad de las personas. En un momento en que los regímenes autoritarios desarrollan sistemas de control total de la actividad de los particulares, incluido mediante sistemas de reconocimiento facial, la cuestión de la trazabilidad constituye, no una cuestión técnica, sino de derechos civiles.

De modo más general, se plantea la necesidad de un «rearme moral» de las sociedades democráticas, y éste no es sólo un desafío exterior. De hecho, puede considerarse que la trivialización de la verdad o la «política espectáculo» plantea un reto mayor a nuestras democracias que las acciones de terceros.

Hay que recordar que la estrategia del *sharp power* no se basa tanto en la creación de vulnerabilidades, sino en la explotación de vulnerabilidades preexistentes.

Por ello, más allá de la vigilancia ante las «noticias falsas» u otras medidas concretas, resulta necesario fortalecer la resiliencia colectiva de nuestras sociedades democráticas mediante un proceso de reivindicación de los valores de democracia y libertad y de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, frente a los intentos de relativizar estos valores⁷⁰.

A los Estados miembros de la Unión Europea, por su parte, se les plantea el reto de conservar su soberanía en un espacio tecnológico e industrial dominado por poderes extraeuropeos. En efecto, la cuestión de la «autonomía estratégica», que se ha suscitado en primer lugar en el terreno de la defensa, cubre el espacio más amplio de la seguridad, y sin duda abarca a las esferas de la información y de Internet y, más allá, de la economía digital.

Como recuerda un reciente informe del Real Instituto Elcano «La banca europea descarga sus datos en nubes que son norteamericanas o chinas, ya que ninguna empresa europea proporciona ese servicio». El caso de las sanciones a Irán y la dependencia del sistema de pagos Swift basado en EE. UU., es otro buen ejemplo de esa dependencia del exterior.⁷¹

El carácter multidimensional de este desafío digital, con vertientes política, de comunicación, de seguridad, cibernética, económica y de política industrial, exige una respuesta comprehensiva que sólo puede ser realmente eficaz desde un planteamiento europeo, pues todas estas piezas sólo encajan a ese nivel.

La UE está respondiendo a este desafío mediante la capacidad de proyección de sus normas internas al espacio internacional, que le da el tamaño de su mercado interior, tratando de evitar así el efecto contrario, esto es, que otros poderes impongan sus normas técnicas, con las implicaciones de seguridad que ello tiene (el debate sobre esta cuestión se plantea ahora con la tecnología 5G y China, pero se extiende al conjunto de la economía digital). El potencial del Reglamento Europeo de protección de datos como estándar internacional en la materia es un buen ejemplo de esta política de «norm setting» por parte de la UE.

Menos éxito está teniendo la UE en el terreno empresarial, con la flagrante ausencia de grandes empresas y de plataformas europeas en un sector que se ha convertido en

70 Ana Palacio, *Estrategia contra la desinformación*, El Mundo 14 de marzo de 2019, <https://www.elmundo.es/opinion/2019/03/14/5c892cb7fdddffd4148b4752.html>.

71 Elisa Lledó, Miguel Otero Iglesias, *Los intereses españoles en la agenda digital y la política industrial de la UE*, Real Instituto Elcano, IARI39/2019, 5 de abril de 2019, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari39-2019-lledo-oteroiglesias-intereses-espanoles-en-agenda-digital-y-politica-industrial-ue.

estratégico. Por el momento, la estrategia europea hacia la plataformas existentes ha sido la de impulsar mecanismos de autorregulación, pero está por ver hasta qué punto se puede delegar el ejercicio del poder público en el ámbito privado en un sector que incide en el funcionamiento de la arena de debate político. Más allá, se plantea la cuestión de si estas plataformas, como canales de información y de relación, no constituyen hoy suministradores de bienes públicos básicos y si su marco regulatorio no debería ser más estricto, y su propiedad, en particular la propiedad extranjera, objeto de una vigilancia especial.

De nuevo, cabe pensar que, dada la dimensión de estas plataformas y la envergadura de los desafíos que plantean, para ser eficaz la respuesta pública en forma de regulación ha de ser europea y las respuestas nacionales deberían encajar y complementar la normativa europea, no duplicarla⁷².

En definitiva, en el plano europeo la preservación de la «soberanía digital» pasa por el desarrollo de una «soberanía europea», mientras que la fragmentación sólo puede conducir a la pérdida de terreno frente a los gigantes extraeuropeos emergentes y emergidos.

Finalmente, a la Unión Europea se le plantea el reto de reivindicarse frente al mundo y frente a sus ciudadanos. Frente a un pasado reciente en que el modelo europeo se presentaba incontestablemente como un éxito, en la escena internacional actual asistimos a una competición de distintas narrativas. Y lo primero que sorprende en este debate es la pérdida de confianza que se observa en el propio modelo por parte europea, frente a un modelo estadounidense caracterizado por fuertes desigualdades y la limitación en la cobertura social y sanitaria, y un modelo chino en el que se pone el acento en el crecimiento económico pero se tiende a pasar por alto el elevado coste en términos de autonomía personal. Teniendo en cuenta en particular el éxito del modelo europeo de economía social de mercado en comparación con otros modelos, tanto en términos de bienestar y de libertad individual como de paz y seguridad, resulta un tanto sorprendente la crisis moral que parece atravesar la Unión, algo que requiere de una estrategia de comunicación. Para ello, más allá de la idea de resiliencia que propugna la Estrategia global de la UE, es necesario recuperar la confianza en la Unión como poder transformador, tanto interna como externamente. Esta debería ser la piedra angular de la comunicación estratégica europea.

72 Carlos Galán Cordero, *El papel del sector privado en la lucha contra la desinformación*, Real Instituto Elcano, ARI 40/2019, 9 de abril de 2019, <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/4e83f69d-4371-4579-ba69-05e6a0a91cbc/ARI40-2019-GalanCordero-papel-sector-privado-lucha-contra-desinformacion.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4e83f69d-4371-4579-ba69-05e6a0a91cbc>.

Conclusión

La tensión puesta de manifiesto al inicio de estas líneas entre no injerencia en los asuntos internos de los estados y el respeto de los derechos fundamentales está hoy más vigente que nunca, porque el desarrollo de los derechos individuales en la Red puede ser la vía de entrada de injerencia extranjera maliciosa.

En el plano de la sociedad internacional en su conjunto, a diferencia de otros espacios de conflicto entre los estados, en que la concertación ha acabado sucediendo a la confrontación (las más de las veces ante la constatación de que el conflicto no permitía ya obtener ventajas), en el campo de la desinformación no existe un precipitado jurídico como el consagrado en las grandes convenciones que reflejan el derecho internacional contemporáneo. Pareciera más bien que estamos en los primeros pasos de este ámbito de conflicto, en una especie de estado de naturaleza. Para superar ese estado, además de protegerse y de negar a posibles adversarios las ventajas que pudieran esperar de un mundo anómico, hay que comenzar a sentar las bases de principios y normas que faciliten la convivencia internacional, mediante la regulación de este nuevo bien público global⁷³, por muy difícil que parezca hoy.

En el plano europeo, se está poniendo en pie toda una batería de medidas de defensa frente a la desinformación, pero la actitud defensiva no es suficiente. Es necesario generar una suerte de «soberanía digital» en el plano europeo, en el terreno regulatorio e industrial. Hace falta además una capacidad de proyección hacia el exterior de la UE como poder transformador del entorno internacional, en cuyo desarrollo la Unión Europea muestre más autoconfianza en su sistema político y económico, que al fin y al cabo, con todos sus males, ha alcanzado los mayores niveles de democracia, libertad, paz, prosperidad, combinada con protección social que se existen hasta ahora en el mundo.

En cuanto a España, dados los retos de imagen internacional a los que nos enfrentamos, una futura Estrategia de acción exterior⁷⁴ y el diseño institucional de nuestra proyección internacional deberían configurar la comunicación exterior y la lucha contra la desinformación como uno de sus capítulos esenciales.

73 Julia Olmo, *Desinformación: concepto y perspectivas*, Real Instituto Elcano, ARI 41/2019 de 9 de abril de 2019, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari41-2019-olmoromero-desinformacion-concepto-y-perspectivas.

74 En el sentido del artículo 35 de la Ley 2/2014 de Acción y del Servicio Exterior del Estado.

Capítulo 2

La resiliencia ante el poder punzante

José Miguel Fernández Dols

Resumen

El estudio de la conducta social ha definido el poder como potencial de influencia, i.e. la capacidad de un agente para cambiar la conducta de otros. Un gran poder no garantiza una alta influencia y una alta influencia no está necesariamente asociada a un gran poder. Agentes relativamente débiles pueden ser muy influyentes si sus recursos de poder se suman a otros vectores de influencia sin necesaria relación entre sí. El mensaje central de este capítulo es que tácticas poco sofisticadas de «poder punzante» ejercen una influencia desproporcionada porque son potenciadas por las propias vulnerabilidades de sus víctimas. El capítulo analiza como el poder punzante es reforzado por dos vulnerabilidades de las democracias contemporáneas: la explosión de la información y la fragilidad endémica de la tolerancia política.

Palabras clave

Poder punzante, desinformación, tolerancia política, seguridad cognitiva.

The resilience to sharp power

Abstract

In the analysis of social behavior, power has been defined as the potential to influence, i.e. agents' capacity for causing changes in their targets' behavior. A high level of power does not guarantee a high level of influence, and a high level of influence is not necessarily caused by a highly powerful agent. Relatively weak agents can be very influential if their power resources are added to other apparently unrelated vectors of influence. The central point of this chapter is that unsophisticated «sharp power» tactics exert a disproportionate influence because they are intensified by the strong disruptive effects of their targets' own vulnerabilities. The chapter analyzes how sharp power is boosted by exploiting two vulnerabilities in contemporary democracies: information explosion, and endemically fragile political tolerance.

Keywords

Sharp Power, misinformation, political tolerance, cognitive security.

Poder Punzante e Influencia Punzante

El término «poder» alude a un concepto complejo con varias acepciones distintas. Sin embargo su definición por excelencia en Psicología Social está inspirada en el fundador de la versión contemporánea de la disciplina, Kurt Lewin. Según esta, el poder es potencial de influencia, es decir, la capacidad para cambiar el comportamiento de otros incluso en contra de su voluntad.

Esta definición precisa algunas matizaciones. La más importante es que poder e influencia no son la misma cosa. El concepto de influencia alude al hecho en sí de modificar el comportamiento del objeto de influencia, el concepto de poder al potencial de ejercer influencia pero no al hecho de ejercerla. Un agente muy poderoso puede ver su capacidad de influencia mermada o anulada por la acción de otros agentes que actúan como vectores con fuerzas en sentidos contrarios. Un agente con poco poder puede ejercer mucha influencia al sumarse a otros vectores con el mismo sentido.

Desde un punto de vista psicológico, es llamativo que la inmensa mayoría de los análisis sobre el «poder punzante» (*sharp power*) no describen realmente una forma de poder sino una forma de influencia. Lo que se entiende por «poder punzante» suele ser, pues, la influencia propiamente dicha y sus consecuencias. Esta puntualización es importante de cara a este capítulo porque una de sus tesis centrales es que la magnitud de los efectos de la influencia punzante no es exclusivamente el resultado del poder punzante de los terceros países que promueven este tipo de prácticas, sino la resultante de una suma de vectores, dando lugar a una influencia desproporcionadamente superior a los recursos del «agente punzante».

Las acciones psicológicas propias del poder punzante son por el momento poco sofisticadas; sus técnicas no son diferentes de las que se utilizan para otros fines pacíficos como el marketing. De hecho, como algunos analistas han destacado¹, los mensajes enviados por «granjas de trolls» de terceros países para desestabilizar democracias occidentales son masivos pero tecnológicamente simples, casi caseros y psicológicamente poco sofisticados. Sin embargo, una de las razones de su sencillez es que son tan efectivos que sus promotores no han sentido la necesidad de diseñar técnicas y estrategias de intoxicación más sofisticadas.

La razón por la que relativamente simples acciones punzantes son enormemente influyentes es que potencian o se aprovechan de vulnerabilidades ya presentes en las sociedades atacadas. En el plano cognitivo esas vulnerabilidades se han producido

1 Vid. por ejemplo: GALLACHER, John D. y FREDHEIM, Rolf E. «Division abroad, cohesion at Home: How Russian troll factory works to divide societies but spread pro-regime messages at home» en NATO STRATCOM COE «Responding to Cognitive Security Challenges», NATO STRATCOM COE, Riga 2019.

como consecuencia del acceso masivo a la información. En el plano emocional la vulnerabilidad fundamental, la fragilidad de la tolerancia, es posiblemente endémica en las democracias pero la actual coyuntura histórica parece guardar un preocupante aunque afortunadamente lejano paralelismo con los años 30 del siglo XX, en el que una serie de circunstancias sobrevenidas –tales como una crisis de refugiados—fueron el germen del totalitarismo en Europa.

A esos vectores adversos es preciso sumar el uso perverso de la tecnología informática y la tecnología psicológica. Su difusión a nivel mundial ha proporcionado los recursos necesarios para potenciar la influencia punzante sobre la población civil y, por extensión, al tejido social que la constituye.

Las siguientes secciones están dedicadas a analizar esas vulnerabilidades y sus consecuencias para la sociedad en su conjunto. A continuación se describirá y explicará, desde un punto de vista psicológico, el papel que interpreta el «poder punzante» en esta situación. Finalmente se apuntarán algunas líneas de actuación para generar sociedades resilientes.

Vulnerabilidad Cognitiva

Una de las consecuencias psicológicas más importantes de la era de la información es que las generaciones más jóvenes han experimentado un proceso de «movilización cognitiva»². Ésta sería el resultado de mayores niveles de educación, la complejidad tecnológica de los puestos de trabajo y la alfabetización desde edades tempranas en las tecnologías de la información. Unos ciudadanos mejor informados y cognitivamente más competentes estarían más capacitados para participar en las decisiones políticas y darían una mayor importancia a la autonomía personal a la hora de juzgar la idoneidad de dichas decisiones. La auto-expresión se convierte en un elemento central en la comprensión de la opinión pública en los países desarrollados.

Pero este escenario ideal de ciudadanos cognitivamente competentes, autónomos y abiertos a nuevas y más inclusivas formas de participación se ha topado con problemas que desde finales de los años 50 del siglo pasado la Psicología ha ido identificando y describiendo con términos tales como «científico ingenuo»³, «yo totalitario»⁴, «avaro

2 INGLEHART, Ronald, «The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics», Princeton University Press, Princeton, 1977.

3 HEIDER, Fritz, «The psychology of interpersonal relations», John Wiley and Sons, Nueva York, 1958.

4 GREENWALD, Anthony.G., «The totalitarian ego: Fabrication and revision of personal history»,

cognitivo»⁵ o «pensamiento rápido»⁶. El denominador común de las aproximaciones teóricas detrás de estas etiquetas, cuya descripción sobrepasa los límites de este trabajo, son tres mensajes cruciales. El primero es que las personas, incluso las personas educadas y los usuarios sofisticados de las tecnologías de la información, cometen sistemáticamente errores perceptivos y de juicio que acarrearán decisiones objetivamente erróneas. El segundo es que casi todos esos errores no son solo el resultado de meras limitaciones cognitivas sino también de estrategias para mantener a salvo nuestro auto-concepto y, por tanto, nuestra auto-estima. El tercero, y quizás el más inquietante de todos, es que el sentimiento de estar en lo cierto, la absoluta certidumbre suele ser un claro indicador de graves errores de juicio.

La manipulación de los seres humanos aprovechando estas limitaciones ha existido siempre pero la era de la información, en la que lo simbólico prima sobre lo material⁷, ha incrementado la vulnerabilidad cognitiva de los ciudadanos de las democracias occidentales. El proceso es parecido al que explica la creciente prevalencia de ciertas enfermedades, tales como el alzhéimer, debido a la mejora en la esperanza de vida de la población. En este caso, la mejora en el acceso a la información de los ciudadanos ha supuesto un incremento de la prevalencia de estas limitaciones cognitivas y, más importante, el agravamiento de sus consecuencias para la sociedad en su conjunto a través de los «efectos secundarios» emocionales a los que dan lugar.

La biblioteca de Hitler. De acuerdo con la notable investigación histórica de Ryback⁸, Hitler, el creador de un régimen político que devastó la vida académica alemana y europea, fue paradójicamente un lector voraz que llegó a poseer una biblioteca personal estimada en más de 16.000 volúmenes. Entre ellos se encontraban ejemplares, con anotaciones personales, de obras de Cervantes, Shakespeare o Goethe pero también libros populares de divulgación —por ejemplo de propaganda vegetariana— y obras intelectual y éticamente prescindibles tales como panfletos antisemitas y manuales de magia. La imagen de Hitler lector asiduo sugiere una persona muy diferente al creador del partido nazi. Solemos atribuir al lector empedernido virtudes morales e intelectuales. ¿Por qué eso no ocurrió con Hitler? Una hipótesis verosímil es que Hitler carecía de criterio para discernir la información verdadera de la falsa o tendenciosa. Su indudable inteligencia no se equilibraba con una formación académica que le permitiera discernir la literatura rigurosa de los panfletos propagandísticos o las supercherías y

American Psychologist, 35, 603-618, 1980.

5 TAYLOR, Shelley E., FISKE, Susan, T., «Social Cognition», McGraw-Hill, Nueva York, 1984.

6 KAHNEMAN, Daniel, «Thinking, Fast and Slow», Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2011.

7 CASTELLS, Manuel, «La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: Vol. 1 La Sociedad Red», Alianza Editorial, Madrid, 1997.

8 RYBACK, Timothy W. «Hitler's Private Library: The Books that Shaped his Life» Vintage Books, Londres, 2010.

nadie en su entorno podía ni quería discutir la calidad o la interpretación de los libros con su propietario. El resultado final fue una monstruosa versión de la historia, la política y la sociedad.

Esta combinación de falta de criterio estricto a la hora de analizar la información disponible y ausencia de elementos de contraste configura un síndrome que quizás se está repitiendo en el momento actual a gran escala y en todos los países occidentales. Hoy el efecto «biblioteca de Hitler» no exige poseer grandes bibliotecas porque la mayor biblioteca del mundo está disponible para cualquier persona conectada a la Red. El efecto puede afectar a cualquier ciudadano con una enorme cantidad de información que no puede analizar convenientemente, y a la que se enfrenta aislado, habitualmente sin la posibilidad de contrastar sus fuentes pero con una fuerte ilusión de que esas fuentes son correctas porque muchas personas las comparten. Los límites de la capacidad humana para procesar información y los «atajos mentales» en que incurrimos a la hora de interpretarla se agravan cuando el número de opciones es ingente⁹ y cualquier opción que tomemos parece estar apoyada por un número aparentemente mayoritario de seguidores, dando lugar a una ilusión de falso consenso.

Paradójicamente, el acceso ilimitado a la información y la consiguiente falta de criterio para juzgar su veracidad pone en peligro una de las piedras angulares de un sistema democrático, que el politólogo Robert Dahl denominó «conocimiento esclarecido» (*enlightened understanding*)¹⁰. Uno de los supuestos fundamentales de cualquier democracia es la esencial igualdad moral de todos sus ciudadanos con independencia de su educación o capacidades intelectuales; ninguna evidencia científica ha podido demostrar que una superior educación o inteligencia cause superioridad moral. Por ello, cualquier ciudadano debe y puede concluir, en un plano de igualdad, lo que es mejor para sus intereses y los de sus conciudadanos. Pero para lograr ese «conocimiento esclarecido» los ciudadanos deben tener igual oportunidad de acceder a la información relevante para tomar su decisión. Ese requisito ha sido siempre problemático pero durante decenios se ha asumido que ciertas fuentes de información en las sociedades democráticas, entre las que destaca la prensa tradicional, podían cumplir de forma imperfecta pero razonable esta función.

Sin embargo, en la actualidad algo parece estar fallando, dando lugar a situaciones inimaginables hace pocos años. Empiezan a repetirse episodios en los que sectores significativos de la ciudadanía parecen optar, de forma masiva y militante por opciones obviamente falsas con consecuencias desastrosas o incluso auto-destructivas.

9 Vid. por ejemplo IYENGAR, Sheena S., & LEPPER, Mark. R. «When choice is demotivating: Can one desire too much of a good thing?» *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 995–1006, 2000.

10 DAHL, Robert A., «Democracy and its Critics», Yale University Press, New Haven, 1989.

Un ejemplo particularmente significativo es la generalización del movimiento anti-vacunas en los países con los sistemas sanitarios más desarrollados. El origen documentado de este movimiento se localiza en un artículo científico publicado en 1998 que concluía que existía una relación entre las vacunas que se administran en la infancia y el autismo. El estudio descrito en el artículo era en realidad el fraude de un médico que quería comercializar una vacuna alternativa, como se puso de manifiesto a la opinión pública en numerosas informaciones oficiales y periodísticas. Pero en 2002, a pesar de los desmentidos y la retirada del artículo, una porción considerable de la opinión pública británica (en torno al 25%) seguían creyendo en la relación causal entre vacunas y autismo y casi la mitad creía que había datos que avalaban tanto la postura a favor como en contra. Algunos investigadores encontraron que en torno a esas fechas incluso muchos profesionales de la salud británicos también compartían esa creencia¹¹.

En lugar de irse desvaneciendo, el mito del carácter nocivo de las vacunas se ha convertido en un movimiento social con amplia difusión en los países occidentales y está creando problemas a sus gobiernos. El caso más reciente, en el momento de escribir este informe, es una epidemia incontrolada de sarampión en la comunidad judía ultra-ortodoxa de Nueva York provocada por asociaciones de padres que promueven un boicot a las vacunaciones argumentando supuestas razones científicas (por ejemplo, la inocuidad del sarampión) o religiosas (por ejemplo, que la vacuna se produciría con células de fetos humanos). Se trata de una epidemia de proporciones desconocidas en Estados Unidos desde hace decenios que está poniendo a prueba a las autoridades locales, que han incluso declarado el estado de emergencia sanitaria en determinadas áreas de Brooklyn¹².

Desgraciadamente el movimiento anti-vacunas no es el único caso de movimientos o creencias falsas y potencialmente destructivas compartidas por un número insospechado de personas y con una presencia notable en la prensa y las redes sociales. En este momento la prensa mundial reseña y describe ataques a la ciencia y teorías conspirativas, tales como la afirmación de que la Tierra es plana o que la pasteurización de alimentos es resultado de una conspiración de la industria láctea.

Los números de seguidores o simpatizantes de estos movimientos, que se difunden por las redes sociales y plataformas como *YouTube* es muy alto, en comparación con

11 LEWANDOWSKY, Stephan, ECKER, Ullrich K.H., SEIFERT, Colleen M., SCHWARZ, Norbert, y COOK, John, «Misinformation and its correction: Continued influence and successful debiasing», *Psychological Science in the Public Interest*, 13 (3), 106-131, 2012.

12 NEW YORK TIMES, «Monkey, rat, and pig DNA: How misinformation is driving the measles outbreak among ultra-orthodox jews», Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/04/09/nyregion/jews-measles-vaccination.html?module=inline>, Fecha de consulta: 8/4/2019.

la difusión de rumores en la interacción cara a cara¹³. Los científicos están empezando a desarrollar una nueva disciplina encaminada a determinar las regularidades en la difusión de noticias falsas y sus hallazgos son dignos de tener en cuenta. Vosoughi, Roy y Aral¹⁴ analizaron la difusión en cascada de rumores falsos y verdaderos en Twitter entre 2006 y 2017. Unos 126.000 rumores fueron difundidos por aproximadamente tres millones de personas; los rumores falsos se difundieron muchísimo más que los rumores verdaderos. Los rumores falsos más difundidos llegaron a alcanzar a 100.000 personas mientras que los rumores verdaderos rara vez se difundieron entre más de 1000. Los autores concluyen que los falsos rumores se difundieron más lejos, más rápido, más ampliamente y con una mayor participación humana que los verdaderos para todo tipo de información pero en particular para la información política. Otro de los hallazgos significativos de este estudio es que la popularidad de los rumores falsos no dependió de la popularidad de los individuos que iniciaron el rumor; de hecho, los usuarios que iniciaron los rumores falsos no destacaban por su popularidad, antigüedad o frecuencia de uso de la red sino por lo contrario.

¿Qué facilita la entrada a la «Biblioteca de Hitler»? Para contestar a las preguntas que suscita el estudio de Vosoughi, Roy y Aral sobre el éxito y difusión de la información falsa es preciso tener en cuenta factores cognitivos de tipo causal pero también catalizadores cognitivos o sociales que facilitan nuestra extraordinaria vulnerabilidad a la información falsa.

El facilitador por excelencia es la ignorancia. Los defensores de los movimientos anti-vacuna son víctimas de una ignorancia potencialmente letal cimentada en dos fenómenos paradójicamente opuestos pero igualmente basados en la falta de comprensión de los datos estadísticos.

Por una parte los vecinos de Nueva York atribuyen a enfermedades como el sarampión una total inocuidad porque la utilización masiva de vacunas durante años no hace visible ningún caso de sarampión en su entorno próximo ni les permite apreciar la peligrosidad de esta enfermedad en niños de corta edad. Por la otra atribuyen a las vacunas peligrosidad porque los extremadamente raros casos de reacciones adversas a éstas son publicitados en las redes sociales centrando la atención de una porción importante de la opinión pública, que empatiza con una víctima con rostro pero no asimila tan fácilmente un dato estadístico abstracto sobre los riesgos de la vacunación.

Un segundo facilitador está presente en los mecanismos comentados a propósito de la ignorancia en el párrafo anterior. Es irónico que la institución o actividad comercial que

13 Vid., por ejemplo: EL MUNDO, «Youtubers contra la ciencia; del tierraplanismo a la holorrealidad, la conspiración se afianza en Internet». Disponible en: <https://www.elmundo.es/fs/comparte/2017/08/14/598d8deee2704ef07d8b4577.html> Fecha de consulta: 8/4/2019.

14 VOSOUGHI, Soroush, ROY, Deb, ARAL, Sinan, «The spread of true and false news online», Science, 359, 1146-1151, 2018.

convierte antiguas frecuentes desgracias en noticias extraordinariamente infrecuentes —las muertes del pasado frente a las escasas reacciones adversas actuales— sea atacado precisamente porque las desgracias extraordinariamente raras son cognitivamente más llamativas que las desgracias más frecuentes. Cuando el volumen de información es muy grande muchos usuarios tienden a centrarse en la información no tanto por su fiabilidad —ya que ello exigiría un gran esfuerzo cognitivo— sino por su capacidad para centrar su atención. De este modo los usuarios de información quedan expuestos a la información de fuentes llamativas (*salient*) que atraen la atención de los receptores por sus características formales o por su contenido¹⁵. Es importante resaltar que el carácter llamativo de una información tiene dos importantes efectos. Por una parte, la noticia genera un «sesgo de disponibilidad» (*availability heuristic*)¹⁶ que confunde la facilidad con la que un acontecimiento dramático se tiene en mente (por ejemplo, la muerte de un niño por una incompatibilidad farmacológica) con la frecuencia objetiva de este tipo de acontecimientos (inflando desproporcionadamente la percepción del riesgo de sufrir un accidente de este tipo). Por otra parte, si el emisor del mensaje es conocido, el hecho de que haya transmitido una noticia negativa extrema e inesperada (por ejemplo, el anuncio de una conspiración de la industria farmacéutica y la clase médica) centra igualmente la atención de la audiencia e infla la importancia del emisor exagerando su prominencia de forma casi automática¹⁷.

Un tercer facilitador es la pérdida de confianza alentada, paradójicamente, por la buena salud de los medios de comunicación y el sistema judicial en las sociedades democráticas. Casos como la denuncia periodística de las campañas publicitarias de las compañías tabaqueras o sus condenas judiciales por distorsionar y ocultar los efectos del tabaco son precedentes vistosos y populares, dramatizados en el cine y la televisión, que proporcionan un marco de referencia verosímil para teorías conspirativas. Por ejemplo, es frecuente que los seguidores del movimiento anti-vacunas caractericen la promoción u obligatoriedad de vacunarse como una conspiración de las grandes compañías farmacéuticas. Este tipo de retórica, aparentemente crítica y progresista, está presente en la mayor parte de los bulos más populares.

¿Qué ocurre en la mente de las personas que entran en la «biblioteca de Hitler»? Más allá de los facilitadores que ponen a los individuos en situaciones de alto riesgo cognitivo, la investigación experimental ha ido aislando y describiendo algunos de los procesos causales que están detrás de nuestra vulnerabilidad a la información falsa.

15 TAYLOR, Shelley E., FISKE, Susan T., «Salience Attention and Attributions: Top of the Head Phenomenon» En BERKOWITZ, L. «Advances in Experimental Social Psychology. Vol. 11», Academic Press, Nueva York, 1978.

16 TVERSKY, Amos, KAHNEMAN, Daniel, «Availability: A heuristic for judging frequency and probability» *Cognitive Psychology*, 5, 207-232, 1973.

17 CIALDINI, Robert, «Pre-Suasion: A Revolutionary Way to Influence and Persuade», Penguin-Random House, Londres, 2016.

Un equipo de importantes investigadores¹⁸ capitaneados por Stephan Lewandowsky publicaron una revisión exhaustiva sobre las causas psicológicas por las que las falsas noticias o las teorías conspirativas tienen tanto éxito entre los ciudadanos de las sociedades democráticas.

Su análisis refiere dos momentos claves en el proceso de difusión de las informaciones falsas: un primer momento, en el que el ciudadano se enfrenta a la noticia por primera vez, y un segundo momento, en el que la persona «infectada» por la falsa noticia se enfrenta a la información que la desmiente.

En el primer momento, nuestra actitud hacia cualquier intento de comunicar con nosotros descansa en el supuesto de que el emisor trata de transmitir un mensaje verdadero, relevante y claro, salvo que algún elemento contextual sugiera lo contrario. El problema surge cuando una información falsa no contradice abiertamente nuestra visión del mundo y es, por tanto, fácil de procesar. Si además la historia tiene coherencia interna y la fuente transmite credibilidad es muy fácil que integremos la noticia como conocimiento verdadero y relevante. Un último factor que «remacha el clavo» es la percepción de que la noticia es aceptada y compartida por un gran número de personas. Internet es un medio particularmente favorable para generar esa ilusión, en parte porque una noticia parece provenir de diversas fuentes o cuentas y aparece repetidas veces, y en parte porque varios cientos o miles de seguidores transmiten una ilusión de consenso generalizado aunque en realidad sean una porción minúscula de los millones de usuarios que hay en la Red.

Si bien los hallazgos referidos a ese primer momento son poco alentadores, los hallazgos en los estudios cognitivos referidos al segundo momento, la efectividad de los desmentidos, es enormemente preocupante. Existe evidencia empírica, en el laboratorio y en estudios de campo, de que los desmentidos, incluso los desmentidos recurrentes apoyados en información factual, no son efectivos. Lewandowsky y sus colaboradores reseñan una multitud de variaciones de un paradigma experimental en el que las personas tienen que leer la historia de un incendio supuestamente provocado por materiales inflamables y su desmentido («no había materiales inflamables en el lugar del incendio»). Los desmentidos no consiguen evitar que los «materiales inflamables» sigan presentes en la mente de las personas expuestas a la historia errónea. Es más: cuando el desmentido enfatiza la ausencia de «material inflamable» es aún más probable que la gente incluya este dato en sus relatos sobre el incendio.

Se han barajado distintas hipótesis para explicar este fenómeno. Lewandowsky y sus colaboradores apuntan cuatro. El primer factor es que, una vez la información falsa proporciona un modelo mental del acontecimiento, las personas son reacias a invertir

¹⁸ LEWANDOWSKY, Stephan, ECKER, Ullrich K.H., SEIFERT, Colleen M., SCHWARZ, Norbert, y COOK, John, «Misinformation and its correction: Continued influence and successful debiasing», *Psychological Science in the Public Interest*, 13 (3), 106-131, 2012.

en un nuevo esfuerzo cognitivo necesario para descartarlo y generar un nuevo modelo (recuérdese que una de las metáforas preferidas en el estudio de la cognición social humana es la del ser humano como «avaro cognitivo»).

Un segundo factor giraría en torno a las limitaciones o peculiaridades de nuestra memoria; la memoria humana no es tanto un proceso de recuperación cuanto de construcción de información. En general ese proceso de construcción está muy expuesto a la creación de falsas memorias¹⁹ o a tener fallos «constructivos». Por ejemplo, no siempre monitorizamos de forma correcta la veracidad de las piezas del puzle con la que elaboramos el recuerdo de una información pasada. Además equivocamos el origen de una información y tenemos dificultades para recordar la negación de una proposición en lugar de su afirmación (es más difícil recordar que «no había» en lugar de que «había» material inflamable).

Un tercer factor todavía más descorazonador es que la mera familiaridad con una determinada información la hace más creíble. Uno de los factores que paradójicamente incrementarían esa familiaridad y por tanto la credibilidad de una información falsa serían las bienintencionadas campañas propagandísticas en las que se contraponen la información falsa a la verdadera («mitos versus realidades»); algunos estudios experimentales muestran que si bien en un primer momento los receptores recuerdan cual era la versión verdadera treinta minutos bastan para que se confundan los «mitos» con las «realidades».

El último factor propuesto por Lewandowsky y sus colaboradores es la reactancia, un fenómeno psicológico que nos lleva a resistirnos a los intentos de imponernos verticalmente una determinada versión de los hechos²⁰.

El efecto «biblioteca de Hitler» tiene, en contraste con otras épocas históricas, muy importantes consecuencias porque puede verse reflejado en el comportamiento de miles de usuarios de las redes sociales y otras fuentes de información. Cuando, a través de las redes, una determinada información se hace viral su rápida difusión se traduce, en muchos casos, en una gigantesca campaña que es capaz de persuadir y seducir a las personas mediante información falsa o tendenciosa.

19 LOFTUS, Elisabeth.F. «Make-believe Memories». *American Psychologist*, 58, 864-873, 2003.

20 BREHM, Sharon.S., BREHM, Jack. W., *Psychological Reactance: A Theory of Freedom and Control*, Academic Press, Nueva York, 1981.

Vulnerabilidad emocional

En un libro de amplia difusión en Estados Unidos el activista Greg Lukianoff y el psicólogo Jonathan Haidt²¹ exponen y analizan la progresiva pérdida de tolerancia entre los universitarios estadounidenses, que ha dado lugar a una re-edición del concepto de «corrección política», alterando la vida académica con episodios dramáticos. Lukianoff y Haidt describen casos en los que los profesores son conminados a no pronunciar palabras como «violación» ni siquiera en las clases de Derecho Penal en las que se describe este tipo de delitos, universidades que promulgan listas de libros «prohibidos» no tanto por sus ideas sino por su vocabulario, o departamentos que despiden profesores por manifestar ideas u opiniones, a veces ni siquiera propias, que «hirieron la sensibilidad de sus alumnos». Este estado de cosas no respondería, según Lukianoff y Haidt, a una moda pasajera sino a una nueva vulnerabilidad de la sociedad norteamericana en uno de sus puntos más sensibles: la academia.

Los autores explican dicha vulnerabilidad como la consecuencia de un conjunto diverso de factores que abarcan la incorporación a la universidad de un mayor número de estudiantes con desequilibrios emocionales, la desigualdad social, unas pautas de crianza que han sobreprotegido a los niños que hoy son universitarios, y una burocracia que trata de mantener la sobreprotección parental en el campus evitando a toda costa a los estudiantes la ocasión de enfrentarse de manera autónoma a situaciones emocionalmente adversas o desagradables. Esos factores han generado un círculo vicioso de polarización con notables consecuencias afectivas y enormes limitaciones a la libertad de cátedra y el debate intelectual.

En todo caso, la hipersensibilidad e intolerancia a opiniones o manifestaciones contrarias a nuestros puntos de vista se habría difundido más allá de las universidades para convertirse en un potente polarizador de la sociedad norteamericana. Sean cual sean los factores desencadenantes, este caso ejemplifica una forma de vulnerabilidad emocional al poder punzante particularmente grave por dos razones.

La primera razón se remite a su prevalencia y consecuencias a largo plazo. Es verosímil asumir que estas nuevas formas de intolerancia no afectan solamente a la universidad americana sino a las generaciones más jóvenes de las democracias más desarrolladas. Según el popular análisis de Twenge²² los jóvenes nacidos a partir de 1995 constituyen una generación criada en el medio digital que ha aprendido a ver el mundo a través de una pantalla y tiene una especial propensión al narcisismo y la depresión.

²¹ LUKIANOFF, Greg, HAIDT, Jonathan, *The Coddling of the American Mind*, Penguin, Nueva York, 2018.

²² TWENGE, Jean M., CAMPBELL, W. Keith, «The Narcissism Epidemic: Living in the Age of Entitlement», Atria, Nueva York, 2009.

Esos rasgos, desde un punto de vista político, generarían ciudadanos egocéntricos con dificultades para empatizar con aquellos que no identifican como miembros de su grupo o categoría social. Si este análisis es correcto el problema no afecta solamente a la sociedad norteamericana sino a todas las sociedades desarrolladas.

Si ello es así, es previsible que la información, incluso la información que no es falsa, se procese de forma sistemáticamente sesgada para incrementar y profundizar las brechas (*social cleavages*) en una sociedad. Una misma información presentada a grupos con visiones del mundo radicales y opuestas provoca aún mayor divergencia entre ambos grupos polarizando sus creencias en direcciones opuestas. La descripción de un accidente en una central nuclear hace que las personas contrarias a este tipo de energía se radicalicen centrándose en el accidente, mientras que los que partidarios de la energía nuclear se polaricen en dirección contraria centrándose en el hecho de que los sistemas de seguridad funcionaron bien para evitar daños²³.

Es un síntoma significativo que uno de los problemas actuales de la política en las sociedades democráticas sea precisamente el levantamiento de «muros de empatía» (*empathy walls*)²⁴ que ponen en peligro el clima de tolerancia necesario para la supervivencia de un estado democrático. El concepto de «muro de empatía» es complementario, en el ámbito de la información digital con la aparición de «cámaras de eco», sectores de las redes sociales que se aíslan, excluyendo cualquier información que no refuerce o que intente contrastar su visión de la realidad.

Para comprender la segunda razón por la que este estado de cosas es grave es preciso remontarse más de sesenta años atrás para encontrar una referencia clásica en Sociología, *Communism, Conformity and Civil Liberties* de Samuel Stouffer (1955)²⁵. En una serie de encuestas a gran escala Stouffer se propuso estudiar un concepto clave para medir la salud de cualquier democracia liberal: el grado de tolerancia de sus ciudadanos y, en particular, su respeto a las libertades civiles de las minorías, por impopulares que fueran. En el caso de este estudio, llevado a cabo en plena Guerra Fría, Stouffer utilizó como minorías impopulares a los comunistas, los ateos y los socialistas. A los entrevistados se les pedía que hicieran una gradación de tolerancia a que esos grupos llevaran a cabo ciertas actividades tales como expresarse o manifestarse libremente. Los resultados fueron probablemente un tanto desalentadores para Stouffer porque convertían al sociólogo estadounidense más claramente comprometido con el esfuerzo bélico en la defensa de las democracias occidentales en el borracho de la fábula que

23 PLOUS, Scott., «Biases in the assimilation of technological breakdowns. Do accidents make us safer? *Journal of Applied Social Psychology*, 21, 1058-1082, 1991.

24 HOCHSCHILD, Arlie R., «Strangers in Their Own Land: Anger and Mourning on the American Right», The New Press, Nueva York, 2016.

25 STOUFFER, Samuel A. «Communism, Conformity, and Civil Liberties» Doubleday, Nueva York, 1955.

anuncia que el rey está desnudo. Los ciudadanos de una de las democracias más sólidas de la época manifestaban un bajo grado de tolerancia hacia las minorías antes citadas. Esta vulnerabilidad crítica del sistema democrático parecía quedar contrarrestada con los datos de una segunda encuesta aplicada a líderes de comunidades de entre 10.000 y 150.000 habitantes, tales como activistas, funcionarios, políticos y empresarios. Este sector de la población, a pesar de estar más implicado en la competición política, mostraba un grado de tolerancia más concorde con el perfil esperable de un ciudadano de un estado democrático.

Los datos de Stouffer dieron lugar a dos lecturas. Una lectura ponía de manifiesto que las democracias, por sólidas y arraigadas que sean, y más concretamente las libertades y derechos propios de una democracia son mucho más frágiles de lo que sería de esperar y por tanto susceptibles de manipulación o distorsión. Lograr tales distorsiones es fácil, como años más tarde Nelson, Clawson y Oxley²⁶ demostraron en un estudio experimental: el simple «enmarcamiento» (*framing*) de una noticia como un problema de libertad de expresión (los miembros del KKK quieren expresar su mensaje) o un problema de orden público (una reunión del KKK implica peligro de desorden y enfrentamientos) hizo que los juicios y decisiones de los estudiantes cambiaran significativamente a favor o en contra de la libertad de expresión y manifestación de minorías impopulares.

Una segunda lectura fue que los resultados de Stouffer eran fundamentalmente una manifestación del clima paranoico imperante durante la Guerra Fría y el macartismo. Algunos investigadores mostraron como, con el paso de los años, la intolerancia a comunistas, ateos y socialistas había disminuido notablemente, lo que sugeriría una mejora de calidad de la democracia norteamericana y, por extensión, occidental.

Sin embargo, nuevos datos pronto mostraron que la segunda lectura, optimista, era probablemente errónea. Cuando los investigadores sustituyeron a comunistas, ateos y socialistas por otras minorías más impopulares que estas una vez concluida la Guerra Fría (por ejemplo, grupos de extrema derecha) los datos de Stouffer se replicaron²⁷.

El panorama emocional de las sociedades democráticas es, pues, menos placido de lo que parece a primera vista. La aparente tolerancia regida por principios como la libertad de expresión ocultan en realidad sistemas en tensión, fuertes corrientes subterráneas que inclinan emocionalmente a la intolerancia a la opinión pública y que son razonablemente neutralizadas gracias al liderazgo de las elites, que promueven y defienden «las reglas del juego democrático». Las elites locales serían las encargadas de

26 NELSON, Thomas, E., CLAWSON, Rosalee A., OXLEY, Zoe M., «Media framing of a civil liberties conflict and its effect on tolerance», *American Political Science Review*, 91 (3), 567-83, 1997.

27 *Vid.* una descripción de esta línea de investigación en: SULLIVAN, John L., TRANSUE, John E. «The psychological underpinnings of democracy: A selective review of research on political tolerance, interpersonal trust, and social capital», *Annual Review of Psychology*, 50, 625-650, 1999.

socializar a la ciudadanía en las «reglas de juego» de la democracia²⁸. Entre esas reglas destacan especialmente dos: garantizar la comunicación constructiva entre las partes con opiniones diferentes y, sobre todo, que la parte perdedora en un enfrentamiento democrático no se retire del juego ni intente acabar con él o cambiarlo recurriendo a la fuerza. Desde esta perspectiva la tolerancia de una sociedad democrática no está totalmente localizada en los ciudadanos sino en la interacción entre estos y unas élites políticas (los activistas, políticos y académicos) que se convierten en modelos de comportamiento e inhiben la intolerancia de la ciudadanía.

Dicho esto es más fácil entender que los problemas de la universidad norteamericana con los que se abre esta sección tienen una gran trascendencia potencial porque sugieren que quizás importantes sectores de las élites sociales que garantizaban la buena salud de la democracia en la sociedad podrían estar en el futuro menos inclinados a desempeñar ese papel.

¿Hasta qué punto la intransigencia de la élite académica norteamericana es igualmente detectable en otras élites? La respuesta es compleja y trasciende los límites de este informe pero hay análisis particularmente preocupantes, como el de Levitsky y Ziblatt²⁹, que denuncian la eclosión, en democracias establecidas, de una nueva élite política identificada con movimientos populistas o nacionalistas que no duda en fomentar dinámicas de polarización y enfrentamiento, rompiendo con las «reglas no escritas» de lealtad mutua entre oponentes políticos. Si análisis como el de Levitsky y Ziblatt son correctos nos encontramos ante una nueva élite política que haría descarrilar el sistema al sacrificar en aras de sus objetivos cualquiera de los supuestos de buena fe que rigen el ejercicio de la política en una sociedad democrática. La potencial pérdida de respeto a las «reglas del juego» podría ser crítica si los líderes comunitarios tampoco muestran la superior tolerancia encontrada por Stouffer.

¿Qué ocurre en la mente del ciudadano intolerante? Como Stouffer ya señaló en sus trabajos originales³⁰ el factor causal por excelencia de la intolerancia es la percepción de amenaza. Desgraciadamente la amenaza es igualmente un potente orientador de la atención³¹ de modo que cualquier manipulación que sea capaz de incrementar una percepción de amenaza es un efectivo potenciador de un clima generalizado de intolerancia.

28 NEUBAUER, Deane, «Some conditions of democracy» *American Political Science Review*, 61, 1002-1009, 1967.

29 LEVITSKY, Steven, ZIBLATT, Daniel, «How Democracies Die: What History Reveals about our Future», Penguin, Nueva York, 2018.

30 Vid. SULLIVAN, John L., TRANSUE, John E. «The psychological underpinnings of democracy: A selective review of research on political tolerance, interpersonal trust, and social capital», *Annual Review of Psychology*, 50, 625-650, 1999.

31 FERNANDEZ DOLS, José M., «Un análisis psicosocial del efecto de la violencia psicológica en la resiliencia del estado», *Documentos de Seguridad y Defensa (77)*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Madrid, 2018.

La temática de dichas percepciones puede ser variada y abarca desde la pérdida de la vida o la integridad física hasta atentados a la auto-estima. Existirían dos tipos de amenazas no físicas: las psicológicas y las simbólicas.

La amenaza psicológica más obvia es la percepción de un riesgo de muerte. Según la Teoría de la Gestión del Terror³² la mayor consciencia de nuestra mortalidad desencadena procesos de regulación emocional encaminados a aliviar la ansiedad ante la muerte. Tal situación puede inclinar a sectores importantes de la población a las prácticas religiosas, que garantizan psicológicamente la inmortalidad, o a apoyar líderes más carismáticos que buenos gestores. Tanto la religión como los líderes carismáticos proporcionan una visión sencilla y tranquilizadora del mundo en la que se garantiza la superioridad de los fieles o seguidores políticos y su triunfo sobre el mal. La religión y los líderes carismáticos pueden fomentar conductas tolerantes y prosociales pero desgraciadamente en situaciones de alta amenaza colectiva la religión puede convertirse en fundamentalismo y la política en totalitarismo. Hay una lista nutrida de experimentos psicológicos en los que los participantes están más dispuestos a aplicar medidas punitivas o son directamente más agresivos contra personas de bandos contrarios después de un recordatorio de nuestro carácter mortal (*mortality salience*)³³. En el caso de la religión un alto grado de incertidumbre hace que muchos fieles se enfrenten a procesos de modernización que cuestionan su visión tradicional del mundo con una dicotomización extrema entre el bien (los creyentes) y el mal (el resto de los seres humanos)³⁴.

La amenaza simbólica se refiere al riesgo percibido de sufrir discriminación. La violencia simbólica fue definida por el sociólogo Pierre Bourdieu³⁵ como procedimientos sutiles mediante los cuales un grupo o categoría social desarrollan formas de relación que naturalizan una situación de inferioridad moral para otros grupos. El concepto de Bourdieu se ha aplicado a problemas como la discriminación de género pero, desde un punto de vista más amplio, puede entenderse como una forma de acción política que en la actualidad ha cobrado una nueva dimensión gracias a las tecnologías de la información. La utilización sistemática de mensajes o campañas que promueven,

32 GREENBERG, Jeff, PYSZCZYNSKI, Tom, & SOLOMON, Shedon, «The causes and consequences of a need for self-esteem: A terror management theory». En BAUMEISTER R.F., «Public Self and Private Self», Springer-Verlag, Nueva York, 1986.

33 para una revisión de los efectos del recordatorio de mortalidad vid. GREENBERG, Jeff, VAIL, Kenneth, PYSZCZYNSKI, Tom, «Terror management theory and research: How the desire for death transcendence drives our strivings for meaning and significance», en A. J. Elliot, *Advances in Motivation Science: Vol. 1*. 85-134, Elsevier Academic Press, San Diego, California, 2014.

34 Vid. HOGG, Michael A., ADELMAN, Janice, R., BLAGG, Robert, D. «Religion in the face of uncertainty. An uncertainty-identity theory account of religiousness», *Personality and Social Psychology Review*, 14 (1), 72-83, 2010.

35 BOURDIEU, Pierre. «Esquisse d'une théorie de la pratique», Droz, Paris 1972.

de forma indirecta, la exaltación de un grupo «puro», «auténtico» o sencillamente superior acarrea una percepción de amenaza simbólica en el resto de la sociedad que se traduce en un progresivo clima de intolerancia. Por ejemplo Long³⁶, un profesor sudafricano, analiza los sentimientos de resentimiento y vergüenza de la clase media sudafricana de color que acude a la universidad con una formación escolar deficitaria en comparación con la minoría blanca. Sus dificultades para progresar en un medio académico en el que sus compañeros blancos navegan con soltura se traduce en un resentimiento que desplaza la crítica al sistema escolar al rechazo al sistema universitario. El resentimiento y/o la vergüenza son probablemente los sentimientos típicos de las personas que sienten o intuyen que otros grupos a los que no pertenecen ejercen sobre ellas violencia simbólica basada en el desprecio o la superioridad de clase. El enfrentamiento recurrente entre una minoría que desprecia y una mayoría resentida es un pésimo predictor para una sociedad democrática.

Es difícil saber qué amenazas están polarizando las elites de muchos regímenes democráticos pero el ejemplo de la universidad americana con el que comenzábamos este apartado da algunas pistas sugerentes. Como indican Lukianoff y Haidt³⁷ por una parte y Hochschild³⁸ por otra, es posible que una porción significativa y muy vocal de la sociedad norteamericana sean jóvenes de clase media y alta que son extremadamente sensibles a cualquier amenaza que cuestione su auto-estima, y que otra porción igualmente significativa sean personas de más edad y menos afortunada extracción social que rechazan los cambios, con frecuencia traumáticos, que acarrea el paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información. Con temas casi idénticos es probable que el panorama en Europa y otros países pueda ser interpretado con un diagnóstico parecido.

Raids cognitivos

Más allá de los debates terminológicos es indudable que las intervenciones actuales en contra de los regímenes democráticos son crecientes y se harán más sofisticadas a medida que se desarrollen estrategias de defensa contra esas agresiones. Vamos a

36 LONG, Wahbie, «Shame, envy, impasse and hope: The psychopolitics of violence in South Africa» Charla impartida en el WISER Seminar, University of the Witwatersrand, 11 March 2019. Disponible en: <https://wiser.wits.ac.za/system/files/seminar/Long2019.pdf>.

37 LUKIANOFF, Greg, HAIDT, Jonathan, *The Coddling of the American Mind*, Penguin, Nueva York, 2018.

38 HOCHSCHILD, Arlie R., «Strangers in Their Own Land: Anger and Mourning on the American Right», The New Press, Nueva York, 2016.

describir a continuación como el poder punzante ahonda en las vulnerabilidades de las democracias de la era de la información mediante lo que se pueden denominar «*raids* cognitivos», incursiones hostiles y predatorias encaminadas a deteriorar el conocimiento esclarecido y la tolerancia de los ciudadanos de una nación democrática.

Un apartado anterior refería el análisis de mensajes de Twitter en cascada llevado a cabo por Vosoughi y sus colaboradores³⁹; en dicho informe se constataba que los rumores falsos se difunden mucho más que los rumores verdaderos y que este éxito no depende de la popularidad personal o institucional del emisor. Pero la cuestión más relevante desde un punto de vista psicológico es que Vosoughi y sus colaboradores encontraron que fue la actividad humana, y no el uso de autómatas lo que potenció la difusión de esos rumores.

La constatación de Vosoughi y colaboradores sobre la naturaleza humana de los difusores de desinformación plantea la necesidad de estudiar los objetivos a corto y largo plazo de los *raids* cognitivos.

Una hipótesis muy plausible es que los objetivos a corto plazo de este tipo de actuaciones son fundamentalmente dos: por una parte captar la atención de los usuarios de información; por la otra que aquellos cuya atención es captada sean individuos claves, líderes de opinión capaces de difundir desinformación a un gran número de personas con las que tiene contacto a través fundamentalmente de las redes sociales.

Una de las estrategias preferidas en los *raids* cognitivos consiste en un intento sistemático de influir a importantes sectores de la población mediante noticias o informaciones falsas o escandalosas que por su formato o contenido sean capaces de centrar su atención. Fernández-Dols⁴⁰ ha descrito como el grado de éxito de las acciones difundidas en esas noticias depende de formas (por ejemplo, por romper con las normas de cortesía esperables en un contexto, con el consiguiente escándalo y su difusión en la prensa) o temáticas (por ejemplo, sexo) que atraen o inducen la atención de las personas expuestas a dicha información.

Si el *raid* es lo bastante masivo o ha detectado a individuos que constituyen nodos de una red social, la noticia y sus supuestas enseñanzas comienzan a propagarse, captando la atención de miles de individuos en tiempos extraordinariamente breves en comparación con la difusión boca a boca. Un individuo nodal puede llegar a estar directa o indirectamente conectado a otros 20.000 individuos⁴¹.

39 VOSOUGHI, Soroush, ROY, Deb, ARAL, Sinan, «The spread of true and false news online», *Science*, 359, 1146-1151, 2018.

40 FERNANDEZ DOLS, José M., «Un análisis psicosocial del efecto de la violencia psicológica en la resiliencia del estado», *Documentos de Seguridad y Defensa (77)*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Madrid, 2018.

41 Vid. por ejemplo: DOMINGOS, Pedro, «Mining social networks for viral marketing» IEEE

¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de este tipo de intervenciones? De nuevo es preciso no vincularlas exclusivamente a las estrategias de terceros países porque muchas de las agresiones provienen de la propia sociedad agredida. Un objetivo, por desgracia frecuente, es el enriquecimiento mediante la utilización perversa de las libertades de una sociedad democrática y en particular de la libertad de expresión. Un ejemplo paradigmático es el penoso epílogo de la matanza de 20 niños y 6 profesores llevada a cabo por un joven desequilibrado en una escuela primaria en el estado de Connecticut (Estados Unidos) en 2012. Durante los siete años que median desde la tragedia las familias de los niños que murieron fueron víctimas de una teoría conspirativa promovida por una página web y emisora de radio según la cual son en realidad actores que fingen su dolor para desacreditar a la Asociación Nacional del Rifle y promover la prohibición de armas de fuego. Los padres han sido objeto de amenazas de muerte, acosos y agresiones físicas que les han llevado a un largo proceso judicial contra el propietario de la página web. Este se escuda en la libertad de expresión para justificar la propagación de sus teorías conspirativas que al parecer son fundamentalmente una estrategia de marketing para vender productos dietéticos y de armería⁴².

Una segundo objetivo a largo plazo, también frecuente y no necesariamente proveniente del exterior, es la gestión de la atención de la opinión pública de un país para, en un segundo momento, ejercer influencia sobre ésta (es decir, incrementar el poder). Una de las metas de los atentados terroristas no suele ser tanto el daño físico a las víctimas cuanto gestionar la atención de la opinión pública para que ésta exagere su capacidad para causar daño y su disposición aparentemente inquebrantable⁴³.

Pero es indudablemente cierto que los *raids* cognitivos desempeñan un papel de creciente importancia en las relaciones internacionales en aquellas sociedades postindustriales cuyo sistema social y, por tanto, su supervivencia depende de elementos simbólicos. En ese contexto el despliegue de incursiones predatorias contra el conocimiento esclarecido y la tolerancia de los ciudadanos se convierte en un objetivo central con independencia de que existan conflictos abiertos con los países víctimas de la intervención. Como indican Paul y Matthews⁴⁴ algunas potencias entienden que las actividades de desinformación e intoxicación no son iniciativas puntuales en momentos de crisis sino una forma de relación 24/7 con países que no son ideológicamente afines.

Intelligent Systems, January-February 2005, 80-82.

42 NEW YORK TIMES, «Sandy Hook families gain in defamation suits against Alex Jones», disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/02/07/us/politics/alex-jones-sandy-hook.html>. Fecha de la consulta: 7/2/2019.

43 Para un análisis de los inductores y atractores de atención en los procesos de desinformación vid. Fernández-Dols, *op. cit.*

44 PAUL, Christopher, MATTHEWS, Miriam, «The Russian 'Firehose of Falsehood' propaganda model» RAND CORPORATION 2016. Disponible en: https://www.rand.org/content/dam/rand/.../RAND_PE198.pdf. Fecha de consulta: 25/3/2019.

La planificación constante de *raids* cognitivos es central al concepto de poder punzante y se manifiesta mediante todo un arsenal de técnicas de gestión de la atención con vistas a destruir o dañar gravemente la reputación de las fuentes de información y los canales de comunicación de una sociedad democrática.

Un sector influyente de los estudiosos de este tipo de intervención, vinculados al Centro de Excelencia de Comunicaciones Estratégicas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO StratCom) han acuñado el acrónimo DIDI (*disruption, intention, deception, interference*)⁴⁵ para describir su estrategia. Los *raids* cognitivos buscan crear interrupciones en los debates de la ciudadanía rompiendo las «reglas del juego» democrático, tienen la intención de aprovecharse de vulnerabilidades ya existentes en la sociedad objeto del ataque, utilizan sistemáticamente el engaño, en interfieren los debates políticos domésticos en las que, como agentes extranjeros, carecen de legitimidad para intervenir.

Desde el punto de vista de las vulnerabilidades antes analizadas en este informe, puede decirse que dos de los objetivos de esta estrategia (engaño e interferencia) buscarían dañar el conocimiento esclarecido de los ciudadanos, mientras que otras dos (disrupción e intención) fomentarían la intolerancia.

Los dos últimos recursos de la estrategia resumida con el acrónimo DIDI, engaño (*deception*) e interferencia (*interference*) tienen también sus tácticas. Dos tácticas típicas para lograr el engaño y la interferencia serían el «blanqueo» (*laundering*) y la «inundación» (*flooding*). La primera es muy similar al sistema con el que se blanquean capitales de origen dudoso; se trata de ocultar el origen de información falsa haciendo imposible o muy difícil determinar su origen, haciéndola circular a través de una red de intermediarios para luego implantarlas en fuentes de información legítima; esta táctica tiene sus correspondientes técnicas como por ejemplo las «arquitecturas efímeras» (*Potemkin villages*), redes de páginas web falsas aparentemente auténticas que hacen imposible comprobar la veracidad de la fuente de una información. La segunda consiste simplemente en aplicar el principio psicológico de que la repetición; como ya se comentó anteriormente la percepción de que una información proviene de múltiples fuentes y es compartida por un gran número de personas proporciona a ésta, de forma prácticamente automática, verosimilitud. Algunas técnicas complementarias pueden potenciar la eficiencia de este tipo de *raids* cognitivos: por ejemplo utilizar identidades falsas o apropiarse de identidades ajenas, manipular los algoritmos de búsqueda de las redes sociales con cuentas robotizadas (*bots*) o mezclar información verdadera y falsa.

45 Vid. por ejemplo; vid. por ejemplo PAMMENT, James, NOTHHAFT, Howard, TWETMAN, Henrik, FJÄLLHED, Alicia, «The role of communicators in countering the malicious use of social media», NATO STRATCOM COE, Riga, 2018.

Las consecuencias de este tipo de intervenciones son corrosivas a largo plazo pero también puede tener espectaculares consecuencias inmediatas. Un ejemplo, aportado en un informe de la RAND Corporation para el Senado de los Estados Unidos⁴⁶ cita el caso del hackeo de la cuenta de Twitter de Associated Press –una de las agencias de noticias más importantes del mundo—anunciando, en abril de 2013, que el presidente Obama había sufrido un atentado; la falsa noticia provocó, en cinco minutos, una caída de ciento treinta y seis mil millones de dólares en el mercado de renta variable de los Estados Unidos.

Tácticas típicas de la intención de aprovecharse de las vulnerabilidades de la sociedad objeto del ataque y de disrupciones en los debates, promoviendo la ruptura de las «reglas de juego» de la democracia serían «apuntar y chillar» (*point and shriek*) y «polarización» (*polarisation*). Cada una de esas tácticas se despliegan con diversas técnicas tales como el ya citado hackeo, la utilización de falsas identidades y los «trolls» que se encargan de aumentar el nivel de toxicidad potencial de cualquier debate social amparándose en derechos fundamentales como la libertad de expresión.

Un ejemplo de este tipo de intervención ha sido recientemente descrito por Gallacher y Fredheim en un importante informe sobre el «hackeo a seres humanos» publicado por la OTAN⁴⁷. Estos autores analizaron una muestra de la producción de una «granja de trolls», autodenominada *Agencia de Investigación sobre Internet* (IRA) y sus estrategias de desestabilización en países occidentales, particularmente Estados Unidos, entre 2016, año de la última elección presidencial, y la actualidad. La muestra de mensajes analizados fue muy grande, casi tres millones de twitters y más de veinte dos mil mensajes de Reddit, Instagram y Facebook, pero los autores revelan que se trata solo de una pequeña porción de las informaciones producidas por el IRA destinadas a países occidentales; algunas estimaciones calculan que los mensajes del IRA en Facebook pueden haber sido vistos por ciento veintiseis millones de personas, sus mensajes en Instagram por ciento cuarenta y cinco millones y sus mensajes en Twitter por casi un millón y medio de usuarios. Los datos analizados muestran un *modus operandi* que consiste en producir mensajes sobre temas especialmente controvertidos tales como, en Estados Unidos, la discriminación racial, la intervención en la guerra de Siria, los casos de brutalidad policial, la inmigración o cualquier otro tema político controvertido. Dichos mensajes «tóxicos» son afirmaciones que muestran falta de respeto, racionalidad

46 WALTZMAN, Rand, «The weaponization of information. The need for cognitive security» Testimony presented before the Senate Armed Services Committee, Subcommittee on Cybersecurity on April 27, 2017. RAND CORPORATION. Disponible en: <http://www.rand.org/pubs/testimonies/CT473.html>. Fecha de consulta: 25/3/2019.

47 GALLACHER, John D. y FREDHEIM, Rolf E. «Division abroad, cohesion at Home: How Russian troll factory works to divide societies but spread pro-regime messages at home» en NATO STRATCOM COE «Responding to Cognitive Security Challenges», 61-80, NATO STRATCOM COE, Riga 2019.

y civilidad enconando el enfrentamiento. Lo más significativo de esta estrategia es que los trolls generan mensajes a favor de todas las posturas enfrentadas (por ejemplo, #blacklivesmatter y también #whitegenocide en Estados Unidos, agriando el debate sobre la cuestión racial) porque su propósito no es apoyar o desprestigiar una de las posturas sino generar un clima de intolerancia en torno a cualquiera de los debates más relevantes en la sociedad objeto del ataque. Es significativo que Gallacher y Fredheim hayan detectado un esfuerzo creciente de la granja de trolls por infiltrarse en Instagram, que es en la actualidad una de las plataformas preferidas por los sectores más jóvenes de la población occidental. En el mismo documento Gallacher y Fredheim describen como la intervención de los trolls se enmarca en un «ciclo de centrifugado» (*troll spin cycle*): primero se identifica un acontecimiento capaz de centrar la atención de la opinión pública (por ejemplo, una catástrofe), en un segundo momento se conecta con los participantes en las redes sociales sincronizando emocionalmente con ellos (por ejemplo, expresando consternación o rabia, según el caso), a continuación se divide el público con el sistema descrito al principio de este párrafo y finalmente se genera, si es necesario, percepción de amenaza para incrementar la polarización, típicamente difundiendo teorías conspirativas sobre las causas del acontecimiento.

Un ejemplo de este tipo de intervención es descrito en el informe antes citado de la RAND Corporation para el Senado de los Estados Unidos⁴⁸ y muestra como este tipo de intervenciones incluyen con frecuencia material gráfico que aporta al engaño una falsa impresión de objetividad. Un incidente ya potencialmente tóxico entre una familia hindú y una familia musulmana en la India, que supuso la muerte de un joven musulmán, se convirtió en explosivo con la difusión de un video en el que una multitud linchaba a dos hombres, informando falsamente que se trataba de una turba de musulmanes que se vengaban así de la muerte del joven. Al video se añadió el rumor de que la familia hindú responsable de la muerte había sido igualmente asesinada. La intoxicación fue tan efectiva que el ejército indio tuvo que enviar a la zona trece mil efectivos para controlar la situación. Es interesante, como se recalca en el informe, que la labor de los trolls fue barata, sencilla y rudimentaria (el video ni siquiera había sido tomado en la India) pero era, literalmente, un raid cognitivo letal.

¿Cuál es la consecuencia política a largo plazo de la pérdida de conocimiento esclarecido y tolerancia? Una respuesta plausible es la desaparición o debilitamiento de una democracia y su acción exterior como poder «duro» o «suave». Aún a más largo plazo el enfrentamiento civil y la desaparición del estado. Probablemente dos de los predictores más efectivos de una guerra civil en el marco de una democracia son, por una parte, la intolerancia de sus políticos y por la otra una percepción de

48 WALTZMAN, Rand, «The weaponization of information. The need for cognitive security» Testimony presented before the Senate Armed Services Committee, Subcommittee on Cybersecurity on april 27, 2017. RAND CORPORATION. Disponible en: <http://www.rand.org/pubs/testimonies/CT473.html>. Fecha de consulta: 25/3/2019.

amenaza creciente y «en espejo»⁴⁹; dos o más partes se ven a sí mismas como la víctima inocente mientras que la otra parte es la personificación del mal. Entre 1830 y 1860 se registraron 125 episodios violentos, incluyendo apuñalamientos, en la sede del congreso estadounidense; en 1861 estalló la guerra civil. No es un ejercicio difícil encontrar evoluciones paralelas en el siglo XX⁵⁰.

Resiliencia ante la influencia punzante

Ante esta situación parece urgente que los estados y las entidades supraestatales pasen de tomar conciencia del problema a considerarlo en todas sus dimensiones, y muy en particular en la dimensión psicológica, que habitualmente no ha interpretado un papel relevante en el análisis geopolítico.

Según los analistas, los *raids* cognitivos son en la actualidad relativamente simples desde un punto de vista técnico. Sus orígenes se pueden rastrear con cierta precisión y sus tácticas y técnicas de intervención se basan en principios psicológicos elementales aunque enormemente efectivos: mensajes repetidos que capten la atención de la opinión pública y que son emocionalmente «pegajosos», construyendo una imagen distorsionada de los hechos y, sobre todo, de «los otros».

Sin embargo la «carrera armamentística» detrás de los *raids* cognitivos no ha hecho más que empezar o, mejor dicho, ya está en marcha, lo que sugiere formas de influencia punzante cada vez más efectivas y potencialmente devastadoras. Como describe Robinson⁵¹ en un documento publicado por la NATO STRATCOM y la Corporación Británica de Radiodifusión (BBC), la intoxicación informativa a través de los medios sociales se está convirtiendo en algo más que una estrategia unidireccional, pasando a convertirse en una rutina en los conflictos internacionales o nacionales. Cualquier aspecto de un mensaje, su popularidad, sus apoyos, sus fuentes y por supuesto su contenido pueden estar manipulados. Comprobar su veracidad es cada vez más complejo, exigiendo análisis lingüísticos para detectar errores no idiomáticos que apunten a fuentes extranjeras, sistemas de verificación largos y detallados, un escrutinio extremo de los detalles del mensaje y un gran conocimiento del contexto político,

49 BAUMEISTER, Roy, «Evil: Inside Human Cruelty and Violence», Freeman/Times Books, Nueva York, 1996.

50 FREEMAN, Joanne B., «The Field of Blood: Congressional Violence and the Road to Civil War», Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2018. Vid. también: del Rey, Fernando (Director) «Palabras como Puños: La Intransigencia Política en la Segunda República Española», Tecnos, Madrid, 2011.

51 ROBINSON, Olga, «Malicious use of social media: Case studies from BBC monitoring» NATO STRATCOM COE, Riga, 2018.

social y cultural de los países afectados. Desgraciadamente, estas comprobaciones son cada vez más difíciles de garantizar. En el periodismo profesional los redactores jefe interpretan un papel cada vez más secundario o inexistente. En las demás fuentes de noticias no se da prácticamente ninguna de estas salvaguardas.

Otras tecnologías van a provocar una gigantesca potenciación de dos heurísticos muy comunes en la difusión de información tendenciosa: la tendencia a interpretar lo dicho en privado como más sincero que lo dicho en público (lo cual no es siempre real, depende de los interlocutores y la situación social en cada caso) y, sobre todo, la tendencia a interpretar lo reflejado en un video como más real que un mensaje escrito, cuando en realidad la imagen tiene un enorme potencial de manipulación, ya que sus códigos carecen de la precisión del lenguaje y por tanto no son semánticamente verificables.

Las técnicas de infiltración en el correo electrónico u otras formas de comunicación privada han ido perdiendo su aureola heroica pero son cada vez más efectivas e intrusivas. Uno de esas técnicas es el hackeo psicográfico, que consiste en analizar el perfil de grupos o individuos informacionalmente nodales mediante datos referentes a su participación en redes sociales, hábitos de consumo, localizaciones geográficas y desplazamientos etc. Estas técnicas pueden, por una parte, gestionar la atención de sectores de la sociedad claves, para transmitirles información falsa o tendenciosa, pero también pueden igualmente controlar, y si es necesario, exponer a la opinión pública datos privados de personas o grupos representativos. Es significativo que la OTAN ya esté realizando ejercicios con su personal militar destinados a analizar como la infiltración de agentes hostiles en las redes sociales puede interferir en sus maniobras militares⁵². Las técnicas de análisis de *big data* (*microtargeting*) y el desarrollo de algoritmos para la predicción de la conducta ya permiten que la gestión de la atención, el deterioro del conocimiento esclarecido y la polarización pueda ejercerse, de forma cada vez más sofisticada, individuo a individuo.

En cuanto al uso de imágenes, es solo cuestión de tiempo que las técnicas de influencia punzante incluyan recursos como, por ejemplo, la *deepfake technology* que con aprendizaje de máquina (*machine learning*) e inteligencia artificial pueden manipular videos modificando por ejemplo los rostros de los protagonistas para generar situaciones que nunca han existido (por ejemplo, introduciendo el rostro de una celebridad en una situación comprometida u ofensiva). Aunque la técnica es por el momento rudimentaria y fácil de detectar, su potencial es preocupante.

Si a todo ello le sumamos la enorme vulnerabilidad a la intoxicación de nuestros procesos cognitivos, descrita en párrafos anteriores, no parece exagerado afirmar que

52 BAY, Sebastian, BITENIECE, Nora, «The current digital arena and its risks to serving military personnel» en NATO STRATCOM COE «Responding to Cognitive Security Challenges», 8-18, NATO STRATCOM COE, Riga 2019.

es urgente desarrollar el concepto de seguridad cognitiva. De la misma forma que se habla con naturalidad de seguridad alimentaria, seguridad vial, seguridad ciudadana o seguridad jurídica los estados deberán incorporar el concepto de seguridad cognitiva, que en algunos ámbitos se ha bautizado con el acrónimo COGSEG⁵³.

El diseño de una política de seguridad cognitiva es una cuestión compleja por varias razones. La primera y más evidente es que está en sus inicios. Se han apuntado diversas propuestas de tipo institucional o técnico y se han diseñado políticas para afrontar el problema (por ejemplo, la Comisión Europea⁵⁴) pero el debate no ha llegado a la opinión pública para generar conciencia de un problema político y social de primer orden.

La segunda razón es que la idea de que los estados controlen los procesos cognitivos de los ciudadanos consueña con las políticas informativas de estados totalitarios y distopías. Casi todos los intentos de implantar políticas de seguridad se han topado con resistencias activas o pasivas de sectores importantes de la opinión pública. Es, por ejemplo, conocido el fracaso de Robert McNamara en Ford para vender, a finales de la década de los 50, la necesidad de utilizar coches con cinturón de seguridad. Los conductores percibían el comprar coches con cinturones de seguridad como un reconocimiento explícito de su incompetencia.

La tercera razón es que no es fácil explicar a la opinión pública qué es el poder punzante y cuáles son sus riesgos. El límite entre poder punzante y la dicotomía poder duro-poder suave es borrosa. No siempre es evidente donde empieza la promoción de los valores de una nación (poder suave), su defensa en ambientes hostiles (poder duro) y las maniobras destinadas a debilitar o rebatir a los estados que critican o aspiran a sustituir su modelo de sociedad (poder punzante). De hecho, una posible interpretación del poder punzante es que se trata de poder duro a través de las nuevas tecnologías. Otra interpretación alternativa es que poder punzante es toda aquella instancia de poder suave que es ejercido por un estado cuyos valores y modelo de sociedad no coinciden con los de las democracias occidentales.

Y, si se superan estos obstáculos, ¿qué líneas de actuación estratégica se pueden abordar? El repertorio de propuestas que se barajan en la actualidad es muy amplio y abarca desde la cartografía de los emisores de información falsa de cara a su neutralización, hasta iniciativas legislativas, encaminadas a la tipificación de los delitos relacionados con estas prácticas. Por ejemplo, *think tanks* como la RAND Corporation

53 WALTZMAN, Rand, «The weaponization of information. The need for cognitive security» Testimony presented before the Senate Armed Services Committee, Subcommittee on Cybersecurity on April 27, 2017. RAND CORPORATION. Disponible en: <http://www.rand.org/pubs/testimonies/CT473.html>. Fecha de consulta: 25/3/2019.

54 EUROPEAN COMMISSION, «European Commission contribution to the European Council: Action against disinformation», European Commission, Bruselas, 2018.

han propuesto la creación de centros privados o semipúblicos de Seguridad Cognitiva, que se dedicarían al desarrollo de tecnología informática y psicológica⁵⁵. La Comisión Europea en el documento antes citado ha propuesto un decálogo de medidas encaminadas básicamente a la detección de falsa información y su neutralización mediante buenas prácticas periodísticas, investigación y educación. Un interesante prospecto sobre las *fake news* publicado por la NATO StratCom y el King College de Londres⁵⁶ proporciona ocho recomendaciones de cara a enfrentarse a la desinformación sistemática. Resumiendo éstas, la estrategia propuesta es un reto en sí misma: una enorme adaptabilidad a las características de cada sector de la población afectada, una política gubernamental más centrada en orientar y alentar a la opinión pública que en limitar sus libertades y un claro compromiso del periodismo con recuperar su papel como fuente de información legítima y creíble.

Todas las iniciativas parecen estar de acuerdo en que los estados democráticos deber interpretar un papel activo pero no directivo, promoviendo más que imponiendo políticas encaminadas al control de los intentos de influencia punzante. El tiempo dirá si dicha estrategia es viable ante un peligro creciente para la soberanía de los estados afectados. En todo caso lo que sí es evidente, sea cual sea el papel de los estados en la defensa de su soberanía, es que es necesario que haya iniciativas psicológicas contra la influencia punzante «de abajo a arriba» o mejor de «dentro hacia fuera» mediante dos procesos que han sido claves en la generación de otras culturas de la seguridad.

En primer lugar un proceso de educación de la pragmática de las comunicaciones a través de los nuevos medios⁵⁷. Un uso adecuado de la pragmática de un idioma permite establecer buenas prácticas comunicacionales que se traducen en principios de cortesía y seguridad en las comunicaciones. Nos enfrentamos al reto de generar un «proceso civilizatorio» frente a la barbarie del territorio virtual; un territorio sin fronteras, con una aplicación precaria de la ley y, lo quizás más importante desde el punto de vista psicológico, con unos ciudadanos que carecen de claros principios de comportamiento en tales territorios.

En segundo lugar, la creación de una narrativa compartida, capaz de adelantarse a los intentos de generar desinformación e intolerancia. Dicha narrativa debería ser capaz de proporcionar relatos coherentes sobre la realidad, basados claramente en hechos, pero sobre todo debería pivotar en el «poder suave» de la sociedad, generando

55 Vid. WALTZMAN, Rand, *op. cit.*

56 NATO STRATCOM COE/ KING COLLEGE CENTRE FOR STRATEGIC COMMUNICATIONS, «Fake news: A roadmap (executive summary)» NATO STRATCOM COE, Riga, 2018.

57 Vid. un ejemplo de desarrollo educativo en: ROOZENBEEK, Jon, van der LINDEN, Sander, «The fake news game: actively inoculating against the risk of misinformation», *Journal of Risk Research*, Disponible en: https://www.cam.ac.uk/sites/www.../fakenews_latest_jrr_aaas.pdf. Fecha de consulta: 1/4/2019.

una visión del mundo compartida, una afirmación de la identidad basada en valores, y formas simples y breves de refutar los intentos de intoxicación⁵⁸.

El diagnóstico generalizado por parte de los expertos es que dicho proceso debería ser el resultado de una simbiosis entre el estado y la sociedad civil. En principio se pueden aventurar dos posibles vías para lograr este objetivo.

Una primera vía sería parecida a la que iniciaron los humanistas europeos en el siglo XVI. Erasmo de Rotterdam escribió *De civilitate morum puerilium*, un pequeño libro que transformó la dinámica de las relaciones interpersonales y las emociones asociadas a éstas, primero en las élites luego en el resto de la sociedad europea. Del mismo modo las sociedades democráticas, y la Unión Europea en particular, deberían generar una nueva referencia normativa que transmitiera costumbres civilizatorias a los ciudadanos de la sociedad de la información, frente a la «barbarie informacional» actual.

En un plano más especulativo, una segunda vía, no necesariamente incompatible con la primera sería generar lo que Ikegami⁵⁹, en su análisis del nacimiento de la estética japonesa durante el periodo feudal de Japón, considera el papel de la interacción informal de públicos múltiples. A finales del siglo XVII, ciudadanos de muy distintos orígenes y estatus en una sociedad vertical enormemente rígida comienzan a afiliarse a redes sociales horizontales encaminadas a la creación y apreciación del arte. De este modo se crearon en Japón formas artísticas practicadas exclusivamente en redes sociales que guardan una sugerente semejanza con algunas de las manifestaciones en las redes sociales contemporáneas: *el anonimato*; la brevedad y concisión de los mensajes poéticos, *haiki*; la preocupación por la moda y el estilo con el señalamiento del *iki*, el chic urbano a imitar; la creación de mundos virtuales (*ukiyo*, literalmente «mundos flotantes») a través de un teatro popular en el que vivir realidades prohibidas en el mundo real. Es evidente que el «poder suave» del Japón contemporáneo todavía proviene en gran medida del legado de estas prácticas, que identifica a la nación con el culto al refinamiento, la perfección y la belleza, especialmente a través del ritual.

La historia de las redes estéticas en el periodo Tokugawa puede encerrar una enseñanza sobre la estrategia más eficiente a largo plazo para enfrentarse a las amenazas endógenas y exógenas generadas por manifestaciones de la influencia punzante. A muy largo plazo las redes sociales de la sociedad civil occidental tienen dos posibles destinos antagónicos: o ser un instrumento encaminado a facilitar la intolerancia

58 Vid. ROSELLE, Laura, «Strategic narrative: A new means to understand soft power», *Media, War & Conflict*, 7 (1), 70-84, 2014. También: LEWANDOWSKY, Stephan, ECKER, Ullrich K.H., SEIFERT, Colleen M., SCHWARZ, Norbert, y COOK, John, «Misinformation and its correction: Continued influence and successful debiasing», *Psychological Science in the Public Interest*, 13 (3), 106-131, 2012.

59 IKEGAMI, Eiko, «Bonds of civility: Aesthetic networks and the political origins of Japanese culture», Cambridge University Press, New York, 2005.

y la destrucción del conocimiento esclarecido o generar una cultura propia que dé lugar a nuevas formas de civilidad generadas por la interacción anónima de públicos múltiples. Un debate cada vez más necesario debería centrarse en la discusión de qué vectores pueden contrarrestar las fuerzas negativas presentes en las redes sociales y cuales promover formas positivas de utilización *de éstas* que conlleven un sentimiento de felicidad basado en la auto-mejora⁶⁰. Estas nuevas formas de «poder blando» serían la definitiva protección contra el «poder punzante», generando un territorio virtual en el que la calumnia, la conspiración o la intolerancia no fueran ni ética ni estéticamente aceptables para la inmensa mayoría de la población.

Esta disquisición abstracta final se traduce sin embargo en una recomendación práctica de carácter urgente para fomentar la resiliencia al poder punzante: las élites políticas e intelectuales --los guardianes de la tolerancia de los que hablan los estudios de Stouffer antes citados-- deberían implicarse mucho más en la creación de redes sociales, fomentando el mayor número posible de públicos múltiples en permanente interacción.

60 Vid. COHEN, Geoffrey L., y SHERMAN, David K. »The psychology of change: Self-affirmation and social psychological intervention«, *Annual Review of Psychology*, 65, 333-371, 2014.

Capítulo 3

La comunicación política en tiempos de posverdad

Gabriel Colomé

Resumen

La utilidad táctica del *sharp power*, o poder punzante, como herramienta de política exterior reside en su potencial para transgredir, punzar y contaminar los ecosistemas mediáticos de las sociedades democráticas para así reforzar la legitimidad de las narrativas propias a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que ese ecosistema democrático está expuesto a nuevos conceptos como «posverdad» o *fake news* que están afectando al modo en que tiene lugar la comunicación política y el mismo ejercicio de la democracia en nuestros días.

Palabras clave

Democracia, populismo, posverdad, comunicación política.

Political communication in post-truth times

Abstract

The tactical use of sharp power as a tool of foreign policy consists in its potential to transgress, puncture and contaminate the media ecosystems of democratic societies in order to reinforce the legitimacy of the user's narratives through the media and social networks. New concepts such as postruth or fake news are now affecting the way political communication and even democracy itself are conducted in our days.

Keywords

Democracy, populism, postruth, political communication.

«La utilidad táctica del sharp power como herramienta de política exterior reside, por tanto, en su potencial para transgredir, punzar y contaminar los ecosistemas mediáticos de las sociedades democráticas para así reforzar la legitimidad de las narrativas propias».

Diego Mourelle.

El Príncipe mediático

Los casi cuatro primeros lustros del siglo XXI han sido testigos del cambio profundo que ha experimentado la política y la profesión política. Los partidos, tal y como fueron creados a finales del siglo XIX y su posterior evolución tras la II Guerra Mundial, han sido sustituidos por los medios de comunicación, sobre todo, la televisión. Y, en parte, por las redes sociales.

Los partidos cumplían unas funciones importantes de intermediarios entre los valores, las ideas, los programas y la sociedad. Pero la irrupción de la televisión como un medio diferente, distinto, más directo que la prensa y de igual nivel que la radio, pero con el impacto de las imágenes, ha transformado la política y ha convertido a los políticos en parte esencial del espectáculo audiovisual.

Si Roosevelt inaugura la era de la radio y Kennedy, la de la televisión, Obama hace irrumpir internet y las redes sociales en la campaña electoral.

¿Qué papel deben tener los partidos y los políticos en un contexto tan diferente? Adaptarse a las exigencias de la sociedad sin renunciar a sus valores fundacionales, pero el líder político ya no necesita el intermediario-partido para comunicarse con los ciudadanos, con sus futuros electores. Las ruedas de prensa, las entrevistas, las noticias que genera lo convierten en parte del espacio comunicativo e informativo.

Decía Walter Lippmann¹ que si no estás presente en los medios, no existes.

La simplificación del mensaje, la sencillez del lema, buscar de manera constante el titular, crear la noticia, convierte la complejidad de la política en una «comida rápida» para alimentarse pero no para comer. Es el mundo 2.0 o 3.0 o...

No es un argumento válido que la gente lo pide, lo reclama: cuanto más sencillo mejor, cuanto más fácil mejor. No se puede confundir la sencillez con la simplicidad.

1 LIPPMANN, Walter, *La opinión pública*, Ed. Cuadernos de Langre, 2003.

Estamos acostumbrados y nos están acostumbrando a ser simples, no a que se entienda nuestra proposición. Los políticos, por la presión de los medios, están convirtiendo la política en un intercambio de lemas para que un titular periodístico contrarreste a otro.

Las cosas de la *polis*, de la *civitas*, son algo más que algún titular acertado.

El político con perfil propio no puede mostrarse tal como es ya que la «americanización» de las campañas conlleva la simplificación del mensaje.

Frases cortas pensadas para ser un titular. «No más de 20 segundos», es el recordatorio que se le hace al político cuando aparece ante las cámaras de televisión. Para convertir lo complejo, no en sencillo, sino en simple.

¿Se está convirtiendo la política en una máquina al servicio de los medios?

¿Nuevo político para un tiempo mediático? No, el político es el mismo, en todo caso, el estilo es el que se ha adaptado a las nuevas exigencias del guión, mediático por supuesto.

La función del político durante mucho tiempo ha sido transmitir las ideas de su partido, su grupo o su movimiento para conseguir el mayor número posible de electores que le votaran. La legitimidad de las urnas permite gobernar, si se tienen los suficientes apoyos, y si no, influir en las decisiones. De esta manera, el político se convertía en el faro de los ideales que encarnaba. Sus discursos eran una guía para sus seguidores para ser retransmitida hacia sus electores.

Educar a los ciudadanos era el objetivo. Viejos métodos para viejos tiempos. La irrupción de la modernidad rompe la vieja política del político mitinero, de los afiliados y de los militantes en campaña, de la movilización del voto por y para una causa.

La modernización de la política mantiene los viejos esquemas, más como un efecto de auto movilización, más como un efecto de inyectar optimismo en las propias filas que un real impacto electoral. La modernización de la política ha convertido el político en un político con arrastre audiovisual. Ya no es un político-educador, ahora debe ser un político-seducor, en el sentido mediático del término. Un político de plató de televisión.

Los elementos de seducción vienen marcados, casi impuestos, por los medios de comunicación. En cierta forma, el papel del partido y de los afiliados ha sido sobrepasado, al entrar en la nueva era de la comunicación.

El político conecta directamente con los electores, sin intermediarios de partido. A partir de ese momento se convierte en un líder electoral, no en un líder de partido. Pero los partidos siguen manteniendo unas funciones básicas de reclutamiento de los cuadros intermedios como en el siglo XX. Es la lucha entre lo clásico y lo nuevo.

Aquí nace la contradicción entre el político-seductor convertido en líder electoral y unos partidos no adaptados a las nuevas exigencias de la realidad comunicativa. La política 2.0 marca el ritmo del futuro.

El Príncipe moderno es un Príncipe mediático seductor con liderazgo electoral ejercido a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

La arena política mediática

El espacio del debate público se ha trasladado de la arena política clásica, es decir el parlamento, donde se enfrenta gobierno y oposición, como la base del edificio de la democracia representativa, hacia una democracia de opinión donde la relación gobierno-oposición se realiza a través de los medios de comunicación.

Es cierto que el «ciudadano Kane» podía influir en las decisiones políticas en el viejo sistema. Sin embargo, también es cierto que ningún Kane consiguió ser nunca un político electo hasta que apareció Silvio Berlusconi, pre Trump, paradigma del nuevo sistema en 1994. La clave<A[clave|llave]> del cambio hace falta buscarla en la aparición de la televisión.

La evolución de los partidos, de los políticos, de las campañas electorales y de los propios medios de comunicación han comportado el cambio del propio perfil del liderazgo pasando de un político-educador a un político-seductor, pasando del mitin multitudinario al mitin- plató de televisión, del discurso elaborado al mensaje de 30 segundos, de la complejidad a la simplicidad. La transformación de la política como la batalla de las ideas a la política entendida como batalla mediática. Decía Walter Lippmann que quién no está presente en los medios, no existe, ya que en política la percepción es la realidad.

La democracia representativa se ha encaminado, de manera natural, hacia una democracia de partidos y, posteriormente, evoluciona hacia el camino de la democracia de opinión y digital. En este sentido, Pascal Perrineau afirma que «*La démocratie des partis risque de s'étioler devant la démocratie d'opinion, cette démocratie ou les citoyens transformés en «public» réagissent aux termes qui leur sont exposés et proposés sur la scène publique par des professionnels de la politique, des experts en communication, des journalistes et des sondeurs*»².

2 PERRINEAU, Pascal *Le désenchantement démocratique*, La Tour-d'Aigues, Éditions de l'Aube, «Monde en cours. Essai», 2003. [La democracia de partidos corre el riesgo de debilitarse por la democracia de opinión, esta democracia o los ciudadanos transformados en «públicos» reaccionan a los términos que les son expuestos y propuestos a través de la escena pública por profesionales de la

Sin embargo, la pregunta que nos tenemos que formular es si realmente los políticos, los expertos en comunicación, periodistas y encuestadores, en parte como opinión publicada, son los que construyen la opinión pública, los que fijan la agenda política y, por lo tanto, son los responsables del debate político en el espacio público.

A primera vista podríamos afirmar que nuestra percepción es la correcta, pero si cambiamos la perspectiva de nuestro análisis los miembros de este club selecto sólo son los figurantes de una obra, de dimensiones mayores<A[mayores|grandes]> y globales.

La política se ha convertido en un espacio mediático que forma parte de una oferta de ocio que compete al mismo nivel que otras cápsulas de entretenimiento. La política no se sitúa, como en el viejo sistema, por encima de la oferta de ocio, sino que se encuentra al mismo nivel. La política es una oferta más dentro de las diferentes ofertas mediáticas. Los valores tradicionales forman parte de los anuncios de publicidad. La libertad va asociada al teléfono móvil.

Si lo entendemos así podremos comprender cómo la política mediática, como oferta, se convierte en un *Reality Show* donde los políticos actúan como si fueran estrellas televisivas: debates, programas populares, tertulias radiofónicas. Convertir la complejidad en un titular.

La lógica de ocio es la que primará sobre cualquier otra idea. De aquí el concepto de «*infotainment*», informar y entretener.

En esta línea, la política forma parte de un conglomerado más importante. Si en el siglo XX, las grandes agencias de noticias fijaban qué era importante en el mundo, ahora en el siglo XXI lo hace la inmediatez: «lo estás viendo, está pasando». Vemos la información casi en tiempo real. Las tecnologías han permitido esta inmediatez, de aquí el concepto de «*inmediatic*». En el fondo, es alimentar la nueva cultura del ahora y aquí.

Aquí está donde entra en escena Silvio Berlusconi que fue capaz de ganar unas elecciones en 1994 sin organización de partido pero con los medios de comunicación propios. Berlusconi se ha convertido en el paradigma del populismo mediático «*avant la lettre*».

Los medios de comunicación se han convertido, más que nunca, en actores políticos. Han dejado de ser el simbólico Cuarto Poder de control de los otros tres para intentar jugar en el mismo terreno de juego.

La distancia entre política y sociedad es un tema recurrente: distancia entre políticos y ciudadanos, distancia entre país real y país virtual, distancia entre opinión publicada y opinión pública.

La televisión es, en el sentido estricto del término, un medio de comunicación de masas a la disposición de los candidatos y de los partidos. A partir de este punto, el objetivo de los candidatos y de los partidos que salen en televisión consistirá, evidentemente, en conseguir que sus votantes habituales les reconozcan, pero también consistirá en recuperar unos electores moderados, esos ciudadanos dubitativos que podrían muy bien inclinarse a su favor si los otros candidatos parecen menos seductores³.

La verdadera eficacia política de la televisión, según Roland Cayrol, consiste en la uniformización del discurso político. Los medios de comunicación de masas, y la televisión sobre todo, tienden a borrar los contenidos, a pacificar la vida política, a hacernos vivir en un mundo en el que la alternancia se convierte en uno de los elementos del sistema⁴.

La opinión pública, y más concretamente los electores, perciben la política como una pugna, no tanto de unos programas de los partidos, como la visualización de la imagen pública de los líderes que representan al partido y sus ideas, a través de los medios de comunicación, básicamente la televisión.

Giorgio Grossi afirma que «la mayoría de análisis sobre el papel y la función de los medios de comunicación ha demostrado que su poder se manifiesta más influyendo en las orientaciones cognitivas que en los comportamientos electorales. Además, en las sociedades modernas, el lazo entre una toma de posición y el voto queda aún por descubrir. En segundo lugar, se observa en todas partes que la televisión, bien que importante y central, no es más que un segmento de un universo multimedia que es muy variado. En fin, se ha afirmado que la política en tanto que espectáculo produce espectadores antes que producir electores, que se interesa más en los contrastes entre las personalidades que en los conflictos políticos o ideológicos, que inspira adhesiones emocionales o simpatías temporales y fugaces, que ocasiona éxitos irresistibles pero también fracasos, que puede transformar la fuerza en «ruido»⁵.

Además, los medios de comunicación han adoptado el llamado Modelo USA Today, es decir poca política, más sociedad y más éxitos. La parte humana de la noticia. Si la política se convierte en un espectáculo hará espectadores, no ciudadanos.

Entre la realidad y la percepción, los medios son creadores de imágenes, positivas o negativas, pero ya se sabe que en política la percepción es la realidad y los medios no son unos simples observadores. A veces, son también actores directos en la arena política. Si la política es imagen y, sobre todo, comunicación, los intermediarios

3 CAYROL, Roland, *Les médias - Presse écrite, radio, télévision*, Paris, Puf, Thémis Sciences politiques.

4 CAYROL, Roland, *Ibidem*.

5 GROSSI, Giorgio, «Il campo de la comunicazione politica» a Pasquino, Giafranco (ed.) *Mass media e sistema politico*. Franco Angeli. Milano. 2ª. Ed, 1987.

naturales entre los políticos y sus electores o la opinión pública son los medios de comunicación de masas.

Los medios de comunicación se han convertido en el referente inequívoco de la política y de la estrategia comunicativa de los políticos y de los partidos. Los medios de comunicación es donde se dirimen los debates políticos. Son el espacio donde se lucha para fijar la agenda política del gobierno o de la oposición. Pero, también es cierto, que los medios pueden convertirse en los agentes que marquen la agenda política. En este momento, se traslada el debate de la arena política natural del parlamento a un nuevo espacio que es el «Parlamento de Papel».

La agenda política se planifica en función de su impacto mediático y del impacto que tendrá en la opinión pública. Ello sería un caso clásico de manual de planificación de la comunicación. El tema central de debate es determinar cuándo los medios y la opinión publicada se arrojan el rol reservado al parlamento y se convierten en pieza fundamental del sistema político sin tener la legitimidad democrática otorgada al poder ejecutivo y legislativo por los ciudadanos.

Malestar democrático: populismo y posverdad

La crisis de 2008, similar al famoso *crash* de 1929, ha tenido consecuencias de todo tipo a nivel económico, laboral, social y político. La diferencia entre 2008 y 1929 ha sido la existencia de redes de seguridad creadas tras la experiencia y las consecuencia de la década de los años treinta: el mundo hoy, a diferencia de ayer, no está al borde de la guerra pero ha abrazado ideologías extremistas o radicales.

Algunos de los síntomas de la crisis se han hecho notar en estos años. El hundimiento del sistema bancario en Estados Unidos arrastró a los bancos europeos y, a su vez, obligó a aplicar unas políticas de austeridad muy duras que golpearon a las clases medias y trabajadoras europeas.

Rescates y ajustes, apretarse el cinturón, han sido el pan de cada día de las noticias. Una década sin salida del túnel de la crisis. Recorte ha sido la palabra más utilizada en este período: recorte salarial, recorte sanitario, recorte educativo.

Once años de crisis han hundido la confianza de la sociedad en el futuro. La dura realidad no ha dejado espacio a la esperanza. Y la indignación por las injusticias se ha girado hacia ofertas políticas y sociales diferentes y radicales.

Los segmentos sociales que más han sufrido la crisis han sido los jóvenes, las mujeres, los parados y los jubilados. Segmentos, todos ellos, básicos para dar o quitar mayorías electorales, para dar o quitar mayorías de gobierno.

Pongamos la atención en el segmento joven. La generación más formada es la que tiene menos expectativas de futuro. Tony Judt la definió como la «Generación Perdida». Los motivos, según él, es que ya no existe el enfrentamiento ideológico de los tiempos de la Guerra Fría. Ni la lucha de clases es un referente como lo fue antaño. Ni la rebeldía frente a la generación anterior. El futuro pertenecía a la generación anterior. En cambio, la generación actual es una generación sin futuro. Trabajo precarizado. Vivienda inaccesible. La independencia familiar más lejana. Emigrar para trabajar.

La pregunta que debemos formularnos es ¿cómo integrar a los jóvenes para que la «Generación Perdida» sea una «Generación Ganada»?

Mientras no haya respuesta a la pregunta, los jóvenes se comportan en las elecciones según una combinación de racionalidad y de emotividad.

Las mujeres han sufrido la doble crisis: la económica y el techo de cristal. Aún existe una gran desigualdad salarial entre hombre y mujer como consecuencia del género. La batalla está en «a igual trabajo, igual sueldo». Y superar el techo invisible que no permite que una mujer alcance los mismos grados de responsabilidad en igualdad de condiciones.

Los parados de larga duración se han convertido en una estadística económica. Son el paro estructural. Son una variable económica que está integrada en los parámetros de la economía. Pero, los que forman parte de esta variable son personas, no una estadística.

Finalmente, la crisis se ha llevado por delante las clases obrera y media pauperizadas, acrecentando las diferencias salariales entre clases.

Estos diferentes vectores socio-demográfico han tenido mucho que ver en los diferentes resultados electorales que se han producido en Europa o en Estados Unidos.

Todos ellos responden a un mismo patrón de comportamiento: el malestar democrático. La insatisfacción con la realidad. La inoperancia en las soluciones. La sensación de desamparo y de abandono. Un clima de opinión del miedo ante la incertidumbre del futuro.

Frustración, irritación, miedo se canalizan por vías primarias: opciones políticas simples y binarias. Opciones de extrema derecha en el centro de Europa, opciones de extrema izquierda en el sur de Europa o el independentismo como solución a la no respuesta de la democracia debilitada y compleja que no tiene soluciones simples.

Podemos realizar la comparativa de los efectos de la crisis económica de la década de los años treinta y la actual crisis. En los años treinta, Polonia y Hungría eran una dictadura. El ascenso de Hitler al poder tuvo efectos devastadores para Alemania Austria y Checoslovaquia. Mussolini gobernaba Italia, Francia estaba dividida con fuertes tensiones extremistas. Europa sufría el ascenso de los movimientos de extrema derecha que acabaron en la crisis del sistema democrático y la guerra.

Si analizamos la realidad del impacto de la crisis en la actualidad, comprobamos que el sistema democrático se ha debilitado. Las mismas tensiones de los años treinta afloran de nuevo entre diferentes miembros de la Unión europea. La cultura cívica o política descrita por Almond y Verba se ha materializado a todos los efectos. La diferencia sustancial entre los años de preguerra y la actualidad es la red de seguridad que, a escala continental, es la propia Unión Europea para evitar las consecuencias ya vividas antaño. En este sentido, René Cuperus afirma que *«el descontento populista con la política oficial y con los efectos de la internacionalización (el neoliberalismo global, la inmigración masiva, la erosión del mecanismo democrático nacional), percibidos como muy negativos, se extiende a una gran parte del electorado y amenaza con trastocar, en varios países, los sistemas políticos vigentes desde la postguerra(...) El populismo no es un fenómeno marginal o simplemente de protesta, sino un vector político que está afectando al corazón mismo del orden político de la postguerra»*⁶.

La palabra de moda para definir este estado de ánimo se llama populismo. El populismo tiene una serie de indicadores que lo definen:

1. Rechazo por los profesionales de la política. Llamados en España «casta» y en Estados Unidos «establishment».
2. Simplificación dicotómica.
3. Anti elitismo.
4. Emociones versus racionalidad.
5. Oportunismo.
6. Imprevisibilidad económica.
7. Demagogia.
8. Democracia directa versus democracia representativa.
9. Desconfianza en las instituciones públicas existentes.
10. Diálogo directo entre la dirección del movimiento y la base social.
11. Fuerte voluntad de movilización.
12. Retórica nacionalista.
13. Liderazgo caudillista.
14. Apelación al pueblo.

6 CUPERUS, René en CASALS, Xavier, *El Pueblo contra el Parlamento*, Barcelona Pasado & Presente, 2013.

Se puede comprobar que los indicadores referidos se cumplen en los casos mencionados al inicio. Lo más interesante es cómo se simplifica la política para convertirla en mensajes simplistas y binarios. Ya no existe izquierda o derecha. Ahora es arriba o abajo, bueno o malo, a favor o en contra, seguidor o adversario. Buenos o malos. Nacionales o extranjeros o inmigrantes. Local o global. Nacional o internacional.

El Populismo rompe con la tradición ilustrada de la política, concebida como una deliberación racional y pluralista por el bien común que es en el fondo la definición de democracia. El Populismo es el síntoma de la debilidad de la democracia.

Xavier Casals, en su libro *El pueblo contra el Parlamento*, disecciona el concepto. Dice Casals: «para entender la difusión del populismo, hay que tener en cuenta que la globalización también ha tenido incidencia decisiva al generar la «aldea global» comunicativa que en los años sesenta apuntó el filósofo canadiense Marshall McLuhan. Ahora las redes sociales generan una comunicación inmediata y configuran una «plaza electrónica», un ágora virtual que se define por la participación sin jerarquías de sus miembros».

El resultado, en expresión de Guy Hermet, es que se conforma un «ciberpopulismo»⁷. Éste se fundamenta en el sueño, ahora aparentemente más accesible, de una democracia desprofesionalizada, participativa, en tiempo real, incluso directa, porque representa al pueblo ya no sobre la base de la elección, sino sobre la de cada ciudadano que desea expresarse.

«El «ciber populismo» alimenta la creencia de que la Red fomenta la participación de la ciudadanía activa. En realidad, el ejercicio de la democracia implica un proceso de reflexión, discusión y deliberación para convertirse en ciudadano consciente, mientras «el consumidor de instrumentos tecnopolíticos no sabe esperar, no quiere tomarse un tiempo para la discusión y la reflexión. La democracia virtual que se perfila supone la sustitución del espacio público por un espacio publicitario extendido, por lo que el ciudadano consciente «desaparecerá en provecho del cliente y del consumidor», señala Taguieff⁸. «De hecho, el éxito de twitter, con mensajes de 140 caracteres, ilustra de forma gráfica la contradicción profunda entre la participación masiva que genera la existencia de «plazas electrónicas» y la limitada reflexión que éstas permiten»⁹.

Finalmente, la fractura digital entre generaciones: a partir de ahora habrá analfabetos y analfabetos digitales. Las tecnologías de la información - Internet, mundo digital, TDT...- nos tienen que facilitar un futuro más interactivo, sin embargo, la televisión se ha convertido en una televisión fórmula (como la radio). Hay más saturación de

7 HERMET, Guy, *Les populismes dans le monde. Une histoire sociologiques XIX-XX siècle*, Fayard, Paris, 2001.

8 TAGUIEFF, Pierre André, *L'illusion populiste*, Paris, Berg International, 2002.

9 CASALS, Xavier, *El Pueblo contra el Parlamento*, Barcelona Pasado & Presente, 2013.

programas y menos información. Las redes sociales han sobrepasado la idea clásica de información. ¿La pregunta es cómo se crea y se forma la opinión pública? A mayor sobredosis de información, más ignorantes nos volvemos<A[devolveremos|volveremos]>.

Una palabra se ha ganado ser la palabra del año en 2016, según el Diccionario de Oxford. Se trata de la «pos-truth» o de la *posverdad*, un híbrido bastante ambiguo cuyo significado «denota circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal».

Si la percepción en política es la realidad, la *posverdad* es la emoción convertida en política. La verdad en la información ya no es la columna central del discurso político, sino que ha sido sustituida por la mentira que permite construir una opinión pública atrapada por las emociones frente a la realidad.

Algunos ejemplos para ilustrar la *posverdad*. El político inglés Farage mintió para ganar el referéndum británico y lo reconoció. Había cumplido su objetivo: sacar Gran Bretaña de la Unión Europea. Trump es el presidente estadounidense gracias a la utilización de las redes sociales y de ser el paradigma de los 14 puntos antes descritos para definir populismo y posverdad.

Pablo Pardo comenta que «WikiLeaks, los tuits de Julian Assange sobre la independencia de Cataluña, o la promoción en Facebook simultáneamente de Donald Trump y del movimiento de ultraizquierda Black Lives Matter en EE. UU. encajan perfectamente en esta estrategia»¹⁰.

El nuevo político es un líder de plató de televisión. Domina la comunicación audiovisual y es un experto en redes sociales. El mundo digital ha hecho su entrada triunfal en la política y en las campañas. Titular y en 140 caracteres esa es la consigna.

Síntomas de la fractura-ruptura de la política democrática:

- Política como espectáculo.
- Política como *reality show*.
- Exclusión del más débil.
- Respuestas políticas inmediatas vía *twitter*.
- Prioridad de manipulación en tiempo real de las emociones.
- Información vía internet sin contraste alguno.

¹⁰ PARDO, Pablo, «Poder afilado: cómo China y Rusia quieren conquistar el mundo», en *El Mundo*, 3 de marzo de 2018.

- Marginación de las estructuras de la democracia representativa de los partidos y de los parlamentos.

Donald Trump se ha convertido en el presidente de los 140 caracteres. Es el sueño de Marsall MacLuhan hecho realidad: Trump es el medio y es el mensaje a la vez. Trump no necesita mantener una relación clásica con los medios de comunicación. No lo necesita ya que es un presidente 2.0. Se relaciona con el mundo y su electorado a través de las redes sociales. Un ejemplo fue la primera rueda de prensa como presidente electo. Trump se enfrentó al periodista de la CNN, le quitó la palabra y no le dejó hablar. Caso inaudito en una relación clásica político-medios de comunicación. El presidente electo no necesita a los medios de comunicación ya que esa rueda de prensa fue seguida a través de su Facebook Live por cuatro millones y medio de seguidores.

Robert Reich describe el mecanismo que se utiliza para convertir una mentira en verdad, sembrar la duda y ganar el debate público, la manera en la que atacar y defender. Describe el decálogo para elaborar la perfecta guía del «comunicador populista»:

1. Su primera reacción es descalificar el hecho y a su oponente.
2. No presentan pruebas de sus dichos.
3. Afirman y no aceptan cuestionamientos.
4. Califican de «enemigo de la causa verdadera» al atacante.
5. Lo condenan por ser «deshonesto».
6. Repiten sus dichos en tuits, Facebook y discursos.
7. Logran que los medios de información abran la duda sobre los hechos.
8. Él tiene razón o las encuestas demuestran que le creen (una mayoría invisible acredita la mentira).
9. Ahora todo depende del cristal y desde dónde se mire el hecho.
10. Confunden y desorientan sobre cuáles son los hechos verdaderos.

Las medias verdades ganan. Es el imperio de las llamadas «Fake News» que forman parte de la trilogía de la comunicación moderna del milenio: populismo, posverdad y *fake news*. Retorno a los viejos tiempos de la agitación y propaganda.

A modo de conclusión, los desencantados de la política, los que sufren de malestar democrático se pueden aferrar a este tipo de «nuevo» político pero es difícil mantener la llama del «nuevo» político si acaba haciendo «vieja» política. Es la rebelión de los excluidos o desamparados. No se vota para solucionar sino para expresar un malestar¹¹.

.....

11 INNERARITY, Daniel, «Lo digital es lo político» in El País, 11 marzo 2019.

La respuesta a los anhelos de los que sufren es decirles que no existe nueva o vieja política, tan solo se ejerce buena o mala política. Por lo tanto, hay buenos o malos políticos que tienen respuestas o no a las preguntas que se formulan los ciudadanos y a sus inquietudes.

Dice Alexis de Tocqueville: *«quand les grands partis politiques commencent à s'attédir dans leurs amours sans s'adoucir dans leurs haines et en arrivent enfin à ce point de désirer moins réussir qu'empêcher le succès de leurs adversaires il faut se préparer à la servitude...»*

Capítulo 4

El terrorismo en la red

Javier García-Larrache Olalquiaga

Resumen

En un momento en el que el control de la red cobra creciente importancia para las potencias internacionales, para actores no estatales como los terroristas se presentan nuevas oportunidades de actuación. No sólo mediante la diseminación de su perversa ideología, sino también a través del uso de los espacios globales para la preparación y financiación de atentados, la ejecución de los mismos y la distribución de la propaganda subsiguiente. Corresponde ahora a los Estados actuar y ganar el partido.

Palabras clave

Ciberterrorismo, red oscura, espacios globales comunes, ciberataques, Daesh, radicalización, reclutamiento, financiación, atentado, baja intensidad..

Terrorism on the network

Abstract

In an era of growing importance for the international powers to control the Web, non-state actors such as terrorists, find a renewed chance to act. Not only by mongering their evil ideology, but also by using the global spaces to prepare and finance their attacks, carrying them out through the web and subsequently spreading their propaganda. It is time for the States to react and win the match.

Keywords

Cyberterrorism, dark net, global common, cyberattacks, Daesh, radicalization, recruitment, financing, attack, low intensity.

Terrorismo y Ciberterrorismo

Al terminar la guerra fría tomaron relieve nuevas amenazas a la seguridad, entre ellas las relacionadas con el prefijo «ciber». La capacidad de utilizar este nuevo espacio en provecho propio define el «poder punzante» de los Estados. Pero también los actores no estatales han encontrado en la red una herramienta para la consecución de sus objetivos, entre los que se incluyen los propios de las diversas formas de delincuencia, organizada o no, y del terrorismo.

La comunidad internacional no ha conseguido elaborar una definición de terrorismo universalmente aceptada, por más que lo intente anualmente, cada mes de diciembre, el grupo de trabajo de la VI Comisión de la Asamblea General de NNUU (AGNU).

Sin embargo, como es natural, sí existe un concepto suficientemente desarrollado de este delito como para permitir su tipificación penal en las distintas legislaciones nacionales, que se han ido adaptando en el último lustro para incorporar el espacio cibernético.

Hoy en día se requiere una definición más completa que la que establece el apartado 3 del artículo 1 de la Posición Común 2001/931/PESC, que define el acto terrorista como «el acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el Derecho nacional.»

«Figuran entre estos actos:

- *Los atentados contra la vida de una persona que puedan causar la muerte.*
- *Los atentados contra la integridad física de una persona.*
- *El secuestro o toma de rehenes.*
- *Causar destrucciones masivas a una instalación gubernamental o pública, a sistemas de transporte o a infraestructuras.*
- *El apoderamiento de aeronaves y de buques o de otros medios de transporte colectivo o de mercancías.*
- *La fabricación, tenencia, adquisición, transporte, suministro o utilización de armas de fuego, explosivos o armas nucleares, biológicas o químicas.*
- *La participación en las actividades de un grupo terrorista, incluido el suministro de información o medios materiales, o mediante cualquier forma de financiación de sus actividades, con conocimiento de que esa participación contribuirá a las actividades delictivas del grupo».*

Y, desde luego, los nuevos métodos y tácticas requieren una tipificación más completa que la que se podría extraer del texto de la resolución 1566 del Consejo de Seguridad (CS), de 2004 que, sin vocación de definir tal delito, se refiere en su párrafo 3 a «*actos criminales, incluidos los perpetrados contra civiles, cometidos con el propósito de causar la muerte o serios daños corporales, o la toma de rehenes, con el objetivo de provocar un estado de terror en el público en general, en un grupo de individuos o en individuos aislados, intimidar a una población u obligar a un gobierno o una organización internacional a hacer o a abstenerse de hacer algo...*» siempre, se infiere del texto, que se trate de actos tipificados en las 12 convenciones y 7 protocolos de NNUU sobre actos terroristas.

Ya en un marco temporal más reciente la res. 2354 (2017) del Consejo de Seguridad de NNUU establece la necesidad urgente de actuar globalmente para contrarrestar las actividades de extremismo violento o de grupos terroristas que busquen incitar y reclutar para cometer actos terroristas. Señala también que los terroristas usan servicios TIC, como internet o redes sociales para elaborar y difundir narrativas perversas y para movilizar recursos y apoyo de posibles simpatizantes.

Pero el salto cualitativo se produjo en diciembre de 2014 con la res. CS 2178 (actualizada en 2017 por la res CS 2395), que exhortó a los Estados a tipificar una serie de delitos relacionados con la actividad de los combatientes terroristas extranjeros y muchos de ellos vinculados con el espacio virtual.

Como consecuencia, España, por LO 2/2015, de 30 de mayo, reformó el Código Penal, (tomando como referencia la Decisión Marco 2002/475/JAI del Consejo de la Unión Europea, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo, modificada por la Decisión Marco 2008/919/JAI, de 28 de noviembre de 2008).

Esta actualización supuso el cambio de enfoque de una legislación centrada principalmente en combatir el terrorismo interno de ETA, y pasó a incluir los delitos propios de la nueva amenaza, inspirada en el yihadismo, con un componente marcadamente internacional. Ahora está expresamente tipificado el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, esto es, “*quienes para integrarse o colaborar con una organización terrorista o para cometer un delito de terrorismo se desplacen al extranjero*”, mientras que se elimina el requisito de pertenecer a una banda terrorista, de modo que quede recogido el fenómeno de los actores solitarios. Pero la reforma también supuso la inclusión definitiva de una serie de actividades terroristas que utilizan la red para la consecución de sus objetivos.

Como resultado, el art 573.1 de nuestro Código Penal (sección 2ª «De los delitos de terrorismo») establece «*que se considerarán delito de terrorismo la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos, previstos en el presente Código, y el apoderamiento de aeronaves, buques u otros medios de transporte colectivo o de mercancías,*

cuando se llevaran a cabo con cualquiera de las siguientes finalidades: 1.ª Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo. 2.ª Alterar gravemente la paz pública. 3.ª Desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional. 4.ª Provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella».

Y el apartado 2 de ese mismo artículo añade que *“se considerarán igualmente delitos de terrorismo los delitos informáticos tipificados en los artículos 197 bis y 197 ter y 264 a 264 quater cuando los hechos se cometan con alguna de las finalidades a las que se refiere el apartado anterior”.*

De forma específica, el art. 575 del Código Penal tipifica el adoctrinamiento y el adiestramiento militar o de combate o en el manejo de toda clase de armas y explosivos. Incluye expresamente el adoctrinamiento y adiestramiento pasivo, con especial mención al que se realiza a través de internet o de servicios de comunicación accesibles al público. Para que estas actuaciones sean consideradas delito, se requiere una nota de habitualidad y un elemento finalista: incorporarse a una organización terrorista, colaborar con ella o perseguir sus fines.

El art 576, por su parte, penaliza las conductas relacionadas con la financiación del terrorismo incluyendo la conducta negligente.

El ciberterrorismo, en suma, se extiende durante todo el ciclo vital de este tipo de delitos. No solamente se refiere a los actos terroristas llevados a cabo utilizando medios cibernéticos. Básicamente, en una fase previa se puede utilizar para adiestramiento, reclutamiento y, propaganda. Durante la preparación de los atentados se incluyen delitos como viajar para cometer o colaborar en atentados terroristas y/o contribuir a la financiación del terrorismo. La comisión del acto terrorista se define por sí misma pero, una vez cometido el atentado cibernético, se abre una ocasión para fortalecer la propaganda terrorista, para hacer desaparecer las pruebas que permitirían la condena y, producida ésta, mantener el acceso al condenado en prisión o, una vez cumplida condena, para conservar el máximo de lealtades en la organización terrorista.

La respuesta, por ello, debe responder a los pilares que comparten la Estrategia Contraterrorismo de la UE y numerosas estrategias nacionales, incluida la española, así como la del Consejo de Europa (en este caso limitada a los tres primeros pilares): prevenir, proteger, perseguir y reaccionar.

Los actos previos. Radicalización

La red se ha transformado en un poderoso factor de radicalización, paso previo al desarrollo del terrorismo violento.

Es cierto que, según el análisis del Real Instituto Elcano (RIC), tan sólo el diez por ciento de los individuos radicalizados lo han sido fundamentalmente a través de internet. La influencia de la familia, la comunidad o el entorno religioso son mucho más a menudo las causantes de ese fenómeno. Pero aun en esos casos, siquiera parcialmente, se usa la red como medio de apoyo o como instrumento para que el individuo radicalizado profundice en sus convicciones.

Debe también considerarse que el citado análisis del RIC se centra en la radicalización yihadista. Otras fórmulas, vinculadas a la extrema derecha, sí parecen utilizar mucho más internet como correa de transmisión de la ideología, para alcanzar a actores solitarios alejados del medio social del agente emisor.

El fenómeno de la radicalización, por su inscripción en el ámbito de la libertad de pensamiento, no plantea una tarea fácil al legislador.

En los artículos 578 (*“Enaltecimiento o la justificación públicos de los delitos ... [en especial] cuando los hechos se hubieran llevado a cabo mediante la difusión de servicios o contenidos accesibles al público a través de medios de comunicación, Internet, o por medio de servicios de comunicaciones electrónicas o mediante el uso de tecnologías de la información ...”*) y 579 (*«Será castigado ... el que, por cualquier medio, difunda públicamente mensajes o consignas que tengan como finalidad o que, por su contenido, sean idóneos para incitar a otros a la comisión de alguno de los delitos de este capítulo....»*), el Código Penal castiga el enaltecimiento o justificación públicos del terrorismo, los actos de descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas, así como la difusión de mensajes o consignas para incitar a otros a la comisión de delitos de terrorismo. En la tipificación de estas conductas, como se ve, se tiene en especial consideración el que se cometan mediante la difusión de servicios o contenidos accesibles al público a través de medios de comunicación, internet, o por medio de servicios de comunicaciones electrónicas o mediante el uso de tecnologías de la información. Se articula, además, la posibilidad de que los jueces puedan acordar como medida cautelar la retirada de estos contenidos.

Por su parte, el Protocolo al Convenio de Budapest de Ciberseguridad, recoge las amenazas en la red motivadas por racismo y xenofobia y en su artículo 6 se refiere a la negación, seria minimización, aprobación o justificación del genocidio o crímenes contra la humanidad. Todo ello puede contribuir a la radicalización en la red.

En la lucha contra el terrorismo, las medidas judiciales y policiales nunca son suficientes, pero quizá lo son menos que nunca en un terreno tan fuertemente vinculado a la ideología y las conciencias.

En este caso se deben atender, al menos, tres ámbitos principales: la detección y retirada de contenidos, la elaboración de contranarrativas y la existencia en la red de pruebas electrónicas (e-evidence), volátiles por definición y que deben por tanto ser cuidadosa y rápidamente conservadas.

Para todo ello es imprescindible la cooperación público-privada.

La UE tiene en marcha instrumentos como la *Internet Referral Unit*, que identifica y alerta sobre objetivos yihadistas, la *European Strategic Communication Network* (ESCN) para responder a la comunicación terrorista con contramedidas, o la red contra la radicalización RAN.

Recientemente, el 8 de abril, la comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo votó a favor de la obligación para todas las empresas «online» de retirar los contenidos terroristas que se detecten en la red en un plazo de una hora desde la notificación. Se completa así la propuesta de la Comisión para un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo para la prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea, de 12 de septiembre de 2018.

Las grandes empresas de Internet van colaborando de forma crecientemente satisfactoria con las autoridades, en ámbitos como la retirada de material delictivo (en algunos casos tienen medidas de detección automatizada, para retirar contenidos o inhabilitar el acceso a los mismos). Igualmente han puesto en marcha sistemas de conservación de pruebas electrónicas, a petición de las autoridades y han realizado campañas de contra-narrativa.

Las pequeñas y medianas empresas TIC a menudo no tienen esa capacidad. Dos iniciativas de NNUU, en la que participan el gobierno y empresas españolas, buscan reforzar las capacidades de las compañías de este tamaño: *Global Internet Network* y *Tech Against Terrorism*, en colaboración con la fundación ICT4Peace. También el reciente Reglamento de la UE establece fórmulas de cooperación y trasvase de los instrumentos adecuados entre grandes y pequeñas empresas.

Naturalmente, la red también puede ser utilizada en provecho de las autoridades. España, en su Estrategia Nacional Contra la Radicalización, de 2015 (actualmente en proceso de revisión) estableció un sistema "Stop Radicalism", que permite gracias a la participación ciudadana la detección temprana de casos de radicalización. Es interesante constatar que, hasta el momento, un tercio de las comunicaciones recibidas ha tenido interés policial.

Los actos de facilitación, apoyo y preparación. Reclutamiento, viajes, financiación, entrenamiento

Reclutamiento

El art. 575 CP establece que *«asimismo se entenderá que comete este delito quien, con la misma finalidad, adquiera o tenga en su poder documentos que estén dirigidos o, por su contenido, resulten idóneos para incitar a la incorporación a una organización o grupo terrorista o a colaborar con cualquiera de ellos o en sus fines...»*

El paso de un planteamiento teórico radical al extremismo violento y el terrorismo rara vez se produce de modo espontáneo. En la inmensa mayoría de los casos se requiere un catalizador, la exposición a un agente reclutador. Un ejemplo inmediato es el del imán Abdel Baki Essati, que instigó y coordinó los atentados de Barcelona y Cambrils de 2017.

La última fase del reclutamiento se produce de forma habitual en un encuentro cara a cara, de ser posible físicamente. Pero no se puede obviar el papel que internet juega en el proceso, como muestran los ejemplos siguientes:

La revista de Daesh, «Dabiq» en 2014 y en paralelo al inicio de una sucesión de éxitos militares, publicó un anuncio, accesible en la red, y dirigido a «musulmanes doctores, ingenieros, médicos y especialistas». En su intento de articular un sistema que les permitiera desarrollar un remedo de estado, se dirigían a todo tipo de profesionales, no únicamente a combatientes. Al Qaeda, en general y por el contrario, dirige la mayoría de sus mensajes de reclutamiento a potenciales combatientes.

Por su parte, el exlegionario Himich lanzó un mensaje en diciembre de 2015 «a todos los musulmanes de Francia», invitándoles a ver las imágenes de los bombardeos de la coalición liderada por EE. UU., Reino Unido y Francia, que “han matado mujeres, niños, ancianos y hombres sin distinción; el Islam os ordena que luchéis contra ellos, como ellos luchan contra vosotros».

Viajes

El art 575 del Código Penal dispone que *“la misma pena se impondrá a quien, para ese mismo fin, o para colaborar con una organización o grupo terrorista, o para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este capítulo, se traslade o establezca en un territorio extranjero controlado por un grupo u organización terrorista»*.

Los viajes al extranjero (no necesariamente a territorios controlados por un grupo u organización terrorista) son otra de las actividades que la mayoría de Estados han tipificado como una de las nuevas formas de delito terrorista.

El elemento de ciberterrorismo consiste en este caso en la adquisición de billetes y otras formas de preparación del viaje en la red, y en la posibilidad que se abre de disponer (tarea siempre difícil) de pruebas electrónicas que permitan condenar al terrorista por el hecho de haber viajado con intención de colaborar con un grupo terrorista. Ese siempre volátil tipo de prueba es también esencial para el control de fronteras y de movimientos de terroristas.

Por otra parte, las fuerzas de la ley encuentran en la red un valioso aliado bajo la forma de las redes i24-7 de Interpol y 24-7 del Consejo de Europa, que permiten el acceso ininterrumpido a datos sobre potenciales delincuentes o documentos robados.

Adiestramiento

El artículo 575 de nuestro Código Penal establece que *«será castigado ... quien, con la finalidad de capacitarse para llevar a cabo cualquiera de los delitos tipificados en este capítulo, reciba adoctrinamiento o adiestramiento militar o de combate ... Se entenderá que comete este delito quien, con tal finalidad, acceda de manera habitual a uno o varios servicios de comunicación accesibles al público en línea o contenidos accesibles a través de Internet ...»* Por su parte, el artículo 577 CP establece que *«Será castigado ... el que lleve a cabo, recabe o facilite cualquier acto de colaboración con las actividades o las finalidades de una organización o grupo terrorista, o para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este capítulo... Las penas previstas en el apartado anterior se impondrán a quienes lleven a cabo cualquier actividad de captación, adoctrinamiento o adiestramiento, que esté dirigida o que, por su contenido, resulte idónea para incitar a incorporarse a una organización o grupo terrorista, o para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este capítulo... Asimismo se impondrán estas penas a los que faciliten adiestramiento o instrucción sobre la fabricación o uso de explosivos, armas de fuego u otras armas o sustancias nocivas o peligrosas, o sobre métodos o técnicas especialmente adecuados para la comisión de alguno de los delitos...»*.

En efecto, Internet, especialmente a través de la red oscura (*darknet*, aquella parte del universo virtual que requiere para el acceso programas o contraseñas determinados) ofrece la opción de adquirir formación terrorista, especialmente a través del adiestramiento en la producción y manejo de distintas armas. La oferta no se ciñe a la producción de explosivos: la mera utilización eficaz de instrumentos cotidianos que conforman el terrorismo de bajo coste está entre la oferta formativa de este tipo de delincuentes.

En los últimos años, se ha asistido a formas verdaderamente perversas de adiestramiento, en videos emitidos por las grandes bandas terroristas: Abdelilah Himich, un antiguo miembro de la Legión Extranjera francesa, protagoniza una emisión de Daesh sobre el uso de cuchillos, en el que aconseja el modelo de cocina como el más eficaz, antes de mostrar con una víctima real aquellos puntos donde más letales son las puñaladas.

Por su parte, en el número 3 de la revista Rumiya, accesible fundamentalmente a través de la red, se invita a realizar atentados mediante camiones lanzados contra la multitud, y se explica cómo optimizar su uso como herramienta asesina.

Si bien es verdaderamente difícil probar una relación causal entre el entrenamiento en red y los atentados reales, el hecho es que poco después de la emisión del video de Himich, se produjeron ataques con cuchillos en la Universidad de Ohio, y en París o Londres, mientras que el artículo sobre el uso delictivo de vehículos bien pudo haber inspirado los atentados de estas características cometidos en Berlín, Niza, Barcelona y Estocolmo.

Por su parte, un tal Abu Nur Alal Shami protagoniza la versión en video del artículo "Haz una bomba en la cocina de tu madre". En apenas 15 minutos fabrica, paso a paso, un explosivo. Posteriormente, en la misma emisión, verifica su correcto funcionamiento haciéndolo detonar sobre una víctima, en una no sorprendente muestra de la trágica vileza con que los terroristas añaden un elemento de terror a sus mensajes de entrenamiento.

Uno de los artefactos caseros más utilizados, por su facilidad de fabricación es el TATP (triperóxido de triacetona), «la madre de Satán». En *Wikipedia* se puede leer con toda facilidad qué elementos lo componen. Este explosivo casero es sin embargo de una extrema volatilidad, como comprobaron a su costa varios de los terroristas que planeaban los atentados de 2017 en Barcelona y Cambrils. La explosión del material que habían preparado es lo que indujo a los supervivientes a utilizar finalmente vehículos.

Financiación

Uno de los más destacados ámbitos de apoyo al terrorismo a través de la utilización de la red es el de la financiación. Si bien una parte considerable de las medidas aplicables al blanqueo de capitales (incluidas las medidas establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional) son eficaces para la lucha contra la financiación del terrorismo, no siempre son suficientes, pues ésta última tiene unas características propias que dificultan su detección: en ocasiones se trata de cantidades de dinero pequeñas, en forma de contribuciones voluntarias a través o no de la red oscura, y a menudo las aportaciones económicas proceden de entornos legales. El objetivo es hacer llegar a la organización terrorista en cuestión una cantidad de dinero, y no introducir ésta en el sistema legal.

El fenómeno se ha visto agravado por la aparición de criptomonedas, *bitcoins*, y de terceros agentes interpuestos. Estos elementos de reciente aparición se contemplan en la V Directiva UE sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El artículo 576 de nuestro código penal dispone que «será castigado ... el que, por cualquier medio, directa o indirectamente, recabe, adquiera, posea, utilice, convierta, transmita o realice cualquier otra actividad con bienes o valores de cualquier clase con la intención de que se utilicen, o a sabiendas de que serán utilizados, en todo o en parte, para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este capítulo... Cuando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis, una persona jurídica sea responsable de los delitos tipificados en este artículo se le impondrán las siguientes penas ...». Como se ve, la tipificación incluye las formas imprudentes de comisión del delito, como la negligente omisión de los deberes emanados de la normativa sobre blanqueo de capitales y prevención de la financiación del terrorismo.

La lucha contra la financiación tiene pues a su favor una abundante legislación (que en el marco de NNUU incluye entre otras las resoluciones 2199 2253 y 2462) y una densa red de instrumentos, muchos de los cuales comparte con la prevención del blanqueo de dinero. A ello se suma el que las principales listas de sanciones, las del CS de NNUU 1267, para (Daesh y Al Qaeda) y las de la Posición Común Europea 931 establecen como principales medidas la prohibición de viajar para las personas físicas o jurídicas listadas, y la congelación de sus activos. Estas medidas, aunque sometidas al consenso de los Estados, (y a la labor de una Ombudsperson en el caso del comité 1267), pueden aplicarse sin necesidad de un procedimiento judicial completo, lo que debería permitir el agilizar su ejecución.

También las unidades de inteligencia financiera, SEPBLAC en el caso español y el Grupo de Egmont en el caso de coordinación internacional, han desarrollado hábitos de seguimiento de los movimientos de capital, su frecuencia de ingreso y retirada y su

origen o destino geográfico, que han demostrado ser capaces de proporcionar valiosa información a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Las limitaciones provienen en este caso de la llamada "cláusula humanitaria", que busca evitar que las ONGS u otros actores que desarrollen labores de ese tipo, humanitarias, en territorio bajo control terrorista vean congelados sus activos financieros por una interpretación de que sus actividades benefician, aun indirectamente, a los terroristas.

Los actos terroristas

El Panel sobre Terrorismo de la Cámara de Representantes US definió el ciberterrorismo como "ataques ilegales o amenazas de ataque contra ordenadores, redes o la información contenida en ellos, con el propósito de intimidar a un gobierno o su población, en aras de alcanzar objetivos políticos o sociales". Estamos ante una definición de terrorismo «stricto sensu», cuyo elemento diferencial es el uso del espacio cibernético.

Naturalmente, los avances tecnológicos no implican la sustitución de los viejos medios por los nuevos. Del mismo modo en que la TV sólo parcialmente sustituyó a la radio, e internet tampoco ha desterrado a la TV, los terroristas no sustituirán sus métodos tradicionales de actuación. Simplemente, tienen más oferta de herramientas que elegir.

La posibilidad de atentar a través de la red se suma así al uso tradicional de explosivos o armas de fuego, o a la más reciente utilización de elementos cotidianos (cuchillos de cocina, vehículos) para realizar ataques de bajo coste.

Hoy en día, en cualquier caso, se puede hacer más daño con un teclado que con una bomba, a través de distintas modalidades de atentado: la Convención de Budapest sobre Ciberseguridad del Consejo de Europa no se dedica específicamente al terrorismo, pero en una nota interpretativa (Nota nº II de su Comité), desglosa los casos de actividades de ciberdelincuencia que pueden ser realizadas con propósitos terroristas:

El acceso ilegal a la información personal contenida en un sistema (art.2) puede referirse a la obtención de datos, por ejemplo, sobre agentes del gobierno u otras personas, potenciales objetivos de un ataque terrorista.

La interceptación ilegal (art. 3) de transmisiones puede ser utilizada para localizar a la persona contra quien se quiera atentar.

La interferencia de datos (art. 4) para dañarlos, borrarlos, deteriorarlos, alterarlos o suprimirlos y la realizada en sistemas informáticos (art. 5) pueden utilizarse para alterar gravemente la vida social o económica de una comunidad. Es el caso de las interferencias en el sistema financiero, incluida la Bolsa, o en infraestructuras o servicios esenciales (*Distributed Denial of Service*), como los sistemas de seguridad aeroportuarios, sistemas de transporte, o infraestructuras o datos hospitalarios, así como la distorsión informática de los sistemas de distribución de agua o eléctrica. Se incluyen también en este tipo delictivo la facilitación de acceso a sistemas revelando contraseñas o códigos de acceso (art. 6). También se incluiría en este tipo delictivo el terrorismo informativo, la introducción de un «caballo de Troya», una noticia falsa que sembrara el pánico o distorsionara la realidad para ayudar al terrorista a conseguir sus objetivos.

Las falsificaciones a través de ordenadores (art. 7) permiten que documentos alterados, como los pasaportes o documentos de identidad, sean identificados como auténticos, algo de evidente utilidad para un terrorista.

A estas modalidades habría que sumar otras, vinculadas a la delincuencia organizada (pornografía infantil, tráfico de bienes culturales) y que contribuyeran a la financiación del terrorismo.

El propio Comité de la Convención de Budapest esboza una serie de recomendaciones, que incluyen involucrar a las empresas privadas y establecer responsabilidad empresarial; establecer sistemas de Conservación acelerada de datos informáticos almacenados; e incrementar las penas si el delito afecta gravemente a la integridad física de las personas o a infraestructuras básicas (transporte público, sistemas bancarios y hospitales).

Antes y después del atentado. La propaganda

El terrorismo sin información carece de sentido, al menos en lo relativo a provocar un estado de terror o alterar gravemente la paz pública.

El profesor Lesaca subraya que los dos grandes instrumentos utilizados para este delito vieron la luz casi al mismo tiempo: la dinamita en 1867 y las rotativas de prensa moderna en 1881.

Ayman al Zawahiri, lugarteniente de Bin Laden, explicó esa vinculación con una trágica claridad: *«tenemos que hacer llegar nuestro mensaje a las masas de nuestra nación. Tenemos que romper el cerco mediático impuesto sobre la yihad. Ésta es una batalla independiente que debemos llevar en paralelo con la batalla militar»*.

La propaganda de Al Qaeda ha utilizado profusamente la red, principalmente para anunciar nuevos atentados, con el objeto de inspirar terror: Osama Bin Laden protagonizó muchos de ellos, en un entorno poco sofisticado, en alguna habitación o cueva, sin mayor atractivo visual, aunque garantizaba la inmediatez del mensaje directo. En esa línea de inspirar miedo, el líder en Irak de este grupo terrorista, Abu Musab Al Zaquai, difundió hasta diez videos de decapitaciones. Los mensajes también incluían profundas reflexiones con vocación teológica sobre la interpretación perversa del Islam propia de este grupo, que por su dificultad de comprensión limitaban su acceso a un público potencial.

Daesh, por su parte, desarrolló en la red una propaganda mucho más avanzada, técnica y conceptualmente. Contaba con una agencia de noticias, Al Amaaq y la página web Isdarat. La productora Al Furqan la había creado Al Qaeda en 2004, pero diez años después pasó a ser controlada por Daesh, que se sirve también de la productora Al Hayat Media Centre.

El contenido de la propaganda de DAESH era menos sofisticado teológicamente, pero mucho más atractivo en su concepción y diseño, capaces de poner de relieve la estética del vencedor. Abu Bakr al Baghdadi sólo aparece en uno de 1320 videos yihadistas, frente a la casi omnipresencia de Bin Laden, pero ese protagonismo lo adquieren escenarios y una multitud de actores con quienes el futuro terrorista puede sentirse identificado. Películas como «El Francotirador», «Mad Max», «Matrix» o «Misión imposible» sirven de inspiración a sus videos. Entre 2014 y 2017, en un momento de constante expansión territorial, incluía entrevistas a milicianos, victorias militares, actos de violencia y actos de gobierno. Estos últimos querían subrayar el carácter estatal de Daesh, y se centraban en las medidas adoptadas en los territorios por ellos controlados, de control de la corrupción, aplicación de la ley islámica, o de prestación de servicios, entre otros. Después de su expulsión del territorio en Siria e Irak, la propaganda de Daesh se mantiene activa, pero su contenido ha evolucionado hacia llamadas a practicar la yihad en los países de residencia, y al victimismo y la satanización del adversario. Ha sufrido también la pérdida de medios materiales y humanos, y el talento del fallecido Al Adnani, su líder de comunicación, pero su presencia en la red y su capacidad de influencia a través de la misma siguen siendo notables.

Javier Lesaca, en «Armas de Seducción Masiva», mantiene que en ocasiones los atentados no son sino un elemento más de la propaganda terrorista, y están al servicio de ésta, y no a la inversa. No se buscaría dar publicidad a un atentado, sino que éste se realizaría como elemento a introducir en un producto publicitario determinado. En el video de Daesh «Matadlos dondequiera que los encontréis», se anticipa el listado de lugares (Estadio de Francia, *Le Petit Cambodge*, *la Bonne Bière*, *La Belle Équipe*, *Bataclan*) en los que se produciría la ola de atentados simultáneos en París en 2015. Esa ola de terror, y sus preparativos, se insertaban en un producto visual, inspirado en el videojuego «Call of duty» y en la película «GI Joe, The rise of cobra».

Esa estrategia, en la que el propio atentado no es más que un elemento que enriquece la publicidad terrorista es el que Alex P. Schmidt explica diciendo que «la víctima inmediata es un instrumento, la piel del tambor que se golpea para lograr un impacto en una audiencia mayor».

El 29 de abril de 2019 Abubaker al Bagdadi, líder de Daesh dado por muerto en varias ocasiones, apareció en un video que probaba que estaba con vida. No aparecía en la red desde 2014. La propaganda no cesa.

La reacción

En una aseveración de extraordinaria simpleza, Einstein aconsejó que «*si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo*». El Estado, a quien sigue correspondiendo la principal responsabilidad de luchar contra el terrorismo y garantizar así la seguridad de sus ciudadanos, debe pues adaptarse.

El nuevo terreno de juego es lo que la Estrategia de Seguridad nacional y la Estrategia Nacional Contra el Terrorismo y la Radicalización denominan «espacios comunes globales», que incluyen el ciberespacio, y los espacios ultraterrestre, marino y aéreo (cuando se encuentran más allá de la soberanía estatal). Espacios todos ellos caracterizados por la ausencia de fronteras físicas, y donde resulta compleja la atribución de jurisdicción.

En el caso del ciberespacio, concurren una serie de características que dificultan al Estado la defensa de su seguridad y la de sus ciudadanos:

En primer lugar, entre las características de la lucha contra el terror, cabe destacar que el Estado ve en jaque dos de sus ventajas más destacadas: el control del territorio y el monopolio de la fuerza y la actuación policial en el mismo, por un lado, y por otro la capacidad de regular el acceso al gran público y la legislación del funcionamiento de los medios de comunicación.

En segundo término, se debe considerar que los atentados pueden cometerse desde cualquier lugar del mundo, lejos del alcance de las fuerzas del orden, limitando la reacción también al ámbito cibernético, sea aquélla pasiva (cortafuegos y otros controles de acceso), o activa (intervención en el ordenador emisor, el conocido como «hack-back»).

La tercera característica es que los Estados de nuestro entorno, las sociedades democráticas industriales avanzadas, son particularmente vulnerables: por un lado, deben respetar los límites que a la actuación represiva impone el imprescindible respeto a los derechos humanos. Por otro, en el caso de nuestro entorno nos encontramos también ante sociedades altamente digitalizadas, donde el funcionamiento del sistema

económico, el tráfico aéreo, terrestre y marítimo y el suministro de servicios esenciales pueden sufrir alteraciones considerables en caso de un ataque ciberterrorista. A eso se añade la falta de «cultura cibernética», la actitud poco formada y pasiva de los usuarios de la red. Más aún: la vertiginosa evolución de las TICs, y la creciente digitalización de todos los ámbitos de la sociedad y la economía o la inmaterialidad y ausencia de fronteras del ciberespacio no paran de agrandar la brecha entre la formación de los usuarios y los riesgos a los que éstos se enfrentan. De alguna manera, cuanto más digitalizada esté una sociedad, y las de nuestro entorno lo están en un grado muy elevado, mayor es su vulnerabilidad.

El cuarto rasgo de esta nueva amenaza deriva del propio mercado tecnológico: los Estados y su seguridad dependen para adquirir alta tecnología de un número muy reducido de proveedores, y de un grupo también pequeño de países. En ese marco, siquiera sea por la falta de competencia, la existencia de defectos del tipo «zero-day» (aquellos fallos del software que el productor conoce y no puede o no quiere corregir) depende sólo de la voluntad del proveedor, y un software defectuoso implica un sistema vulnerable. Por otro lado, es difícil no temer que los servicios secretos de según qué países productores mantengan abiertas «puertas traseras» de acceso al sistema.

En quinto lugar, los Estados se topan con la dificultad de conseguir pruebas de calidad que permitan un juicio justo. Las obtenidas en el terreno, a menudo procedentes de ordenadores que fueran de los terroristas, deben realizar el paso «de verde a azul», de manos militares a la policía judicial con suficiente celeridad para garantizar la cadena de custodia de un modo tal que la prueba sea aceptable para el juez. Las grandes empresas de comunicación social también aportan sus protocolos para preservar las pruebas solicitadas. Sin embargo, las investigaciones policiales y judiciales de un espacio tan integrado como la UE se desarrollan en un contexto en el que más del 50% de las investigaciones penales incluyen —al menos— una solicitud transfronteriza para la obtención de pruebas electrónicas que obran en poder de prestadores de servicios establecidos en otro Estado miembro o externo a la UE. Casi dos terceras partes de los delitos cuyas pruebas electrónicas se encuentran en otro país no pueden ser debidamente investigados o enjuiciados.

Por último, debe considerarse que el *Big Data* afecta muy directamente a ciudadanos e instituciones y como la información es poder, en la medida en que posean aquella, y no es difícil conseguirla, los terroristas serán poderosos.

Los Estados, las autoridades, las fuerzas y cuerpos de seguridad, el servicio exterior, no pueden permanecer impasibles. Y no lo hacen. Si volvemos a Einstein, y recordamos que «la medida de la inteligencia es la capacidad de cambiar» y que «la mente, una vez se abre a una nueva idea ya no vuelve a su tamaño original», la «mente» ha cambiado y ya no hay vuelta atrás. La consciencia del riesgo es clara, y con ella la necesidad de cooperar internacionalmente.

España aprovechó su Presidencia del Consejo de Seguridad de NNUU en 2016 para presentar una resolución, la 2322, que fue aprobada por unanimidad y que establecía medidas para profundizar en la cooperación judicial y policial internacionales en materia de lucha contra el terrorismo. Entre las disposiciones relativas al ciberespacio cabe citar, entre otras, el uso de la prueba electrónica (e-evidence), la agilización a través de internet de las comisiones rogatorias, el establecimiento de equipos de investigación conjuntos, la creación de un red eficaz de autoridades judiciales centrales o la optimización del funcionamiento de las redes 24/7 de Interpol y 24/7 del Consejo de Europa. Se dio así continuidad a un proceso iniciado en Madrid en una Reunión Especial del Comité Contra Terrorismo de NNUU en 2015. Allí se aprobaron los Principios Rectores de Madrid para combatir el movimiento de Combatientes Terroristas Extranjeros, actualizados en diciembre de 2018 en una reunión Madrid II.

Los Estados también, en distintos ámbitos, han establecido cláusulas de solidaridad, de asistencia inmediata e incondicionada en caso de ataques terroristas: El tratado de Funcionamiento de la UE, establece en su Título VIII, artículo 222 «La Unión y sus Estados miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. La Unión movilizará todos los instrumentos de que disponga, incluidos los medios militares puestos a su disposición por los Estados miembros».

De forma más específica, el artículo 25.1 de la Convención de Budapest también determina que «*Las Partes se otorgarán asistencia mutua en la máxima extensión posible a efectos de investigaciones o procedimientos relativos a delitos relacionados con sistemas y datos informáticos, o para la obtención de pruebas electrónicas de un delito*».

Pero la reconversión debe ser constante: en un primer momento, las líneas de defensa estaban basadas en técnicas de seguridad perimetral. Ésta se basa en tecnologías de detección rápida y neutralización de las amenazas, complementada por el análisis dinámico de vulnerabilidades en el sistema. Ya no bastan tales técnicas. La respuesta ante potenciales ciberataques terroristas prioriza la capacidad de conservación y almacenamiento de datos y de recuperación o resiliencia de los sistemas. Un paso más allá lo constituyen los sistemas capaces de neutralizar a distancia los ordenadores o equipos responsables del ciberataque, el mencionado *hack-back*. El origen de un ataque se puede detectar con facilidad, pero la actuación policial presencial subsiguiente es casi siempre ineficaz, si no imposible, condicionada como se ve por la distancia.

Naturalmente, también el espacio digital se puede usar en nuestro beneficio: el «Big Data» y el internet de las cosas permiten también localizar y rastrear a los terroristas y sus acciones, y la Inteligencia Artificial puede jugar en nuestro equipo. Ahora bien, es necesario acelerar la legislación que posibilite la utilización progresiva de nuevas tecnologías como el uso de drones, software específicos dirigidos, acceso a la «nube», capacidad de intervención rápida en redes sociales, o la posibilidad de instalar legalmente agentes encubiertos en la red. Además de garantizar a las fuerzas de la ley los medios materiales y humanos necesarios, también es imprescindible que

el legislador se adelante a los acontecimientos, posibilitando realizar actuaciones como las citadas, sin perjuicio alguno para los derechos humanos y con protección de todas las libertades, lo que incluye la protección de los datos personales.

Pero tenemos una baza valiosa: en una sociedad como la española o las de países de su entorno, los ciudadanos tienen mayor formación y libertad, por lo que son menos vulnerables a actuaciones propagandísticas o de reclutamiento. En España se puede citar un ejemplo ilustrativo, dentro de su cómica originalidad, de la fuerza de una sociedad libre. En agosto de 2017, un terrorista de Daesh, Abdullah Ahram Pérez, más conocido en su entorno como 'El Qurtubi', «El Cordobés», hijo de Tomasa Pérez, protagonizó un video con amenazas a España. La reacción en las redes sociales fue de hilaridad, y los comentarios, lejos de mostrar miedo alguno, se mofaron del agente del terror, con comentarios en los que *«¿Cómo vas a ser yihadista siendo hijo de la Tomasa?»* era lo más respetuoso que se le dijo. Daesh se precipitó a retirar el video.

Además de esa ventaja estructural, frente a una amenaza de esta magnitud, los Estados tienen, por una vez, otra, leve, temporal: de momento y probablemente no por mucho tiempo, aún no se ha producido un ataque de consideración de este estilo. Es el momento de equiparse de antemano y prevenir posibles ataques. Para ello, naturalmente, el Estado debe ser capaz de dedicar los suficientes medios materiales y humanos para esta tarea, incluido el retener con suficientes incentivos al personal más cualificado. Tenemos una pequeña ventaja: si bien a través de la red los terroristas han realizado actuaciones de modo masivo en materia de propaganda o de apoyo, aún no se ha producido ningún ciberataque terrorista, en sentido estricto, de relevancia. Ello nos debería permitir tomar la iniciativa: en cualquier deporte, digamos... rugby, los jugadores no se mueven hacia donde está el balón, sino hacia donde va a estar.

En un entorno definitivamente incierto, toca moverse hacia donde va a estar el balón. Porque ya lo sabemos, desde que lo recordara Burke: «para que el mal triunfe, basta con que los buenos no hagan nada».

Bibliografía

Principios Rectores de Madrid. CTED.

«Armas de seducción masiva». Javier Lesaca. Ed. Península, 2017.

Cyberterrorism. Understanding, Assessment and Response» Chen, Jarvis, MAcDonald.
Ed Springer. 2014.

«Evolución de la agenda de ciberseguridad de la Unión Europea» Javier Alonso Lecuit.
ARI 121/2018 - 13/11/2018.

«Estado islámico en España». Fernando reinares. Carola García-Calvo. Real Instituto
Elcano. 2018.

«Histoire du Terrorisme» Chaliand, Blin. Ed Pluriel. 2016.

«Estrategia de Seguridad Nacional». 2013.

«Estrategia Nacional Contra el Terrorismo y la Radicalización». Febrero 2019.

Resoluciones Consejo de Seguridad NNUU, principalmente: 1267, 1373, 2199, 2253.
2178, 2396, 2462.

Estrategia Contarterrorismo UE.

Estrategia Global Contra Terrorismo NNUU. 2006. 2018.

Estrategia Contra Terrorismo. Consejo de Europa.

Convención sobre ciberdelincuencia de Budapest, 2001 y su protocolo de 2006.

Capítulo 5

Teología económica y desinformación. El caso de los «PIGS»

Luis Francisco Martínez Montes

Resumen

El autor examina la utilización del acrónimo «PIGS» durante la Gran Recesión desde el punto de vista de las campañas de desinformación y en el contexto del actual debate historiográfico acerca de la existencia de una Leyenda Negra anti-española.

Palabras clave

PIGS, Leyenda Negra, desinformación, economía, eurozona.

Economic technology and misinformation. The case of «PIGS»

Abstract

Summary: the author examines the use of the acronym «PIGS» during the Great Recession from the point of view of disinformation campaigns and in the context of the current historian's debate about the existence of an anti-Spanish Black Legend.

Keywords

PIGS, Black Legend, disinformation, economy, euro-zone.

Introducción

Asistimos en el momento de escribir estas líneas a un interesante debate historiográfico con ecos en la opinión pública, o al menos publicada, de nuestro país¹. Esto es algo que no resulta excesivamente frecuente en nuestra ágora - al menos desde la querrela entre historiadores sobre «la naturaleza histórica de España», que enfrentó hace varias décadas a Américo Castro y a Claudio Sánchez Albornoz- y ya solo por ello es un fenómeno digno de atención y encomio. Me refiero a la réplica que José Luis Villacañas en su libro *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*² dedica al exitoso ensayo de Elvira Roca Barea *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*³. En esencia, y simplificando, se trata de dilucidar si la denominada Leyenda Negra es una realidad no solo histórica, sino todavía operativa en nuestros días, como sostiene Roca Barea, o, por el contrario, es una invención por parte de determinadas elites políticas e intelectuales patrias con el fin de legitimar una defensa de sus privilegios y, al tiempo, encubrir sus fallas seculares buscando chivos expiatorios en el exterior, posición *grosso modo* defendida por Villacañas. Al leer el libro de este último, que contiene, como el de su contraparte, elementos valiosos y otros discutibles, me llamó la atención la referencia que hace casi a su final a la Gran Recesión, a sus efectos sobre países como España, y a lo que el autor considera como una reacción desmedida por parte de la propia Roca Barea al respecto⁴. Esta última, en su ensayo, atribuye la utilización durante aquella crisis de términos peyorativos como los PIGS – «cerdo», en inglés, un acrónimo empleado por determinados medios, sobre todo anglosajones, para definir a Portugal, Italia, Grecia y España, los países más castigados en Europa por la Gran Recesión- a una reactivación de la Leyenda Negra, en este caso dirigida desde países septentrionales de mayoría protestante, no sólo contra España, sino contra los países del sur de Europa de tradición religiosa y cultural católica y ortodoxa⁵. El profesor Villacañas, por el contrario, niega que la utilización de dicho término formara parte de una conspiración nord-europea contra el sur o que éste sufriera desmedidamente los efectos de aquella crisis a consecuencia de una política deliberada destinada a arruinar a sus sociedades, una suerte de continuación de las guerras de religión del siglo XVII pero llevada al terreno económico.

1 Bono, Ferrán, «La historia de la leyenda negra, un asunto político de filias y fobias». El País, 4 de junio de 2019.

2 Villacañas, José Luis, *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Ed. Lengua de Trapo, 2019. Madrid.

3 Roca Barea, María Elvira, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Ed. Siruela, 2017. Madrid.

4 Villacañas, José Luis, *op. cit.* Pág. 227.

5 Roca Barea, *op.cit.* Págs. 464-465.

Sin duda, así planteados los términos del debate sobre la recurrencia, o no, de la Leyenda Negra durante la Gran Recesión, los mismos exceden con mucho los propósitos de este ensayo. No pretendo dar aquí una solución unívoca a tan apasionante, y apasionada, controversia. Pero como diplomático español y como ciudadano europeo comprometido con el proyecto de integración, sí considero del mayor interés describir las manifestaciones, analizar las causas y contribuir a contrarrestar aquellos ataques que pongan en peligro a España y a Europa como espacios de convivencia, democracia y progreso. Y a este respecto, a diferencia de quienes retrospectivamente escriben o parlamentan desde la torre de marfil académica o desde una elegida o impuesta distancia de los hechos, la experiencia profesional y vital que me tocó vivir durante los años más duros de la Gran Recesión, entre 2008 y 2012, me lleva a dos constataciones y a formular una serie de preguntas que planteo a continuación.

1. La primera constatación es que, en efecto, hubo una utilización amplia, y coincidente en el tiempo con los inicios y lo peor de la crisis, del término PIGS por parte de la prensa británica de influencia -incluyendo cabeceras de prestigio como el Financial Times y The Economist- y, en menor medida, estadounidense. Baste recordar algunos ejemplos:

Hace ocho años, los cerdos (PIGS, en inglés en el original) llegaron realmente a volar. Sus economías se dispararon después de unirse a la eurozona. Los tipos de interés cayeron a mínimos históricos y, con frecuencia, llegaron a ser negativos en términos reales. Acto seguido, de la noche a la mañana, se produjo el boom crediticio. Los salarios crecieron y los niveles de deuda se inflaron, al igual que los precios de la vivienda y el consumo. Ahora, los cerdos (PIGS, en el original) están cayendo de nuevo a tierra. «Pigs in Muck», Financial Times, 1 de septiembre de 2008. (NB: no se trató de la opinión de un comentarista particular, sino que el término apareció en la sección denominada Lex, la más prestigiosa y la que expresa la opinión editorial del Financial Times sobre asuntos de economía y mercados. El editorialista se permite comentar que se trata de un término peyorativo, pero «que contiene altas dosis de verdad». ¿Puede acaso imaginarse un editorial de, por ejemplo, El País en el que se calificara a todos los británicos de «piratas» añadiendo, de pasada, que se trata de un término peyorativo, pero que esencialmente responde a la realidad de toda aquella nación?).

(...) Los países en riesgo son los PIGS—Portugal, Italia, Grecia y España—quienes se ganaron su epíteto al quedarse atrás mientras sus más ágiles competidores reanimaban sus exportaciones y niveles de empleo saliendo fuera de sus fronteras. Ahora, más altos tipos de interés para frenar la inflación en economías recalentadas como la alemana pueden asfixiar el escaso crecimiento de los PIGS. «Why Southern Europe's economies don't compete», por Juliane von Reppert-Bismarck, Newsweek, 28 de junio de 2008.

Un peligro es que las fracturas en el interior del área euro distraigan al Banco Central Europeo de mantener a raya la inflación. Una preocupación es lo que podríamos

llamar como PIGS- Portugal, Italia, Grecia y España, la versión europea en negativo de los BRICS de alto crecimiento- (...). «A decade in the sun. The ECB at Ten». The Economist, 5 de junio de 2008. Ese mismo día, el mismo semanario utilizó el término PIGS en otro artículo: «Ten years on, beware a porcine plot». The Economist, 5 de junio de 2008.

Por supuesto, los denominados tabloides no perdieron la oportunidad de terciar, como demuestra el siguiente ejemplo: «Eurozone ‘pigs’ are leading us all to slaughter», por Jeremy Warner. The Telegraph, 5 de febrero de 2010.

2. La segunda constatación es que el empleo del término PIGS por parte de determinados medios, en su mayor parte anglosajones, coincidió con el recrudecimiento de un debate en el interior de la zona euro acerca de la pertinencia o no de que los países del sur de Europa estuvieran asociados a la moneda común. Contrariamente a lo que señala Villacañas en su ensayo⁶, donde ironiza, contra Roca Barea, acerca de que países como Alemania o Países Bajos estuvieran detrás de una conspiración contra el denominado Club Med, lo cierto es que, en efecto, las principales propuestas de división de la zona euro de acuerdo con criterios geográficos, morales e incluso teológicos, provinieron de medios académicos y políticos en su mayor parte germanos o afines. Esto no es una opinión; es, como veremos a continuación, una constatación objetiva. Para que Villacañas no me acuse de ser un nacional-católico-populistas o, incluso peor, de ser un secuaz de Steve Bannon (como hace reiteradamente en el caso de Roca Barea), veamos al respecto el siguiente análisis de la poco sospechosa BBC, transcrito a continuación *in extenso* («The eurozone’s religious faultline», por Chris Bowlby. BBC Radio 4, el 19 de julio de 2012):

La discusión entre los líderes de la eurozona sobre el futuro de la moneda común se está tornando cada vez más divisiva. En apariencia, la religión nada tiene que ver con el tema, pero ¿pueden los dirigentes protestantes o católicos tener instintos arraigados que les lleven a tensar la eurozona hasta su ruptura? Tras la pasada Cumbre europea en Bruselas, hubo comentarios acerca de que la Canciller Merkel había sido derrotada por una denominada «Alianza neo-latina» de España e Italia, apoyada por Francia. Muchos alemanes clamaron que su gobierno había concedido demasiado y esto, no de forma desafortunada, puede ser visto como la más reciente crítica protestante a la visión latina sobre asuntos monetarios, que tiene una larga tradición en la cultura alemana, moldeada por la creencia religiosa(...). La palabra alemana para deuda, schuld, es la misma que se emplea para culpa o pecado (...). La frecuente afirmación de Merkel de que «no hay alternativa» para la austeridad ha sido equiparada a la frase de Martin Lutero: «aquí me quedo. No puedo hacer otra cosa» (...). La crisis de la eurozona ha intensificado el debate acerca de si

6 Villacañas, José Luis, *op. cit.* Pág. 227.

los alemanes, influidos por el protestantismo, son fundamentalmente diferentes de los católicos latinos y sus aliados. La banca alemana, desde tiempos medievales, ha sido más cautelosa que la española o italiana. Los políticos o los Estados que devalúan su moneda tienen tonos diabólicos para los angustiados alemanes. (...) El antiguo director de la asociación industrial alemana, Hans-Olaf Henkel ha dicho que «el euro está dividiendo Europa» y quiere que los alemanes, los holandeses y los finlandeses abandonen el actual euro y creen un euro nórdico. ¿Una nueva división sobre fallas antiguas? El gobierno de Berlín ha iniciado planes para lo que ve como un aniversario enormemente significativo en 2017, el 500 aniversario de la reforma luterana. ¿Habrá una eurozona en 2017?

Un análisis similar al de la BBC se encuentra en la misma época en un artículo del economista, comentarista de la CNN y editor de The Globalist, Stephen Richter, afincado en Estados Unidos, pero de origen alemán. El artículo se titula «Martin Luther and the Eurozone: Theology as an Economic Destiny?» y fue publicado el 14 de mayo de 2012:⁷

Si un país europeo se convirtió del catolicismo al protestantismo en el siglo XVI, esa decisión sería una buena señal de que esa nación estaría calificada para la adopción del euro cinco siglos más tarde. Si esa nación permaneció católica u ortodoxa, entonces no (...). Si a Lutero se le hubiera preguntado en Maastricht acerca de esas naciones hubiera dicho: «lean mis labios: no se permite la entrada a los países católicos». El euro, como resultado, hubiera resultado más cohesionado y la economía europea hubiera tenido menos problemas.

Como el lector puede comprobar, no fueron intelectuales nacional-católico-populistas los que resucitaron, al menos intelectualmente, las viejas fallas religiosas y morales en Europa durante la Gran Recesión. Ese dudoso honor le cupo a comentaristas, analistas, políticos y dirigentes económicos en los países anglosajones y del área germana. De nuevo, esto no es una opinión; es un hecho objetivo.

3. A partir de las dos constataciones anteriores, cabe hacerse entonces las siguientes preguntas, relevantes a efectos del presente monográfico dedicado a la desinformación y a la competencia geopolítica; después de todo, como decía el gran polímata Jacob Bronowski, hacer preguntas impertinentes es la única forma de llegar a respuestas pertinentes: ¿Fueron las opiniones descritas parte de una campaña destinada a socavar la confianza en los fundamentos socio-económicos de determinados países?; ¿Si fue así, se trató de una campaña geopolítica destinada a dividir Europa y hacer fracasar el proyecto de integración europeo?; ¿Fue una campaña de naturaleza geoeconómica destinada a impedir que el

⁷ Accesible en www.theglobalist.com/martin-luther-and-the-eurozone-theology-as-an-economic-destiny.

euro se convirtiera en moneda de referencia y de reserva global en detrimento de otras, como el dólar o la libra esterlina?; ¿Asistimos a una combinación de ambas campañas y fines?; ¿Estuvieron detrás las capitales, y los capitales, de Estados Unidos y el Reino Unido?; ¿Hubo un intento deliberado por parte de círculos de interés e influencia germanos, y afines, para «soltar lastre» expulsando a los países del sur de Europa de un núcleo duro de integración económica y monetaria estructurado en torno a la antigua zona marco? En otras palabras, ¿asistimos durante la Gran Recesión a un ejercicio de *sharp power* en el sentido descrito en otros ensayos de este monográfico, es decir, como un proceso de manipulación de las opiniones públicas de determinados países destinado a minar o debilitar la confianza en sus instituciones y obtener determinados réditos políticos y económicos? ¿O no hubo tales campañas y todo fue una coincidencia?; ¿Se trató de un mero caso de «pensamiento de manada» que afectó especialmente a periodistas y analistas de ciertos medios en determinados países?

Son preguntas a las que, me temo, en nuestro estado actual de conocimiento sólo se pueden ofrecer respuestas tentativas. Lo que sí podemos hacer a estas alturas es aprender algunas lecciones de lo ocurrido. Comenzaré por una lección extraída de una experiencia personal y profesional. En el año 2010 fui contactado por un miembro del consejo editorial de un periódico de referencia alemán. Había leído unos ensayos míos publicados en un medio estadounidense sobre la economía española y deseaba publicarlos en su medio, el *Handelsblatt*. Su argumento fue persuasivo: era consciente de los ataques sostenidos a los que estaba siendo sometida la economía española en el contexto de la Gran Recesión y en vano había intentado, durante más de un año, que desde nuestro país alguien escribiera un artículo para explicar el punto de vista español al respecto. Al final, mi contribución fue publicada⁸, pero no tuve más remedio que constatar lo siguiente: hubiera o no conspiración en contra de los países del Sur o, como se puso de moda decir, de la real o supuesta periferia europea, lo que sí hubo fue una enorme desidia a la hora de explicar un punto de vista alternativo al dominante en los países real o supuestamente centrales. Es lo que se llama perder un partido por incomparecencia.

La segunda lección, es que la historia cuenta. Con, o sin, Leyenda Negra de por medio, lo cierto es que parte de ese discurso dominante sobre las causas, y los causantes, de la Gran Recesión, estuvo construido sobre juicios morales referidos a acontecimientos del pasado: la Reforma protestante y la cesura entre el Norte y el Sur de Europa desde los inicios de la Edad Moderna. Los juicios morales esgrimidos eran, por supuesto, ensalzadores del Norte protestante y denigratorios contra el Sur católico y ortodoxo. Lo curioso del caso es que

8 «Unser tristes Leben als Pigs», *Handelsblatt*, 21-12-2010.

quienes así pensaban y opinaban aplicaban a los sucesos históricos una ley propia de las ciencias naturales y, en concreto, de la geología. Me refiero a la conocida como Ley de Hutton, según la cual las leyes que han operado sobre los fenómenos geológicos en el pasado, siguen actuando en el presente y seguirán siendo activas en el futuro. En otras palabras, parafraseando a Stephen Richter, si tuviera el don de una excelsa longevidad un probo y eficiente protestante del siglo XVI lo seguiría siendo en el siglo XX o XXI; por el contrario, un perezoso y corrupto católico del siglo XVI, lo seguiría siendo en el siglo XX o XXI. No hay, en esencia, posibilidad de cambio o redención: todo está predeterminado. Aplicado este tipo de razonamiento a la economía tenemos, por supuesto, la conocida tesis de Max Weber, expresada en su libro homónimo, sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo. Claro que esa tesis no tiene ni pies, ni cabeza. Baste recordar, y este ejercicio de memoria sirve para demoler cualquier atisbo de pretendida superioridad económica basada en la teología protestante, que Lutero condenaba sin paliativos la usura, es decir, la aplicación de tipos de interés y el empréstito, en su sermón de 1524 sobre... la usura y el comercio. Y baste también recordar, en sentido contrario, que las primeras reflexiones modernas sobre la circulación de capital en una economía globalizada surgen en el siglo XVI no en Oxford o en Ginebra, sino en la muy católica Escuela de Salamanca, con autores como Luis de Molina o Martín de Azpilcueta. Por otra parte, como nos recuerda Charles P. Kindleberger en su clásico libro sobre manías, pánicos y crisis, de las diez mayores crisis económicas desatadas en el mundo capitalista desde el siglo XVII hasta finales del siglo XX, seis fueron generadas en países de ascendencia protestante: la burbuja de los tulípanes en los Países Bajos (1636); la burbuja del Mar del Sur (1720); la burbuja del Mississippi (1720); la crisis del 29; la crisis escandinava del mercado inmobiliario y los activos financieros (1985-1989); y la crisis financiera en Estados Unidos en 1995-2000⁹. Y a todas ellas debe añadirse la propia Gran Recesión, que, no lo perdamos de vista, no fue iniciada por los ineficientes europeos del sur, sino en los mercados de capitales anglo-americanos.

En resumidas cuentas, ni los argumentos geológicos, ni los teológicos, sirven de gran cosa a la hora de enjuiciar las crisis económicas. Pero, cuando se trata de desinformar, todo vale.

9 Kindleberger, Charle P. *Manias, Panics, and Crashes: A History of Financial Crises*. Ed. John Wiley & Sons, Nueva Jersey, 2005).

Capítulo 6

Hacia una definición de *sharp power*

Federico Aznar-Fernández Montesinos

Resumen

La globalización ha puesto en contacto democracias y estados que no lo son en un espacio, el de las relaciones internacionales, muy desregulado aún. Estos últimos países utilizan las contradicciones que todas las democracias incorporan para erosionar su espacio social generando confusión y atacando a las instituciones que lo sostienen, debilitando con ello a los estados y facilitando finalmente el desarrollo de sus políticas. El término *sharp power* viene a recoger la normalización de una práctica basada en recursos no violentos pero tampoco pacíficos, como la desinformación y los ciberataques.

Palabras clave

Sharp power, posverdad, *fake news*, ciberataque.

Towards a definition of sharp power

Abstract

Globalisation has put in touch democracies and their illiberal counterparts in a deregulated space. The latter countries use the vulnerabilities inherent to democracies to erode their social space generating confusion and undermining their institutions. As a result, they weaken our democratic polities and facilitate the implementation of their policies. The term sharp power expresses the normalization of this practice based on nonviolent but far from neutral means, such as disinformation and cyberattacks.

Keywords

Sharp power, post truth, fake news, cyber attack.

El contexto general

La globalización se presenta como la clave de bóveda del nuevo milenio. Es este un fenómeno que se caracteriza por las interrelaciones que propicia y por la complejidad y volatilidad que éstas, a su vez, provocan. El paradigma estatocéntrico y de control territorial que, desde Westfalia, sirve a la racionalización de las relaciones internacionales se ha visto definitivamente desbordado - pese a mantener aún parte de su centralidad - con la visualización de flujos de todo tipo y condición junto a actores no estatales. Poder e intereses nacionales, las claves del realismo político, ya no configuran un marco explicativo suficiente.

Así, el orden anterior a la Caída del Muro permanece en lo sustancial, mientras Rusia trata de llenar el vacío ocasionado por la implosión de la URSS, y aparecen nuevos actores que lo desafían e intentan alterar el *status quo* por la vía de los hechos; todo lo cual genera importantes contradicciones que no son simétricas por alcanzar diferentes ámbitos con una igualmente diferente progresión en cada caso. En esta línea, China puede superar económicamente a Estados Unidos, si es que aún no lo ha hecho, pero dista de disponer de un poder político, cultural, tecnológico y militar siquiera comparable a nivel global.

La globalización, además, ha puesto en contacto directo y casi constante democracias y autocracias. De este modo, países con estándares de calidad democrática sensiblemente por debajo de lo aceptable, situados otrora en diferente lado del Muro, mantienen relaciones económicas y comerciales directas con Occidente, a resultas de lo cual, empresas alineadas con el poder político de aquéllos se instalan en estados democráticos y se benefician del marco normativo propio de las empresas ordinarias, modulando, en ocasiones, con su proceder los mercados de un modo acorde a sus intereses nacionales. Y eso también en segmentos estratégicos venidos particularmente al caso como son los medios de comunicación social.

Y es que la política exterior de un país es una prolongación de su política interior, razón por la que no debe extrañar que un régimen autocrático adopte para su política exterior prácticas de tal corte e interfiera en el normal funcionamiento de una democracia utilizando torticeramente sus normas y cultura políticas.

No se da tampoco una relación simétrica entre las partes; así, los países autocráticos han preservado sus mercados nacionales, por lo difícil que les resulta a las empresas lidiar con la injerencia directa del poder en su actividad; al mismo tiempo, intentan impedir cualquier forma de influencia política y cultural limitando incluso el acceso a la Red o prohibiendo ciertos servicios. Esta tendencia, además, se manifiesta en prácticas regulatorias, importantes niveles de corrupción y, en general, una pobre seguridad jurídica que ocasiona incertidumbre y disuade la inversión foránea.

Estos estados maniobran y no permiten la simetría en las relaciones con otros actores estatales. Esto es, mientras ejercen su influencia cultural y política, impiden que aquellos objeto de ella puedan a su vez proceder a tal ejercicio, diferenciando claramente entre el espacio interior y el exterior.

El problema de fondo es que el marco normativo que sirve al incremento exponencial en el nivel de relación referido, no responde mínimamente a su aumento y manifiestamente no puede seguirlo, con lo que se provoca o se propicia, en cierto sentido y como fruto de tal desregulación, un retorno al primigenio paradigma hobbesiano, esto es, al poder, a la capacidad de imposición, como fuente de Derecho. Y en este mismo orden de cosas, las legislaciones nacionales no han sido concebidas tampoco para su instrumentación, esto es, para un uso desleal por actores que lo hacen desde dentro pero con agendas realmente articuladas desde fuera y sirviendo a intereses distintos de los enunciados.

Piénsese además tal y como señala Thomas Friedman en su libro *Gracias por llegar tarde*, que la tecnología, que es la dimensión y asiento real de la globalización, necesita entre diez y quince años para ser comprendida y redactar normativas para proteger eficazmente a la sociedad; pero las técnicas se ven superadas en un plazo de entre cinco y siete años, con lo que no es siquiera posible su implementación efectiva.

La tecnología alcanza de este modo a la política interna y de ahí a la geopolítica. La decisión sobre un valor o sistema tecnológico crítico se transforma en una decisión política en la medida en que supone o puede suponer toda una comunión política con el país del que procede ésta. Implica pues una relación de confianza y una elección política llamada a ser congruente con otras.

Confusión y fragmentación en el escenario internacional

Vivimos en un tiempo en el que el cambio es una realidad insoslayable en el camino hacia la perfecta globalización. El siglo XXI queda así consignado como el de la incertidumbre.

En cualquier caso y por más que de modo imperfecto, en esta transición el mundo se ha plegado sobre sí mismo. No existe un dentro y un fuera; las agendas se han globalizado y los problemas antaño particulares se han convertido inevitablemente, tal y como propugnaba Karl Jasper, en problemas de la humanidad en su conjunto.

Esta percepción de desorden propia de los procesos geopolíticos de transición puede generar inseguridad por más que el orden del siglo XX, la Destrucción Mutua Asegurada, no contribuyese precisamente a esta. La seguridad, no en vano, es una percepción. La amenaza, además, no solo ha perdido parte de su empuje, sino también su componente direccional.

El resultado es que si bien el riesgo ha disminuido, también se ha convertido en multidireccional; se produce entonces la confusión de los términos amigo-enemigo pues ya no son categorías suficientes para explicar una relación asentada en la práctica sobre intereses de todo tipo y condición, no pocas veces contradictorios. Los conflictos son multicausales y, simultáneamente, en un universo globalizado, han adquirido flecos que obligan a un estudio de detalle.

Al final, las desavenencias, cualquiera que sea su signo, cuando afectan al Estado, se transforman en políticas obligando al margen de sus raíces a un análisis igualmente político. En un marco como el referido, el reduccionismo, la simplificación, la dicotomía, no son acertadas... ni siquiera inteligentes y deseables. Como recuerda Carl Schmitt: «los enfrentamientos religiosos morales y de otro tipo se transforman en enfrentamientos políticos y pueden originar el reagrupamiento de lucha decisivo en base a la distinción amigo-enemigo. Pero si llega a esto, entonces el enfrentamiento decisivo no es ya religioso, moral o económico, sino el político»¹.

La distinción schmittiana entre amigo y enemigo resulta manifiestamente insuficiente para atender la complejidad que caracteriza el nuevo milenio y la globalización, toda vez que esta dificulta la polarización que provoca tal dicotomía. Y es que los conflictos son más frecuentes en un mundo globalizado en la medida en que incrementa las relaciones y son necesario fruto de éstas, pero también reduce su intensidad por la existencia de intereses cruzados que los atemperan y previenen la referida polarización, a pesar de que, también paradójicamente, la proliferación pueda tener fatales consecuencias al hacer más probable un uso incontrolado - por más que puntual - de Armas de Destrucción Masiva.

Los estados, por si lo anterior fuera poco, integran a muy diferentes actores con intereses propios haciendo aún más evanescente y contradictorio el escenario. El progreso hacia la globalización convierte al escenario internacional en el reino fragmentario de la paradoja. El simplismo monista y newtoniano no funciona, es insuficiente para afrontar la complejidad que el análisis de la situación requiere.

Como resultado, se generan contradicciones fruto de una mezcla desordenada de categorías y de transformaciones todavía incompletas y en diferente nivel de desarrollo. Por este tipo de contradicciones Žižek distingue entre globalización y universalización y habla de una suerte de retorno al Medievo por el carácter fragmentario y desordenado de la sociedad internacional actual. En este sentido, la propia Canciller Merkel sostenía en la Conferencia de Múnich de 2019: «vemos que la arquitectura que apuntala el mundo como lo conocemos es un rompecabezas que se ha roto en pequeños pedazos»².

1 SCHMITT, Carl. (1991). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial, Madrid, p. 33.

2 CARBAJOSA, Ángeles. *Diario El País*. 16.02.2019 «El desorden mundial abre una nueva era de incertidumbre global». https://elpais.com/internacional/2019/02/16/actualidad/1550329620_232450.html.

Así Rusia no es la antigua URSS, un poderoso enemigo ideológico, sino, en vez de ello, un rival geopolítico, un suministrador, un socio comercial, un destino turístico y un proveedor de gas y turismo de alta gama, un aliado regional o sectorial... Todo a un mismo tiempo y sin exclusiones.

Mientras el Estado se diferencia en conducta e intereses de las empresas y organizaciones que se radican en él lo que da pie a un juego de claroscuros de todo tipo y condición. China es una cosa vista desde el Pentágono y otra desde la Reserva Federal; empresas chinas - que no son ajenas a las directrices del Comité Central, o como poco no se oponen a sus designios - operan cual empresas ordinarias en los mercados europeos mientras el deseado turismo chino de alto poder adquisitivo visita los países occidentales.

Esta pérdida de relevancia de la dimensión geográfica y de la frontera, ha ido acompañada de una pérdida de igual sentido en el plano conceptual, lo que ha supuesto la desaparición de la distinción entre conceptos clave y la confusión, un nuevo signo de la globalización y resultado natural de la complejidad.

Se ha generado un área gris entre la paz y la guerra, entre lo interno y lo externo, los negocios y la política, lo civil y lo militar o lo nacional y lo multinacional. Y las fronteras se desplazan a conveniencia entre lo público y lo privado, la privacidad y la vigilancia, la libertad y el control, lo nacional y lo transnacional... con toda la inestabilidad e inseguridad que ello trae consigo. Una cuestión similar es lo que sucede con el conflicto y la guerra,³ y hasta con la propia y nuclear idea de ciudadanía que ha sufrido de todo un proceso de erosión (ciudadanos, residentes permanentes, inmigrantes, ...)⁴.

Dicho esto, la confusión, pese a las apariencias, es positiva pues facilita la negociación. Sobre intereses resulta posible la negociación mientras sobre los valores solo es posible una deliberación no conclusiva; y la concurrencia de múltiples intereses en una pluralidad de planos hace más factible la negociación con fórmulas tales como la expansión del marco. Nuevamente, en palabras de Carl Schmitt, «cada término puede reconocerse por separado y no desdibujarse de forma intencionada. Incluso en la guerra todos tienen su estatus en cada lado... Toda relativización de este género representa un gran progreso en el sentido de la humanidad...»⁵. El orden y la claridad son el problema, mientras lo nebuloso puede serlo menos en tanto que gestionable.

Las fronteras, físicas o conceptuales, por clarificadoras no son por tanto la solución sino parte del problema porque sólo son parte de una expresión, ya sea geográfica o

3 KALDOR, Mary. (2001) *Las nuevas guerras*. Editorial Tusquets, Barcelona, p. 48.

4 DIAMINT, Rut. «Misiones militares» en S. Tulchin, Joseph et al.(2006) *La seguridad desde las dos orillas*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, p. 67.

5 SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Op. cit., p. 41.

de otra índole, y no reflejan las múltiples facetas que las trascienden y envuelven a los problemas existentes al otro lado de ellas. Como resultado, se ven superadas.

Así, ninguna frontera ni accidente geográfico ha servido para detener una pandemia, a lo sumo lo que han hecho ha sido retrasarla. Es más, todo lo que supone límites, fronteras, puede ser un problema en la medida en que rompen con la continuidad pero no sirven para superar el paradigma; son una ficción que, al final, añade complejidad al problema planteado: el Mediterráneo en palabras de Braduel es un mar que no une, pero tampoco termina de separar. Las policías salen al exterior y las Fuerzas Armadas son desplegadas en el interior de sus naciones. La clave en este escenario, utilizando las palabras de Robert D. Kaplan se sitúa «en domesticar la frontera»⁶. Esto es, se trata de adaptarla. La Seguridad por ejemplo hay que buscarla allende las fronteras, lo que ha obligado, por ejemplo, a intervenir en el Sahel.

La necesidad de comprensión de un escenario tal pasa por identificar las esquinas del puzle. Esto es lo que ha propiciado el retorno de la geopolítica en la medida en que oferta soluciones intuitivas y en apariencia practicables a problemas complejos. Es una ciencia ideada por Kjellen a finales del XIX y que fue determinante en la primera mitad del siglo XX; tras su nacimiento pasó a convertirse en la ciencia que no sólo ilumina las relaciones internacionales, sino que las determina; se la consideró una suerte de conciencia del Estado. Otros pensadores desarrollaron estos conceptos al tiempo que influían en la vida política de sus naciones, especialmente, en el nazismo con el que la geopolítica quedó inexorablemente ligada.

El retorno de la Geopolítica

La geopolítica encarna, como se ha visto, una llamada a pensar la política en grandes términos, y con ello, tanto al realismo como al pragmatismo. Como resultado del carácter pretendidamente científico de sus propuestas, las decisiones políticas dejaron de ser opciones estratégicas para presentarse como imperativos irrefutables, exigencias, puros determinismos, instrucciones para el poder. Y además quedó conexas con el darwinismo⁷ cuyo patrón de conducta aceptó y quedó ligado a sus premisas. Las relaciones internacionales se transformaron en un juego de suma cero.

La simplificación, el reduccionismo, son peligrosos y la geopolítica tiende de natural a ellos; de hecho es su principal valor. Cuando la simplificación se combina con una ambición desmedida, los problemas pueden ser notables.

6 KAPLAN, Robert D. (2007). *Gruñidos imperiales*. BSA Ediciones, Barcelona, p. 14.

7 BAUMAN, Zygmunt. (2006) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p. 198.

Y el plano, uno de los ejes de la geopolítica es, conceptualmente, la mayor simplificación.

Por eso la política desplegada sobre un plano es peligrosa. La geopolítica encarna, con ello y por sí misma, una llamada a la acción, a la geoestrategia. Es una herramienta de explicación extremadamente potente pues se construye sobre la base de un sistema de postulados y una terminología que proporcione cobertura intelectual a su desarrollo. El fracaso de Alemania será por ello el de la geopolítica. Esta se convirtió a partir de entonces en algo maldito, en una suerte de alquimia fabuladora y mendaz propia del nazismo.

El carácter contingente y la complejidad de los escenarios de la globalización, como hemos visto, la ha traído de vuelta con el propósito de desenmarañarlos. No obstante, es infrecuente que soluciones simples puedan atender definitivamente problemas complejos; el dilema del nudo gordiano sólo tuvo lugar una vez en la Historia y ya fue resuelto. Los problemas complejos suelen requerir soluciones igualmente complejas. Además, en políticas públicas es una máxima que los problemas raramente se resuelven y las más de las veces se gestionan.

En cualquier caso, hay una demanda de simplificación que permita una mínima comprensión; algo útil para la elaboración de modelos. Como consecuencia y para atender una realidad tan demandante, las empresas e instituciones, frecuentemente, han creado gabinetes de estudio y evaluación de riesgos que la utilizan como una de sus principales herramientas. Estos han provocado el definitivo retorno de la geopolítica, ante todo por la relativa sencillez con la que ésta explica problemas complejos a personas que no tienen tiempo ni gusto por la complejidad.

La política es ante todo comunicación y, por tanto, la geopolítica lo es en grado sumo: el plano es un puro acto de comunicación. Y está en el resurgir de conceptos como *Soft Power*, *Hard Power*, *Smart Power* o *Sharp Power*, todos ellos términos ligados al poder. No en vano, la geopolítica es, según se ha dicho, el poder en el plano.

Por ello, una reflexión sobre geopolítica obliga a una reflexión sobre la naturaleza del poder y sus múltiples facetas, lo que excede el objeto de este trabajo. La cuestión es que esta visión, de un modo simplista por comprensible, no pocas veces está ligada a la capacidad de destrucción. Como señalaba Mao «el poder político brota del tubo de un cañón.»⁸

Es esa la visión *hard* que, en clave de realismo político y en una tradición que se remonta al propio Maquiavelo, cifra el poder en el escenario internacional en términos tangibles y de imposición; normalmente está referido a medios económicos y militares: es mensurable y lineal. Se trata de herramientas que sirven a la voluntad en la lógica de

8 GRIFFITH, Samuel D. Introducción al libro de MAO TSE TUNG. (1966) *La Guerra de Guerrillas*. Editorial Huemul S. A. Buenos Aires, p. 33.

la utilización conjunta del palo y la zanahoria. También intervienen otros elementos en su diseño como la situación geográfica, los recursos disponibles o su configuración interna. En palabras de Spykman: «Poder significa supervivencia, aptitud para imponer a los demás la propia voluntad, capacidad de dictar la ley a los que carecen de fuerza y posibilidad de arrancar concesiones a los más débiles»⁹.

Pero el poder es algo más que eso pues incorpora múltiples facetas, una de las cuales, aunque no la más importante, es esa. Por el contrario, se encuentra ligado – en tanto que medio para alcanzar un fin- a la utilidad y con ello a la capacidad de construir, de crear. Es, recordando a Foucault, capacidad y no acto; se ejerce más que se posee. Es un tótem que se desgasta, en términos de legitimidad, con su uso y que por ello tiende a utilizarse poco. La prueba de su existencia recordando a Nye «se halla en el cambio de proceder, no en los recursos» que es lo que se emplea para tipificarlo como *Soft* o *Hard* y que como se ve no afecta a su sustancia.

Para Knorr, el poder se manifiesta en tres ámbitos: militar, económico y de penetración política. Estos pueden analizarse en dos sentidos diferentes: como una capacidad coactiva – que puede ser acumulada y utilizadas como un medio- y se convierte en poder putativo; y en la otra dimensión, mensurable por las consecuencias que tal uso provoca en las conductas de los demás estados, esto es, como poder realizado. El poder putativo - el poder como medio – es esencial para garantizar la supervivencia de los estados, pero es necesariamente relativo pues está condicionado tanto por los poderes de los demás estados como por las capacidades de los gobiernos de movilizar sus propios recursos¹⁰.

La crítica que cabe hacer al modelo es que su naturaleza inconcreta hace que dotarle de apellidos suponga alterar ésta, pues se le restan cualidades acotando su esencia; y es que la concreción limita el poder. Poder aéreo, poder terrestre, *Sharp Power*... No son formas completas de poder pues el segundo término lo acota; dotar al poder de apellidos es pues un oxímoron. Su uso se puede explicar desde la didáctica y con la pretensión de poner luz sobre alguna de sus utilidades, pero también sobre la base de aceptar el hecho de que las formas puras de poder no existen; se utilizan exclusivamente como herramientas para el análisis y la plástica didáctica, esto es, para resaltar un hecho o concreta faceta de modo explicativo.

Es más, la visión crítica habla de un exceso conceptualizador. Desde esta perspectiva, la proliferación terminológica es evidente en estos ámbitos: Revolución de los Asuntos Militares, guerra asimétrica, guerra híbrida, *sharp power*, *soft power*, *smart power*, ...

9 SPYKMAN, N. J. (1944) *Estados Unidos frente al mundo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, pág. 26.

10 AÑORVE, D.; Cid, I.; GUTIÉRREZ, A.T. (coords.). 2012. *Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Guanajuato. México, págs. 17-53.

términos que sin solución de continuidad, se suceden unos a otros, pues no terminan de ser implementados en la doctrina cuando devienen en obsoletos, preparando tal vez el retorno de lo mismo y convirtiéndose en una suerte de moda estacional con la que se identifica a quien está a la última. Tales fenómenos, en no pocas ocasiones, han derivado en una suerte de escolástica, pobre por auto reproductiva, lo cual puede resultar hasta intencionado.

Y es que, de este modo, además de generarse una lucrativa industria intelectual, también se fija el paradigma de debate, mientras se mantiene el liderazgo de la comunidad académica, que es precisamente lo que se pretende. Es más fijar las agendas de la discusión resulta, según veremos a continuación, un elemento característico que delata el ejercicio de una suerte de *soft power*.

Del *soft power* al *smart power*

El término *soft power* aparece en 1990 como resultado del trabajo de conceptualización del profesor Joseph Nye y como una forma de diferenciación de otros modelos estratégicos concretos más agresivos y coercitivos que se encarnan en lo que se ha visto como la aproximación *hard*. Nye, en su clásico *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, sostenía: «un país puede obtener los resultados que quiere en la política mundial porque simplemente otros países — por querer compartir sus valores, emular su ejemplo, aspirar a lograr su nivel de prosperidad, etc. — quieren seguirle».

El autor lo centraba en la utilización de tres categorías de herramientas: culturales, ideológicas e institucionales. El portal ampliamente difundido *The Soft Power 30* lo desglosa en seis: cultura, educación, tecnología, sector y cultura empresarial, diplomacia y política interior. En base a ellas, y utilizándolas como indicadores, elabora índices con los que escalafona a los países según su capacidad de *soft power*.

Este poder, en cualquier caso, versa sobre el empleo de instrumentos ideológicos y culturales de los que se hace una gestión diplomática con el propósito de logro de influencia a través de la creación de un marco favorable en la opinión pública. Trata de presentarse como una estrategia *win-win*, de mutuo beneficio.

La acción del Estado mediante la diplomacia pública se encuentra directamente ligada a su gestión. No en vano Dale Carnegie sostenía «La diplomacia es el arte de conseguir que los demás hagan con gusto lo que uno desea que hagan»¹¹. Y esa no es muy lejana a la definición que Eisenhower hacía de liderazgo «hacer que otros hagan lo que tú quieres que hagan, porque ellos quieren hacerlo».

11 BAÑOS BAJO, Pedro. (2019). *El dominio mundial*. Ariel, p. 87.

Es una forma de liderar desde detrás; en palabras de Lao Tse: «para liderar a la gente camina detrás de ella».

No se trata ya de imponer sino de modelar. Tampoco se busca un beneficio directo que contaminaría el fondo de un proceder que se presume no los tiene. Se pretende establecer las referencias para las decisiones individuales de los miembros de un colectivo; esto, a la postre, es más ventajoso que la imposición puntual de un parecer en un asunto o aspecto concreto y que a la larga puede ser contraproducente en una pluralidad de planos. Y tampoco es incompatible. No se trata de ganar siempre, ni siquiera la mayor parte de las veces, sino de condicionar y poder hacerlo en un número significativo de ocasiones, sin coste alguno en términos de legitimidad. En este sentido, la cultura se ha venido utilizando durante siglos para tal fin, en tanto que instrumento político legitimador.

Ejemplo de ello a su más alta escala, lo encontramos en el éxito con el que se saldó la Guerra Fría. A resultas de este, el *soft power* occidental a través de la exportación de la democracia y la economía de mercado, impregnó con sus valores una globalización que se construyó en torno a ellos mientras modos y modelos occidentales se hacían presentes en el mundo entero y se preconizaban como una solución universal. El trabajo de Fukuyama *El último hombre y el fin de la Historia* da cuenta de ese momento de triunfo que empezaría a encontrar réplicas a partir del nuevo milenio¹².

En este sentido el papel de organizaciones de difusión cultural como el Instituto Cervantes, la Alianza Francesa, la Sociedad Dante Alighieri, el British Council, el Instituto Camoes y el Goethe Institute merece ser destacado. Su labor, en la medida en que beneficia la imagen de la cultura y del país, no es inútil sino todo lo contrario de ahí su presencia desde antiguo y su creciente proliferación. No son las únicas herramientas de este signo. Goebbels decía que a Estados Unidos no se le podía derrotar porque tenía a Hollywood. Hoy no es extraño encontrar superproducciones cinematográficas chinas, malayas, turcas, indias... hechas con temáticas y estándares norteamericanos. Con estas producciones se viene a demostrar una vocación de presencia internacional. También florecen los canales de noticias internacionales en diferentes lenguas. En ellos se da cuenta de lo que resulta relevante y además se le dota de una perspectiva nacional.

Y es que el marco de decisión del ciudadano común se conforma mayoritariamente a través del relato y de la memoria visual, algo de lo que bien da cuenta la publicidad como ciencia. La opinión pública se muestra de este modo altamente influenciable, siempre sobre la base de lo que conoce. Establecer sus lugares comunes favorablemente es un éxito.

12 LI. Eric X. «The Rise and Fall of Soft Power». *Foreign Policy*. Agosto 2018. <https://foreignpolicy.com/2018/08/20/the-rise-and-fall-of-soft-power/>.

Existen otros factores que condicionan el resultado y en relación con la historia, la cultura... Así Francia aún con sus ingentes esfuerzos en este área obtiene resultados comparativamente inferiores a los de España pese a su más reciente interés por este ámbito (el Instituto Cervantes se creó en 1991) y los medios sensiblemente inferiores que dedica a tal fin, por la presencia histórica de nuestro país en Iberoamérica. Mitterrand, en este sentido, hablaba con añoranza y deseo de lo que hubiera hecho Francia si hubiese colonizado Iberoamérica.

La imagen de marca país - entendida como la suma de la imagen de sus distintas marcas (sectoriales, comerciales y territoriales) - es fundamental no sólo en términos de turismo, sino que sirve también para captar inversiones extranjeras, atraer talento, facilitar la financiación o promover el comercio exterior. Es más, conforme al *Reputation Institute*, existe una relación directa entre reputación y creación de valor económico tangible: el 10% de incremento en reputación implica en media el 11% de incremento en llegadas de turistas y un 2% de aumento en inversión extranjera directa. Tiene pues ventajas competitivas que añaden valor a sus productos o servicios¹³.

Y es que, conforme a la definición que hace Robert Dahl de poder - «A tiene poder sobre B en el grado en que hace que B realice algo que B no haría de otra manera» - el proceso *Soft* se trata de una persuasión cultural e ideológica instrumentadas como forma de penetración. Este poder según Nye «se fundamenta en la capacidad o habilidad de estructurar una influencia internacional que no dependa de los factores tradicionales de poder, como pueden ser la fortaleza económica o militar, la dimensión geográfica o de población, sino del adecuado manejo de sistemas simbólicos, de valores, incluso de mitos, que otorgan un poder desproporcionado en relación con los de los factores tangibles. La capacidad de influencia se apoya en lo atractivo de la cultura, ideología y sistema político y depende de la credibilidad del sistema político de ese país»¹⁴.

La clave se sitúa en la comunicación y en unas relaciones exteriores con unas dimensiones más amplias que la mera acción diplomática por más que el esfuerzo sostenido que encarna éste debe ser parte de la acción diplomática y encontrarse incardinada en esta.

El problema es así que la gestión del *soft power* es extremadamente compleja pues solo una parte limitada de este, las políticas, se encuentra en manos del Estado mientras surgen otros actores públicos (ciudades, regiones, organizaciones) y privados (empresas, ONG, ...) que también intervienen no menos que el atractivo que provoca una vibrante sociedad civil. Son los micropoderes de los que habla Moisés Naim que no dependen del Estado y que hacen más dificultoso su uso y mantenimiento.

13 BONET, José Luis «¿para qué sirve la imagen de un país?» *Diario El País*. 22.10.2012.

14 BROCOS FERNÁNDEZ, José Martín «Soft Power» como estrategia de dominio e imposición cultural», <http://es.catholic.net/op/articulos/25374/cat/155/soft-power-como-estrategia-de-dominio-e-imposicion-cultural.html#modal>.

El *soft power* es central en las relaciones cooperativas mientras el *hard* lo es en las de competición. El resultado necesario de esto fue la aparición del *smart power* de la mano de la diplomática Suzanne Nossel. Este será ratificado por la entonces Secretaria de Estado Hilary Clinton como una combinación estratégica de ambos, un repertorio, que, según el caso, optimiza la utilización de ambos poderes en un mundo en el que no todo es conflicto ni tampoco cooperación: «debemos usar lo que ha sido llamado *smart power*, la gama completa de herramientas que tenemos a nuestra disposición, tanto diplomáticas, económicas y militares, como políticas y culturales, escogiendo la herramienta más acertada, o la combinación de las mismas, para cada situación»¹⁵. Este *smart power* explicaría la política exterior del Presidente Obama más contenida en el uso de una fuerza pero cuyo empleo no rechaza.

El propio Joseph Nye decía que el *hard power* también era útil y que el *soft power* no lo era siempre. Para este autor el *soft power* se transforma en *smart* cuando se entremezcla diplomacia, seguridad y fuerza como elementos de una estrategia. Para este autor, el Acuerdo nuclear con Irán en 2015 es un caso exitoso de *smart power*: «Tenías el poder duro de las sanciones, que hicieron que Irán se sentase a negociar, y la amenaza de usar la fuerza [en caso de que el país desarrollase un arma nuclear]. Pero también fue clave la diplomacia a la hora de negociar una solución»¹⁶. Algo parecido será lo que veamos haga Irán con su vecino Afganistán.

El sharp power

La política exterior de los estados, vista como hemos hecho hasta ahora, puede presentarse como una compleja combinación de poder e influencia centrada en el objetivo pretendido y ejercida a través de relaciones de cooperación y de conflicto que afectan, simultáneamente, a ámbitos de todo tipo¹⁷.

Los peores enemigos siempre vienen de dentro, tal y como refería el propio Jesucristo¹⁸.

15 ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS. <https://www.anepe.cl/smart-power-mismas-herramientas-nuevos-desafios/>.

16 PABLO COLOMER Y JORGE TAMAMES. *Revista Política Exterior*. 10/06/2016. Entrevista a Joseph Nye: 'El poder duro nunca pasó de moda'. <https://www.politicaexterior.com/actualidad/joseph-nye-el-poder-duro-nunca-paso-de-moda/>.

17 AÑORVE, D.; Cid, I.; GUTIÉRREZ, A. T. (coords.). (2012) *Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Guanajuato. México, págs. 17-53.

18 «Oíd y entendid: no es lo que entra en la boca lo que contamina al hombre; sino lo que sale de la boca, eso es lo que contamina al hombre... ¿No entendéis que todo lo que entra en la boca

La *Iliada* es un canto a la cólera de Aquiles; ésta no surge de su lucha contra los troyanos, sino que es un producto del conflicto entre los propios aqueos.

El *sharp power*, poder agudo o punzante, viene a ser una clara expresión de potencia, en la medida en que surge de fuera, pero parte de dentro. Se encuentra diferenciado también del *smart power* no solo en la metodología, sino en los actores – en principio, se trataría de agentes no democráticos –, en la intencionalidad – perjudica al país objetivo al que, como poco debilita; es asertivo y no suma ni beneficia como pretende el *soft power* – y en la naturaleza poco convencional con la que estos actúan.

Se diferencia también en que las políticas de *soft power* están orientadas al largo plazo, mientras que lo *sharp* o punzante se analiza mejor desde el corto. Ambas manifestaciones, aunque de distinta manera y metodología, tienen por objetivo preferente en Occidente a los líderes políticos y a las sociedades.

La crítica que puede hacerse a este concepto es que pertenece a la lógica anglosajona de blancos y negros, de buenos y malos, en la medida en que, desde una cierta consideración ética y de moralidad, en su formulación considera que sólo es posible que recurran a estas herramientas los estados autoritarios cuando la experiencia señala que las democracias también lo hacen. Es, pues, una concepción maniquea y con un poso o punto de voluntarismo.

Un precedente del *sharp power* lo tenemos en el término «medidas activas» (*активные мероприятия*), que se encuentra ligada a acciones políticas de guerra llevadas a cabo por la antigua Unión Soviética y aun antes. Se buscaba crear una situación preconcebida ventajosa para los intereses de la parte ejecutora, normalmente instrumentando los medios de comunicación social, combinadas con otras acciones encubiertas y realizadas muchas veces por organizaciones sin una ligazón clara con la organización principal¹⁹.

Otras «medidas activas» eran la propaganda, la provocación, la manipulación de los medios de comunicación extranjeros, la infiltración de agentes, las operaciones paramilitares encubiertas o una *kombinatiya* (conjunto de operaciones complejas que integran varios objetivos e instrumentos)²⁰.

va al estómago y luego se elimina? Pero lo que sale de la boca proviene del corazón, y eso es lo que contamina al hombre. Porque del corazón provienen malos pensamientos, homicidios, adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios y calumnias. Estas cosas son las que contaminan al hombre; pero comer sin lavarse las manos no contamina al hombre.» (Biblia, Mateo 15).

19 PRIDA, Eduardo. «Las medidas activas» *Primavera digital en Cuba*. 02.05.2017. <https://primaveradigital.org/cubaprimaveradigital/las-medidas-activas/>.

20 MILOSEVICH-JUARISTI, Mira. «El poder de la influencia rusa: la desinformación» Real Instituto Elcano. ARI 7/2017 - 20/1/2017. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari7-2017-milosevichjuaristi-poder-influencia-rusa-desinformacion.

El término apareció en 2017 en un artículo de la revista *Foreign Affairs* de la mano de Christopher Walker y Jessica Ludwig miembros ambos del *Think Tank National Endowment for Democracy* y que posteriormente sería validado por Joseph Nye²¹.

Éste viene a describir la utilización de las herramientas de poder por parte de regímenes autoritarios que se sirven de los procedimientos ya vistos del *soft power* así como de otros que no son propiamente coercitivos pero que tampoco pueden ser considerados amistosos. Esto es, su proceder se ubica en el espacio de ambigüedad y de lo que ha venido a denominarse como *Zona Gris*, enlazando en algún punto hasta con la llamada *Guerra Híbrida* mediante la utilización hasta de herramientas de *hard power*.

La naturaleza mixta o híbrida de los estados que lo ejercen se debe a que incorporan simultáneamente dos modelos diferenciados (economía de mercado y centralizada) lo que determina que existan contradicciones estructurales que debilitan el conjunto pero también les permiten diferenciar entre interior y exterior utilizando los ropajes de uno u otro sistema y enmascararse cuando convenga con una pátina de democracia y bajo el principio común de no intromisión en los asuntos internos. Ello, junto con bajos índices de transparencia y de desarrollo democrático, facilita la labor de penetración en países terceros y permite proteger lo propio de modo asimétrico.

Por eso el *sharp power* es presentado por sus utilizadores en términos de *soft power*, esto es, como un intento de cambiar las referencias del debate y ampliar su espectro, cuando lo que realmente se está haciendo es distraer y manipular. Y al mismo tiempo cierran cualquier eventual intento de influencia foránea en su territorio nacional (cierre de internet, censura...).

Así, la doctrina preconizada por el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Rusas Valeri Gerasimov, toma en cuenta esta ambivalencia - que es fruto de la naturaleza dual del actor aunque concurrente - para sostener que la mayor diferencia de la guerra convencional respecto de la guerra híbrida es la simultaneidad de los combates militares y el espacio informativo y el uso de métodos indirectos y no lineales para alcanzar objetivos militares. Estamos ante un término confuso con el que se quiere alumbrar una nueva y diferente realidad procedimental, pero que, con todo, no describe de otra manera la guerra.

Estamos ante un término de significado indefinido con el que se pretende dar cuenta de una nueva realidad en evolución. En su estrategia concurren acciones ordinarias y otras de naturaleza extraordinaria - en tanto que desarrolladas en un plano no convencional como el referido a la opinión pública - con un mismo propósito u objetivo. Supone una redefinición del campo de batalla tradicional. La guerra llega allí donde lo hace el hombre, y si éste alcanza la Red, allí también lo hace la guerra; ambos

21 *Ibidem*.

contendientes lo harán de un modo simétrico para no verse flanqueados. Su esencia es sustancialmente política.

Con la denominación guerra híbrida se alude a la zona gris, un área intermedia en la que la coloración viene a indicar que el enfrentamiento no llega a cuajar en un combate convencional. Se expresan así los cambios en el modo de hacer la guerra. Con ello el espectro de actuaciones que se oferta va desde el *White* (la gestión de los conflictos desde la *bona fide*) hasta el *Black* aunque sin llegar a cruzar los umbrales que exigirían una respuesta armada, lo que, de paso, dificulta o inhabilita los mecanismos clásicos de disuasión militar obstaculizando la identificación del estadio del conflicto²² o confundiendo en torno al mismo.

El ejercicio del poder frente a las potencias democráticas occidentales, lo que es propiamente el *sharp power*, será más próximo a medidas *White*, y se sustancia fundamentalmente en labores de perturbación, mientras que cuando este tipo de países actúa contra países del Tercer Mundo, débiles y sin interés mediático, tenderán a ser más *Brown* en tanto que en estas esferas el uso de medidas coactivas resulta menos relevante y más común. El ejemplo de Irán en Afganistán, que veremos más adelante, puede venir particularmente al caso.

Las democracias son sistemas complejos que sirven a la articulación de los múltiples conflictos que concurren en las sociedades que las albergan. Para ello generan igualmente múltiples equilibrios anidados en los que tratan de hacer emerger Instituciones que sirvan a la representación de tal convergencia ayudando con ello a su gestión y formalizándola, lo que redundará en la estabilidad del sistema, le permite ganar legitimidad y refuerza las respuestas emanadas facilitando su aceptación. De este modo, no rehúyen el conflicto sino que hacen de él la base de la política buscando la integración de la sociedad y propiciando su superación. El *sharp power* lo que hace en este caso es situar a su objetivo frente a sus propias contradicciones internas, frente a su reflejo especular, con lo que se contribuye a resaltarlas, procurando su reforzamiento y evitando su superación.

Se trata de instrumentar las fracturas y deshacer los equilibrios de las sociedades utilizando torticeramente el marco normativo y cultural establecido, sirviéndose del pluralismo de aquéllas, diluyendo las estructuras conjuntas para hacer que los grupos internos colisionen entre sí como fruto de la agitación y caos que introducen en el sistema. Su proceder, por más que hostil, no incorpora violencia física directa, esto es, derramamiento de sangre, lo que dificulta encontrar una respuesta de dimensiones adecuadas, proporcional y, a la vez, acorde a derecho. La cuestión es que la guerra, antes que una actividad sangrienta, es una actividad política; y, sin duda, el *sharp power*

22 BAQUÉS, Josep. «Hacia una definición del concepto Grey Zone». *Instituto Español de Estudios estratégicos*, Documento de Trabajo 02/2017. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEINVo2-2017_Concepto_GaryZone_JosepBaques.pdf.

lo es. De hecho algunos autores lo denominan «la guerra no observable», con lo que se subraya la naturaleza no violenta por más que hostil de su proceder.

Las dimensiones psicosociales de este proceder son así claras: manipulación, decepción y engaño, esto es, los elementos característicos de la guerra de la (des)información. No en vano, los pilares del Estado son tanto la sociedad como la arquitectura normativa. Ambas confluyen en las instituciones que son sus puntos nodales, las líneas de juntura y que van a ser objeto de una especial presión tendente a su deslegitimación con objeto de perturbar el espacio a cuyo asentamiento contribuyen. Para ello, como se ha visto, se van a manipular las contradicciones que toda sociedad incorpora. El *sharp power* se sirve, para la confección de sus estrategias, de las reglas, la conciencia moral y los valores de Occidente en su beneficio. Estresa a la sociedad, ensanchando y haciendo más visibles sus costuras, sus líneas de debilidad.

La baja visibilidad y el carácter interpretable de los sucesos hace difícil incluso el poder acreditar la atribución – no es legalmente identificable el atacante por más que se intuya claramente su autoría. En no pocas ocasiones, los agentes ,si bien proceden de un concreto Estado, no mantienen dependencia formal del mismo; el caso de los ciberataques es muy descriptivo - y hasta la malicia - se puede presentar como una suerte de alternatividad o un nuevo enfoque del que se deriva una marcada redefinición del valor de los hechos; es la idea que subyace en la posverdad- resultan disculpables por no poderse acreditar fehacientemente, lo que hace muy difícil su persecución legal.

Recordando a Norberto Bobbio: «el juicio sobre lo que es justo o injusto es un juicio de valor, el juicio sobre lo que es o no es jurídico es un juicio de hecho y en cuanto tal no supone una justificación ética»²³. En los juicios de valor cabe así cualquier cosa; es más, el subjetivismo es uno de los atributos de la posmodernidad. Los «juicios de hecho» obedecen a la realidad jurídica y documentada.

Los actores del *sharp power*, simplemente, negarán la intencionalidad y no se podrá acreditar objetivamente los hechos denunciados por más que éstos siempre apunten en la misma dirección y su enunciación difiera de la verdad objetiva. No en vano, la verdad propugnada por el *sharp power* estará construida a partir de un retazo de ésta intencionadamente seleccionado para dotar del sentido deseado a los hechos. Esto es pura y simple manipulación, pero tal calificación sin pruebas documentales y la validación de un tribunal es, nueva y meramente, un juicio de valor. Y los estados democráticos no se gobiernan en base a juicios de valor o intuiciones ni toman sus decisiones sobre ellos.

Transformar un juicio de valor en un juicio de hecho, acreditar la manipulación y señalar al culpable, requiere de un esfuerzo más que notable y de tiempo; como

23 BOBBIO, Norberto. (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Ediciones GEDISA, Barcelona, p. 57.

resultado, pasado el momento, raramente compensa. El acusado, simplemente, tendrá que negar y, a la misma vez, acusar para contrarrestar la respuesta, pues no hay juez que resuelva la contienda en un plazo y con un esfuerzo que sea mínimamente concorde a lo que pueda obtenerse respecto de un evento próximo a lo *White*. Volvemos a que el escenario internacional se encuentra muy desregulado. El agente hostil al dilatar cualquier eventual respuesta, al supeditarla a un proceso de investigación, la hace inútil por poco emocional y atractiva; de hecho era algo ya sabido.

Con este proceder se están cuestionando los valores fundamentales del Estado democrático, haciéndolos parecer menos atractivos, y presentando su modelo político como ineficaz. Al mismo tiempo también, estados que no cumplen con sus estándares y que resultan menos seductores desde la perspectiva del *soft power*, se reivindican a sí mismos exhibiendo veleidades pseudo imperiales: a través de la eficacia y osadía de su proceder en el ámbito internacional que les convierte en adalides. El *sharp power* supone de este modo la atracción por coerción, todo lo contrario de lo que el *soft power* pretende²⁴. Es, como el *hard power* una opción *win-lose* frente al *win-win* característico del *soft power*.

Los procesos electorales son tiempos de especial fragilidad del marco institucional por la incertidumbre que generan y el tensionamiento que introducen al sistema; por ello son de una especial vulnerabilidad ante cualquier tipo de ataque. Los ataques sobre un candidato pueden tener como objetivo no tanto promover a su rival – que, si se juzga más favorable, también – como fracturar la comunidad y atacar al marco, empañar la credibilidad de la democracia y dañar a las instituciones que se sustentan sobre ésta, debilitando, en cualquier caso, al futuro cargo electo que, además y de paso, se convierte en sospechoso y ve mermada su legitimidad.

Las herramientas que utiliza el *sharp power* son muy variadas y no son convencionales. Los ciberataques pueden afectar a la vida ordinaria del ciudadano y, según su alcance y dimensión, pueden poner en riesgo la seguridad física del país, la provisión de servicios o instrumentar la desinformación. Otras herramientas pueden ser la corrupción, la coerción con el suministro energético, la ideología o la influencia religiosa. Cualquier creación de una relación de dependencia puede traer aparejada la inducción de una vulnerabilidad a corto o medio plazo y que se pueda progresar sobre ella hasta que adquiera valor estratégico.

No se trata solo de condicionar a la opinión pública o a los líderes, sino que también puede tratar de inducir a que no se emprenda una concreta acción. Las ideas, así vistas - sin importar las que se defiendan o la propia congruencia con el pasado y aun con el propio presente - no son otra cosa que herramientas o instrumentos de oportunidad para el logro de una finalidad preconcebida.

24 PARLAMENTO EUROPEO. Briefing «Foreign influence operations in the EU» [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/625123/EPRS_BRI\(2018\)625123_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/625123/EPRS_BRI(2018)625123_EN.pdf).

Da igual una idea o razón u otra, no tienen valor en sí mismas, lo importante son los resultados derivados de su empleo.

La literatura anglosajona identifica como actores del *sharp power* a Rusia y China. En el caso de China, esta literatura interpreta su movimiento de «ascenso pacífico» no como una *charm offensive* sino como fruto de una utilización oculta del poder y de las inversiones realizadas por este país para mejorar su imagen y en beneficio de su proyecto político. Se rechaza de este modo su posición formulada a modo de crecimiento pacífico basado a su vez en la existencia de una comunidad de destino compartido y mutuo beneficio del mismo²⁵.

Así, la literatura anglosajona identifica los institutos Confucio creados por el gobierno chino como una adulteración del modelo europeo tanto por su opacidad como por la labor de apoyo a su gobierno que prestan; de hecho coordinan su actividad con éste. También mencionan la adquisición de medios de comunicación para orientar la noticia en beneficio propio utilizando para ello plataformas ya consolidadas de cuya legitimidad se beneficia para sus fines. De hecho, se acusa a aquel país de haber condicionado la libertad informativa con la que actúan las empresas que adquiere con fórmulas como la promoción de la autocensura que surge a modo de prevención frente al poder y a las posibles represalias que se pudieran padecer²⁶.

Rusia, por su parte y desde esta posición, además de una actitud muy asertiva e intimidatoria, *hard*, como la que ha tenido en Ucrania, ha lanzado en el terreno de la influencia una televisión global con la que puede fijar la agenda informativa y dotar a la opinión pública internacional de su referencia tratando de proyectar su parecer mediante múltiples agencias, páginas webs... Y es acusada de hostigar con ciberataques a la comunidad internacional como forma de reforzar sus apuestas diplomáticas.

Sharp power y opinión pública

Uno de los objetivos característicos del *sharp power* es la opinión pública. Esta es un factor decisivo para la legitimación de cualquier democracia, con lo que se convierte por sí misma en un objetivo de la pugna. Tal cosa sucede cuando la tecnología ha acrecentado las posibilidades de penetrar e influir en esta.

25 LI, Eric X. «The Rise and Fall of Soft Power». *Foreign Policy* Agosto 2018. <https://foreignpolicy.com/2018/08/20/the-rise-and-fall-of-soft-power/>.

26 WALKER, Christopher. «The meaning of Sharp Power. How authoritarian States Project Influence» *Foreign Affairs*. 16.II.2017. <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2017-11-16/meaning-sharp-power>.

El problema, como ya apuntaba Glucksmann, es que el hombre postmoderno no piensa, se informa. Todo debe poder explicarse en menos de un minuto a una población semiculta. El sentimiento precede al pensamiento. Por eso la mejor opción de vehiculación es que los datos seleccionados entren por vía emocional mejor que por la racional. Estos no son tanto los reales como aquellos que más agraden a quien los recibe, dentro de los posibles. Se busca en las noticias más emoción y reafirmación que verdad; de ahí que las noticias falsas se difundan mejor y no sólo por la acción de *bots*. El hombre posmoderno no quiere ser contradicho, sino ver reafirmada una opinión predeterminada de modo que no se le obligue a replantear sus posiciones.

Su agrupación en base a un instinto coalicional en grupos de pensamiento gregario, contribuye a la fragmentación de la sociedad, a su debilitamiento. La polarización que experimentan como fruto del consumo de información del mismo signo y la realimentación que provoca el pensamiento único existente puede acabar propiciando el choque de los grupos entre sí, a poco que se debilite el marco que los contiene a todos ellos.

Además, la ciudadanía precisa de una información correcta con la que poder elaborar sus decisiones. De no ser así, el sistema entero colapsa. No hay democracia sin un marco informativo concorde; de otra manera, se está hurtando de facto la decisión al ciudadano que es el elemento capital que sirve a su definición. El acceso a la información se plantea como un instrumento crucial para el funcionamiento del sistema democrático. Ello en un tiempo en que resulta técnicamente posible la democracia directa y se confiere un valor nuclear a la opinión pública en el gobierno efectivo de la nación y en la tutela de lo decidido en su nombre por los gobernantes.

Como lógica consecuencia, las sociedades del siglo XXI consumen grandes cantidades de información lo que, a su vez, ha provocado que el escenario informativo se haya hecho más complejo pero también mucho más potente. La pluralidad de medios y empresas de información responde, o trata de responder, en democracia, a la pluralidad de una sociedad y con ello de referencias para la interpretación de hechos, contribuyendo a que toda la información llegue al espacio público y posibilitando de este modo un marco decisonal objetivo.

Éste se ha visto intencionadamente desequilibrado. En el juego, el *sharp power* trata de presentarse como una expresión más de esa pluralidad informativa, una suerte de alternatividad. De hecho, ha tratado de confundirse con el *soft power* del que se diferencia por su naturaleza no inocente y hasta hostil y que, de este modo, trata de disimular. Este proceder no es novedoso; lo novedoso es la dimensión que cobra, las dificultades para probar fehacientemente su naturaleza – tal y como requiere el imperio de la ley, una exigencia del siglo XXI - y su origen, así como el bajo costo y el menor riesgo que ello les supone a los actores.

Al mismo tiempo, el origen empresarial con que cuentan los medios de comunicación social permite su control económico y con ello su control editorial propiciando la

administración tanto de su agenda como del mensaje y de su modulación. Tal cosa puede servir para mejorar la propia imagen o para incidir sobre la opinión pública ya sea en términos de condicionamiento, desinformación o presión política y desde una pluralidad de opciones estratégicas

Todo modelo parte de una verdad única de la cual se deduce, desde una perspectiva cartesiana, el resto. Sin embargo, esto no resulta así en la democracia, en la que no existe una verdad que pueda afirmarse sobre otras, sino que, lo que realmente se da son acuerdos básicos sobre diferentes verdades que hacen posible la existencia de una comunidad política y obligan a mantener un diálogo vivo y constante para su mantenimiento y actualización que supone una permanente marcha en su búsqueda. La deslealtad que encarna la posverdad y las *fake news* perturba grandemente el modelo referido.

No se trata de mentir- tal cosa es un simplismo, una vulgaridad poco práctica - sino de condicionar o, incluso, desorientar, trasladando los planos del debate al ámbito deseado o, simplemente, a otro ámbito, o imponiendo el silencio sobre una cuestión programática; no se trata ni siquiera ya de manipular. La clave se sitúa en la agenda informativa, en la fijación de lo que es o no es importante, de los silencios, del énfasis o de la puesta en valor. Y también en las referencias desde las que se aborda la información.

La utilización de la información desde una perspectiva estratégica hace que no se deba atender simplemente a sus contenidos. La cuestión trasciende la naturaleza, verdadera o falsa, de la noticia considerada; el valor se sitúa en la oportunidad y en los fines a los que contribuye su difusión. Esos son los ejes de cualquier eventual respuesta, que no puede constreñirse sólo al plano informativo. Por eso no basta sólo con negarlas sino que se deben considerar – y en su caso tomar medidas en consecuencia - los fines a los que sirven. La noticia forma parte de una estrategia que la supera y que se encuentra en la raíz de su distribución.

La toma de control de un medio de comunicación social por parte de empresas ligadas de algún modo al aparato de un tercer Estado pero sin relación directa probada con aquél, permite la fijación de la línea editorial y la instrumentación de quienes son ya sus seguidores. No hace falta atender contra la verdad, lo cual es siempre comprometido; en el menor de los casos, simplemente basta con no actuar informativamente contra los intereses del Estado patrocinador, justificar su proceder y dotar a los hechos de la referencia y valoración adecuada a éstos.

Lo expuesto sucede cuando la confusión es uno de los signos de nuestro tiempo. Una confusión que no es resultado de la falta de datos sino precisamente de todo lo contrario: de su exceso y de la falta de indicadores que den cuenta de su calidad. Resultaba difícil ya distinguir entre información y opinión cuando aparecieron una suerte de falsedades, denominadas posverdad primero y *fake news* después, usadas sistemáticamente y cuyo objetivo no se situaba tanto en el objeto concernido sino en

el cuestionamiento del marco y en la generación de un estado de desconfianza que sirviera a la fractura de la comunidad. Estamos por ello ante una estrategia profunda. La banalización que ambas palabras plantean de los hechos, sirve, paradójicamente, a su legitimación y minoración.

Y es que no existe una comunidad si no existen verdades compartidas, de modo que una fractura de la verdad común supone a la postre una fractura de la comunidad o como poco su debilitamiento. Es más, por la ligazón existente entre poder y verdad – quien tiene lo uno, también suele hacerse con lo otro - las luchas por la verdad son en la práctica luchas por el poder.

De este modo y con estas estrategias, se sobre estimula la duda, que es lo que subyace en las raíces del pensamiento de Occidente, como un fondo que permite la tolerancia primero y la libertad después, atacando así a sus raíces, a sus valores nucleares y atávicos, beneficiándose de la perturbación y la reverberación que genera la entrada en resonancia del sistema. Como está escrito en el Salmo 10 «Cuando los cimientos se tambalean ¿qué podrá hacer el hombre justo?»

Todo ello en un tiempo en el que, con la aparición de las redes sociales, los medios han perdido el monopolio de la distribución de la información, que ha sido confiada a agentes individuales que atienden según diferentes criterios algunos de los cuales, y no necesariamente los más relevantes, son su veracidad y calidad. Los medios ya no buscan la excelencia en la información que aportan, sino que han quedado, en ocasiones, como meros mediadores de lo que es verdad y lo que no lo es.

Y es que las redes sociales son el eje sobre el que se construye el «ecosistema de información» en el siglo XXI al tiempo que también constituyen una expresión de esa horizontalidad democrática – las tensiones derivadas del concepto «igualdad», en realidad una ficción, pero que sirve a la sibilina concepción de ciudadanía expresada por Sièyes - que da voz a todos los actores con independencia de su calidad. Como consecuencia, los medios han perdido el monopolio de la distribución de la noticia. Este siempre ha estado en manos de quienes las producen, que ahora son agentes individuales²⁷.

Además, merece destacarse el momento en que se producen estas actuaciones, que coincide con la conversión digital de los medios de comunicación, con una crisis en el modelo de periodista ante la aparición del llamado «periodismo ciudadano» o «3.0» que utiliza las redes sociales y páginas web propias para difundir la información. Esto, aplicando las leyes del mercado, a la postre redundará en la calidad del periodista y, por ende, en el periodismo cuya tradicional denominación como «cuarto poder» recoge la centralidad y el fundamental rol de la profesión en la arquitectura de cualquier democracia.

27 ALANDETE, David. «Como combatir la posverdad» *Diario El País*. 22.II.2016.

Su debilidad provoca así la debilidad de la democracia misma y, subsiguientemente, afecta hasta a la Seguridad Nacional.

Las circunstancias referidas han debilitado financieramente las empresas del sector y ha obligado a la reestructuración del negocio. Estas se han hecho asequibles, aún con su carácter estratégico a nuevos fondos de dudosa ética y que se presentan a sí mismos como una nueva referencia, una ampliación del marco o una visión alternativa de la realidad.

Conscientes de esta situación, en un informe elaborado para la Comisión Europea por un grupo de expertos de Alto Nivel se recomienda apoyar financieramente a grupos informativos independientes libres de potenciales interferencias de autoridades públicas y de compañías tecnológicas que pudieran verse tentadas a utilizar dichos proyectos como escaparates en sus relaciones públicas²⁸.

Así y al mismo nivel que este bien intencionado «periodismo ciudadano», el espacio del periodismo se ha visto ocupado por factorías de la desinformación que, presentándose como una fuente alternativa más, han visto facilitada la inyección de su producto en la comunidad informativa. Estas alteran y deslegitiman además el pensamiento crítico con el que aspiran a confundirse y que es uno de los ejes del progreso de Occidente. La censura, como opción de respuesta, también acabaría con aquél.

Una estrategia más allá de la perturbación. El caso de Irán en Afganistán

Afganistán pertenece a la esfera cultural persa, de hecho puede considerarse su patio trasero, un vecino pobre y atrasado. Es más, hacia el siglo XVI la capital del imperio estuvo instalada por un tiempo en Herat. Las fronteras actuales fueron establecidas por los británicos en el siglo XIX como parte del «Gran Juego» o «Torneo de sombras» al decir del Conde de Nasselrode. Como resultado, además de una historia compartida, existen en Afganistán minorías etnolingüísticas y religiosas con una gran afinidad con la cultura iraní, lo que tiene un gran valor desde la perspectiva del *soft power*.

El darí de Afganistán, el tayico de Tayikistán y Afganistán, el urdu de Pakistán y el bengalí de India y Bangladés son, o bien variantes del persa o idiomas con fuerte influencia pérsica. El persa era el lenguaje de la Corte en India y también la lengua de la diplomacia otomana. El sufijo «-istán», característico de muchos países significa en persa «lugar».

28 WARDLE, Claire; KELIS NIELSEN, Rasmus; MANTZARLIS, Alexois; JIMÉNEZ CRUZ, Clara. «Seis puntos clave del informe sobre desinformación del grupo de expertos de la Comisión Europea». https://www.eldiario.es/tecnologia/desinformacion-Grupo-expertos-Comision-Europea_o_749275859.html.

En fin, como decíamos en los países en desarrollo y sin relevancia mediática la tendencia del modelo tiende más a acciones *Brown*, próximas al conflicto híbrido. La política iraní con respecto a Afganistán en el periodo 2001-2015 por más que de segundo nivel en el ámbito de la política exterior de aquel país, puede servir de ejemplo de estrategia de *sharp power* propiamente en la zona gris y de amplio espectro: por un lado apoya al gobierno de Kabul; pero por otro, también mantiene relaciones con algunos grupos insurgentes y líderes afganos de todo el espectro político. Su proceder está presidido en todo momento por el pragmatismo.

Fruto de ello, ha desplegado de modo sostenido una amplia gama de acciones que son partes de una estrategia amplia y prolongada en el tiempo. Esta se sustancia en una serie de actividades humanitarias, económicas y culturales y hasta encubiertas, concurrentes entre sí y con las que trata de introducir el Oeste de Afganistán en su órbita de influencia. Por ello se concentra abiertamente en las provincias de Herat, Nimrud y Farah, si bien en los 936 kilómetros de frontera compartida ha construido un muro de más de tres metros de altura con vistas a su impermeabilización y protección frente al narcotráfico.

Algunas de sus actuaciones han contribuido a la mejora del país. Otras, a menudo dificultaban la plena autonomía de Kabul condicionándola a la voluntad de Teherán. Y otras han sido estrategias de negación que dificultaban la satisfactoria resolución del contencioso que asola Afganistán y comprometían el trabajo de la fuerza de estabilización. Con todo ello, Irán buscaba fortalecer y acrecentar su posición como líder regional²⁹.

La presencia de fuerzas occidentales en Afganistán era un motivo de inquietud para ese país. Por eso con esta estrategia, al mismo tiempo, pretendía debilitar las relaciones entre Washington y Kabul y reducir la influencia de Occidente en el proceso de pacificación. En atención a ello buscaba la acción concertada con Kabul e Islamabad sobre la base de los intereses compartidos pero también instrumentaba sus discrepancias sobre la política norteamericana para la región.

Como parte de su programa, utilizaba una estrategia en positivo complementada con otra de presión. Su estrategia en positivo, se centraba en políticas de desarrollo y mejora de las condiciones económicas, a nivel local y regional buscando la asimilación, como decíamos, del Oeste del país; y, por vía de la diferencia, su desconexión del resto del territorio afgano mediante el incremento de su interconexión al territorio iraní. Se trataba de reactivar el nodo central de la ruta de la Seda que le permitía aproximarse a Rusia, India y China, escapar así al embargo a que se encontraba sometido y dar salida a sus productos.

29 ESTEBAN DE LAMA, Miguel Ángel. «Irán ante la misión de ISAF en Afganistán». Monografía para el III CSIFAS, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas 2010.

Estamos hablando estrategias de largo plazo, con un fin y no ya solo de mera perturbación; estas trascienden lo económico y buscan condicionar políticamente. En este sentido, su esfuerzo económico y político ha propiciado un cambio de equilibrios dentro del país y aun en la región. Irán ha estado absorbiendo el Oeste de Afganistán dentro de su esfera de influencia económica a mayor velocidad de la que este país ha estado integrando sus propias regiones y ciudades. Herat (donde se han realizado las infraestructuras de mayor enjundia) y las otras dos capitales provinciales fronterizas han quedado mucho más cercanas a Irán de lo que lo están de Kabul³⁰.

La antigua Persia, era entonces uno de los principales donantes de Afganistán y numerosas empresas iraníes se hallaban establecidas allí. Ha puesto en marcha numerosos proyectos de carreteras y vías férreas que alcanzan incluso a Tayikistán. Además, ha dado facilidades con ventajosos acuerdos que incluyen aranceles en puertos iraníes - para sustituir el puerto paquistaní de Karachi por el iraní de Chabahar con el beneplácito indio-; éste país buscaba el aislamiento de su rival Pakistán con el que, dicho sea de paso, Irán sostiene también buenas relaciones.

Simultáneamente, Irán ha avanzado en la dirección del panpersianismo y el panchiismo estrechando los lazos con las minorías étnicas y lingüísticas afines, apoyando la difusión del farsi (darí) amparándose en actuaciones como la adquisición de medios de comunicación. Se promovió la construcción de escuelas y universidades de credo y lengua afín, bien becando alumnos para estudiar en Irán, bien promoviendo la implantación de universidades y centros de formación en suelo afgano³¹.

En el ámbito de la comunicación se ha servido de publicaciones en que se defiende desde una perspectiva religiosa su posicionamiento político. Añádase a eso la utilización de misioneros al modo saudí, esto es, como educadores o la presencia de entidades filantrópicas (hospitales, clínicas...) de capital iraní que proporcionan servicios que el Estado no es capaz de suministrar. Estas acciones se han complementado a nivel político mediante el apoyo a partidos pro chiíes o pan persas.

A Irán, desde la dimensión negativa y propiamente *Hard*, se le ha acusado también de haber armado a grupos insurgentes afines; de hecho, se produjeron decomisos de material de guerra iraní. Así como del despliegue de su servicio de inteligencia en el país, especialmente en Herat y de utilizar sus empresas para recabar información.

El tema de los refugiados es otra de las herramientas de presión utilizadas. Se calculaba en torno a los dos millones el número de afganos instalados en su territorio, la mayor parte ilegalmente. En 2002 un acuerdo establecía el retorno gradual de los refugiados. A partir de 2006 un empeoramiento de la economía y la presión de la

30 «Iran to carry out projects in Iraq, Afghanistan, Tajikistan», *Fars News Agency*, julio 3, 2008.

31 «Iran Universities to open branches abroad», *Fars News Agency*, february 15, 2009.

población iraní trajeron consigo un empeoramiento de las condiciones de estancia³². Entre 2007 y 2009 fueron deportados un millón de afganos, lo que generó una caótica crisis humanitaria. Los refugiados se convirtieron en una pieza más del juego político, en una baza para la presión y la negociación.

En conclusión estamos ante una estrategia, pragmática, de amplio espectro y sostenida en el tiempo con la que se ha logrado ganar peso como potencia regional, asegurar su frontera occidental y la protección de la ciudad sagrada de Mashadd creando un colchón estratégico e interferir en la actuación de las fuerzas occidentales en la región generando un equilibrio que le resultaba beneficioso.

Conclusiones

El *sharp power* es un concepto nuevo, de inspiración anglosajona y de utilidad discutible en la medida en que es portador de una intencionalidad y una asignación específica de roles, de buenos y malos. Este concepto define una práctica de coacción ya añeja aunque ha sido reformulada a partir de los avances tecnológicos y los cambios sociales; en el mundo occidental puede servir a la perturbación de las sociedades provocando su debilitamiento en momentos de tensión, particularmente durante procesos legislativos. Pero que más allá de Occidente puede ampliar y profundizar el espectro de sus actuaciones hasta situarse en el extremo de la violencia física, aunque como otro concepto; el ejemplo de Ucrania y la guerra híbrida obedece al mismo modelo. Viene a ser una forma limitada de poder que no atiende a las grandes demandas de un mundo complejo por más que sea útil en la maraña de las Relaciones Internacionales que los diferentes actores establecen entre sí. No puede sustituir o desplazar el *hard Power* ni al *soft power*

La respuesta frente a su uso y en un caso particular resulta dificultosa pues las nuevas tecnologías hacen complejo demostrar la atribución, la malicia o la manipulación en cada acto puntual pero se intuye al actor en la medida de que este proceder enlaza con un posicionamiento político previo y global, al que sí se puede atender y que sirve de marco para el conjunto de acciones. La respuesta no puede ser propiamente una represalia toda vez que es muy difícil tomar la medida y, además, plantea problemas tanto legales (para las democracias) como referidos a los medios adecuados. Ésta debe formularse más bien como una actitud que trascienda y se refleje en el conjunto de las relaciones existentes con el Estado considerado.

32 ESTEBAN DE LAMA, Miguel Ángel. «Irán ante la misión de ISAF en Afganistán». Monografía para el III CSIFAS, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas 2010.

En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación en forma de narrativas, propaganda o *fake news* encaja muy bien con esta lógica de guerra. La información ha estado militarizada desde antes de que Lenin lo hiciese. El derrotar al enemigo desde dentro fomentando el disenso, la desunión o hacerle adoptar decisiones inadecuadas es tan antiguo como la guerra que es, recordémoslo, una actividad del espíritu. La desinformación es una información errónea o diferente con una estrategia detrás. No obstante, una acción de influencia no es una guerra y menos aun cuando tanto su atribución como su malicia sean discutibles, por más que sean consideradas -y se reconozcan - como una actuación hostil o una intromisión ilegítima. Se diferencian de una agresión física en que esta es indubitativa, convencional y se sustancia de otra manera.

Además en los estados, a veces, aparecen instituciones y organismos oficiales junto a otros que no lo son y que se presentan como entes privados por más que actúen coordinados o en connivencia con las propuestas políticas de aquellos; como resultado, resulta aún más difícil atribuir responsabilidades, esto es, acreditar su naturaleza estatal, máxime en el nebuloso mundo de las redes e Internet.

Las amenazas híbridas son amenazas inconcretas, un fenómeno complejo con múltiples facetas y manifestaciones que, no pocas veces, se formulan como tales y es difícil la atribución en su concreción. La ciberseguridad es un reto novedoso en el que hay que continuar ahondando.

El *sharp power* se sirve de las reglas, la conciencia moral y los valores de Occidente en su beneficio. Estresa así a la sociedad, ensanchando y haciendo más visibles sus costuras, sus líneas de debilidad. Sufren un estrés especial algunos puntos nodales, en los que interaccionan Estado y sociedad y que son las instituciones.

La solución contra la posverdad no se encuentra en la censura pues el envite real no está referido al plano en que se actúa y que se quiere falsear, sino que va más allá, es un medio; la cosa está en la legitimidad del marco político que es, precisamente y en el fondo, lo que se pretende cuestionar. Lo principal es proteger los valores atacados que deben permanecer en el centro del sistema. Este lugar no puede ser ocupado por el problema, pues desorienta cualquier eventual respuesta, además de perderse la iniciativa.

En cualquier caso las vulnerabilidades de nuestras sociedades que instrumenta el *sharp power* son reales, están allí y lo que se hace es, simplemente, sacar beneficio de ellas. Como afirmaba Stanislav Levchenko, un alto funcionario del KGB, «busca en tus vulnerabilidades y allí encontrarás el KGB»³³. Y es que, en no pocas ocasiones, el problema no es la eficacia de una eventual campaña de desinformación o perturbación,

33 MILOSEVICH-JUARISTI, Mira. El poder de la influencia rusa: la desinformación. Real Instituto Elcano. ARI 7/2017 - 20/1/2017.

ni siquiera la debilidad del Estado. El hecho decisivo es la debilidad de la sociedad, la existencia de profundas líneas de fractura en ella que impiden el establecimiento de un Estado fuerte. Los ataques, perfectamente dirigidos a las líneas de fractura, resaltan las debilidades y contradicciones de la sociedad, pero estas son reales y anteriores a ellos.

Por tanto, el primer paso es corregir las vulnerabilidades de las que se sirven; si estas se reducen, se reduce el espectro de eventuales ataques. Y luego educar a la población como forma de fortalecer el colectivo; la resiliencia es un factor clave pues alguna de las amenazas se concretará. También hace falta regular en derecho posibles opciones de respuesta e incluso obligar jurídicamente a quien disponga de esas capacidades a que lo reconozca. Pero estamos en un ámbito casi liberal nihilista – el de las Relaciones Internacionales - que no gusta de normas para permitir que impere - al menos de momento- la ley del más fuerte.

La posverdad no puede subsistir mucho tiempo por sí misma, pues es ajena a la realidad y esta, con el tiempo, acaba por imponerse. Por eso es más interesante defender el centro de gravedad propio que atacar al contrario, entre otras razones porque la lucha contra ellos no puede ser considerada una suerte de guerra; el tiempo, el largo plazo, es siempre enemigo de la emocionalidad. La ley de la gravedad es universal: las cosas abandonadas a sí mismas, caen por su propio peso.

El problema es que la sociedad, en no pocas ocasiones, obliga a los decisores a dar una respuesta inmediata al reto planteado de modo que satisfaga sus demandas de corte emocional; no en vano la política está ligada a las percepciones. Hay que educar a la población para que sea capaz de aguantar la tensión. La pedagogía es nuevamente un proceso clave para el logro de este propósito.

La democracia y la libertad se basan en la evidencia y la verdad, por eso la educación junto al periodismo veraz y la justicia son elementos claves para su defensa y deben reforzarse como parte de la respuesta. Se debe promover una ciudadanía efectiva y ese es un proyecto de largo plazo que pasa necesariamente por una educación lo más sólida posible.

La cooperación internacional y la acción conjunta son otras claves frente al *sharp power* porque, en no pocas ocasiones, los problemas son comunes y requieren de la actuación concertada, la coordinación y el intercambio de información y de experiencia que aseguren un efecto sinérgico beneficioso para todos y en los diferentes planos, desde el nivel político hasta el táctico. Pero, la cooperación tiene también unos efectos en términos de legitimación y reconocimiento que deben ser puestos en valor igualmente. El auxilio de la comunidad internacional, su implicación, supone una certificación de la justicia de una causa.

Así, no es lo mismo que un solo país decida sobre la prohibición de un medio de comunicación - que puede estar autorizado a operar en otro y que puede continuar con su actuación, a veces con más fuerza si cabe- a que lo haga el conjunto de la Unión Europea, lo que hará esta estrategia más eficaz; será más fácil de aceptar a nivel

nacional, y consecuentemente, tendrá un coste notoriamente inferior en términos de legitimidad, por más que resulte más dificultoso un logro tal. La aceptación y eficacia de la medida sale reforzada.

La acción de la UE equilibra la actuación de cualquier eventual perturbador geopolítico. Es más, siendo un problema común, el *sharp power*, supone una actitud y como tal debe tener respuesta común y dirigida desde el conjunto de la Unión Europea, y no solo como la mera suma de estados aislados, cuya posición puede ser más débil que la del ofensor, sino del conjunto de países europeos y a partir de una agenda común. Esta no debe ceñirse necesariamente al plano en que se manifiesta la hostilidad sino alcanzar a todos los ámbitos. Estamos ante un reto político que, como tal, requiere de una respuesta igualmente política, oportuna y coherente y congruente de los diferentes actores implicados en ella.

En cualquier caso, se debe actuar con prevención y no militarizar amenazas que no lo son y espacios y ámbitos que pertenecen a la sociedad civil. Nuestros valores no se defienden cambiándolos por más que puedan y deban realizarse las modificaciones organizacionales y de autoridad precisas para atender a las demandas de respuesta que estas nuevas amenazas plantean, pero nunca contra las esencias que se tratan de defender.

Bibliografía

- ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS.
<https://www.anepe.cl/smart-power-mismas-herramientas-nuevos-desafios/>.
- ALANDETE, David. «Como combatir la posverdad» *Diario El País* 22.II.2016.
- AÑORVE, D.; Cid, I.; GUTIÉRREZ, A.T. (coords.). (2012)- *Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Guanajuato. México.
- BAÑOS BAJO, Pedro. (2019). *El dominio mundial*. Ariel.
- BAQUÉS, Josep. «Hacia una definición del concepto *Grey Zone*». *Instituto Español de Estudios estratégicos*, Documento de Trabajo 02/2017. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV02-2017_Concepto_GaryZone_JosepBaques.pdf.
- BAUMAN, Zygmunt. (2006) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BOBBIO, Norberto. (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Ediciones GEDISA, Barcelona.
- BONET, José Luis «¿para qué sirve la imagen de un país?» *Diario El País* 22.I0.2012.
- BROCOS FERNÁNDEZ, Jose Martín «Soft Power» como estrategia de dominio e imposición cultural». <http://es.catholic.net/op/articulos/25374/cat/155/soft-power-como-estrategia-de-dominio-e-imposicion-cultural.html#modal>.
- CARBAJOSA, Ángeles. *Diario El País*. 16.02.2019 «El desorden mundial abre una nueva era de incertidumbre global». https://elpais.com/internacional/2019/02/16/actualidad/1550329620_232450.html.
- CHESNEY, Robert; CITRON, Danielle. «Deep fakes and the new Disinformation war». *Foreign Affairs*. 11.12.2018.
- DIAMINT, Rut. «Misiones militares» en S. Tulchin, Joseph et al.(2006) *La seguridad desde las dos orillas*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- ESTEBAN DE LAMA, Miguel Ángel. «Irán ante la misión de ISAF en Afganistán». Monografía para el III CSIFAS, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas 2010.
- KALDOR, Mary. (2001) *Las nuevas guerras*. Editorial Tusquets, Barcelona.
- KAPLAN, Robert D. (2007). *Gruñidos imperiales*. BSA Ediciones, Barcelona.

- GRIFFITH, Samuel D. Introducción al libro de MAO TSE TUNG. (1966) *La Guerra de Guerrillas*. Editorial Huemul S.A. Buenos Aires.
- LI, Eric X. «The Rise and Fall of Soft Power». *Foreign Policy* Agosto 2018. <https://foreignpolicy.com/2018/08/20/the-rise-and-fall-of-soft-power/>.
- MILOSEVICH-JUARISTI, Mira. «El poder de la influencia rusa: la desinformación» *Real Instituto Elcano*. ARI 7/2017 - 20/1/2017. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari7-2017-milosevichjuaristi-poder-influencia-rusa-desinformacion.
- NOAH HARARI, YUVAL. «Los cerebros ‘hackeados’ votan.» *Diario El País*. 06.01.2019.
- PABLO COLOMER Y JORGE TAMAMES. *Revista Política Exterior*. 10/06/2016. Entrevista a Joseph Nye: «El poder duro nunca pasó de moda». <https://www.politicaexterior.com/actualidad/joseph-nye-el-poder-duro-nunca-paso-de-moda/>.
- PARLAMENTO EUROPEO. Briefing «Foreign influence operations in the EU». [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/625123/EPRS_BRI\(2018\)625123_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/625123/EPRS_BRI(2018)625123_EN.pdf).
- PRIDA, Eduardo. «Las medidas activas» *Primavera digital en Cuba*. 02.05.2017. <https://primaveradigital.org/cubaprimaveradigital/las-medidas-activas/>.
- SCHMITT, Carl. (1991). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial, Madrid.
- SPYKMAN, N.J. (1944) *Estados Unidos frente al mundo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.
- WALKER, Christopher. «What is ‘Sharp Power’?» *Journal of Democracy*, julio 2018 Volumen 29, pp. 9-23.
- WALKER, Christopher; LUDWIG, Jessica. «The meaning of Sharp Power. How authoritarian States Project Influence» *Foreign Affairs*. 16.11.2017. <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2017-11-16/meaning-sharp-power>.
- WARDLE, Claire; KELIS NIELSEN, Rasmus; MANTZARLIS, Alexois; JIMÉNEZ CRUZ, Clara. «Seis puntos clave del informe sobre desinformación del Grupo de expertos de la Comisión Europea». https://www.eldiario.es/tecnologia/desinformacion-Grupo-expertos-Comision-Europea_o_749275859.html.

Composición del grupo de trabajo

Presidente

Luis Francisco Martínez Montes

Diplomático Asesor Ejecutivo del Ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos Parlamentarios.

Coordinador y vocal

Federico Aznar-Fernández Montesinos

Capitán de fragata de la Armada. Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Vocales

Ricardo López-Aranda Jagu

Embajador en Côte d'Ivoire. Exdirector de la Oficina de Análisis y Previsión del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

José Miguel Fernández Dols

Catedrático de Psicología Social. Universidad Autónoma de Madrid.

Gabriel Colomé

Profesor titular de Ciencia Política de la Universitat Autònoma de Barcelona. Asesor de Comunicación en Dirección General de Comunicación e Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Javier García-Larrache Olalquiaga

Subdirector General de Cooperación Internacional contra el Terrorismo, las Drogas y la Delincuencia Organizada Dirección General de Política Exterior y de Seguridad.

